



Gobernación de
NARIÑO

Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027



Nariño, región país para el mundo

Gobernación de Nariño

Luis Alfonso Escobar Jaramillo

Gobernador de Nariño

Alfredo Rosero Vera

Secretario de Planeación

Vicente Menza Vallejo

Secretario de Hacienda

Benildo Estupiñán

Secretario de Gobierno

Adrián Alexander Ceballos

Secretario de Educación

Hansel Smith Benavides Cuarán

Secretario de Agricultura

Edith Bastidas Calderón

Secretaria de Ambiente

María Gines Quiñones

Secretaria de Equidad y Género e
Inclusión Social

Gabriel Osejo Aguirre

Secretario de Infraestructura

Jhon Jairo Preciado

Secretario de Recreación y Deportes

Yaky Tatiana Cerón Arteaga

Secretaria TIC, Innovación y Gobierno
Abierto

Natalia Sandoval Benavides

Secretaria General

Ana Belén Arteaga Torres

Directora Instituto Departamental de
Salud de Nariño

Claudia Patria Erazo Casabón

Directora Administrativa de Turismo

Paola Coral

Directora Administrativa de Cultura

Gabriel Eduardo Ocaña Aguirre

Director de Gestión del Riesgo

Jhon Jairo Velasco

Director Unidad Administrativa Junín
Barbacoas

Marco Fidel Martínez Gaviria

Director del Departamento
Administrativo de Contratación

Cristina Ceballos Melo Delgado

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Tania Chaves

Jefe Control Interno De Gestión

Jaime David Salazar Peñaranda

Jefe Control Interno Disciplinario

Erika Juliana Viveros Riascos

Jefe Control Interno Con Funciones De
Juzgamiento

Alejandra Abasolo

Asesora de Despacho

Annie Diaz Pantoja

Asesora de Despacho

Gastón Javier Cabezas Castillo

Asesor de Despacho – Fronteras

Hammer Rengifo Zamora

Asesor de Despacho

José Cajares Centeno

Asesor de Despacho – Tumaco

Vilma Figueroa

Asesora de Despacho

Equipo técnico formulador

Armando Rosero

Camila Obando Burgos

Luisa Fernanda Cortez Camacho

María Fernanda Agreda Santacruz

William Yarpaz

Honorable Asamblea Departamental

Rosaurina Guevara Rosero

Presidenta

Berner León Zambrano Eraso

Primer vicepresidente

Julio Aníbal Álvarez López

Segundo Vicepresidente

Guillermo Eduardo Legarda

Secretario General

Milton Eduardo Guamanzar Bravo

Alexander Realpe Rubio

Guillermo Jorge Díaz Hidalgo

Carlos Albeiro Pinchao Cuasquer

Héctor Libardo Burbano Benavides

Isabel Rodríguez Guevara

Fabio Hernán Zarama Bastidas

Jaime Alonso Bolaños Bolaños

Francisco Celimo Valencia Martínez

Cristian Daniel Díaz Bastidas

Rodolfo Alexander Rassa Bravo

Contenido

Introducción.....	7
Parte I. Parte general.....	13
1. Marco estratégico para la transformación del territorio.....	13
1.1. Visión estratégica de desarrollo	13
1.2. Objetivos de gobierno	13
1.3. Principios de actuación	14
1.4. Enfoques para la transformación	14
1.5. Proceso de construcción participativa del plan de desarrollo departamental.....	17
2. Nariño, región país para el mundo.....	20
3. Retos para la transformación de Nariño	48
4. Bases para la transformación de Nariño.....	119
4.1. Articulación con el PND y ODS.....	120
4.2. Escalas de actuación	120
5. APUESTAS estratégicas.....	134
Parte II. Plan de inversiones.....	153
Bibliografía	161

Introducción

¡Nariño está viviendo cambios! Más allá de los resultados electorales para la Presidencia de la República en el año 2022 y de la gobernación en 2023, es evidente que en Nariño se presenta una recomposición de la organización social, resaltando la participación activa de los y las jóvenes, de las organizaciones de mujeres y de las comunidades étnico-territoriales y campesinas, elementos claves que deben ser incluidos en el ejercicio de gobierno y la planificación del desarrollo regional.

Esta incursión significa un gran activo para el territorio. A las demandas históricas asociadas con las necesidades de infraestructura vial, educativa, de salud y de servicios públicos, se suman una serie de reivindicaciones sociales, étnicas y comunitarias que exigen la ejecución de acciones orientadas a transformar los *territorios nariñenses*, a generar condiciones de equidad y construir definitivamente una *Paz Total*, para que el silenciamiento de los fusiles este acompañado de la llegada de oportunidades que impidan que un niño deje la escuela, un adolescente tome las armas, un joven pierda la esperanza, una mujer sea víctima, una familia sea violentada, una comunidad vea como se destruye toda su vida y se borra de la historia el lugar en donde siempre vivió.

En el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Departamental se han identificado nuevas narrativas alrededor de Nariño, sus oportunidades, las aspiraciones y expectativas poblacionales, que condujeron a ampliar la mirada y reconocer varios aspectos de la vida cotidiana obviados de la agenda política departamental.

a. Nariño es una *región-país* con múltiples ofertas para su gente y el mundo

Nariño cuenta con una estructura ecológica principal sobre la cual converge una amplia biodiversidad y una riqueza cultural inigualable, que posicionan al departamento como un territorio único en Colombia. Mar, manglares, guandales, selvas, bosques, páramos y humedales, conforman una región estratégica para la conservación de la vida, la provisión de bienes y servicios ambientales esenciales y la mitigación de los efectos del cambio climático a escala global.

Desde lo cultural e identitario, el departamento ofrece una diversidad de prácticas, saberes y tradiciones propias de 7 pueblos indígenas, dos de ellos con presencia binacional – Pastos y Awa -, comunidades negras, campesinos, mestizos y, durante los últimos años, migrantes, construidas durante siglos en torno a una visión de desarrollo centrada en el buen vivir, en el uso sostenible de los recursos, el respeto por la vida y la naturaleza.

Finalmente, por su ubicación geoestratégica Nariño se posiciona como un centro logístico internacional, a través del cual Colombia puede implementar de manera eficiente los acuerdos comerciales vigentes y potenciar el desarrollo de los sectores productivos de alto consumo en el mercado internacional.

En este sentido, la construcción del puerto de aguas profundas de Tumaco, el avance en la conexión Tumaco – Belém Do Para, la constitución del puerto seco de Ipiales, la activación del corredor Espriella – Rio Mataje, la modernización del aeropuerto San Luis de Ipiales como infraestructura de carga y de pasajeros, la integración de la acuapista con el sistema vial, la construcción de la variante Pasto – Santiago, entre otros, deben ser contemplados como proyectos estratégicos del país para mejorar su competitividad respecto a los países vecinos.

Lo anterior supone un reto para los procesos de ordenamiento territorial y de planificación del desarrollo económico regional. Hoy más que nunca los nariñenses debemos apostar por la redefinición del sistema productivo y avanzar en la construcción de un modelo sostenible, inclusivo y solidario en el cual el desarrollo humano sostenible y el buen vivir sean los propósitos colectivos de largo plazo.

b. El desarrollo humano y la sostenibilidad ambiental van de la mano

Avanzar en la consolidación de sectores competitivos e implementar un proceso de reconversión productiva del territorio no es una tarea fácil, pero es necesaria. La creación de empleo, la consolidación de ecosistemas de emprendimiento e innovación y la promoción de la agroindustrialización solidaria, debe estar en armonía con el equilibrio natural, el uso sostenible de los recursos y el desarrollo de capacidades humanas en todas las subregiones del departamento. Nada limita más al sostenimiento de la vida y la movilidad social que la destrucción acelerada de la biodiversidad.

c. El cambio de la estructura poblacional exige pensar nuevos caminos en lo productivo y mejores respuestas en lo social

Según las cifras oficiales emitidas por el DANE, en los últimos 30 años la población de Nariño experimentó una serie de transformaciones en su composición. *De un lado*, se observa la prevalencia de la ruralidad. **957.869** hombres y mujeres - 56% del total de la población - residen en centros poblados y zonas rurales dispersas, escenarios en los cuales la incidencia de la pobreza multidimensional (21.4%) y los efectos del conflicto armado no dan tregua.

Por el otro, se observa un **crecimiento poblacional de 397.701 habitantes** que se explican – entre otros factores – en el aumento de la esperanza de vida al nacer (66.48 años en 1993 a 73.52 años en 2024), así como de la disminución de las tasas de fecundidad y mortalidad que implican un envejecimiento constante de la población. Lo anterior deja en evidencia la necesidad de diseñar e implementar el sistema departamental del cuidado como medida prioritaria para la atención integral de nuestra primera infancia, infancia, adolescencia, mujeres y adultos mayores.

Finalmente, se observa una mayor participación de la población entre 15 a 39 años en la estructura poblacional actual, los cuales constituyen la fuerza laboral del departamento. Dicha situación supone una revisión de las políticas públicas y de los planes desarrollo regional, con el objetivo de armonizar las apuestas de cierre de brechas y el desarrollo de capacidades con acciones orientadas al fomento de emprendimientos y la consolidación de un tejido socio-empresarial productivo y competitivo, que favorezca la creación de empleos y la equidad social en los territorios.

La educación juega un papel fundamental para este propósito y se convierte en la principal apuesta movilizadora de este plan de desarrollo. En este sentido, trabajaremos por mejorar la calidad educativa en todos los niveles y ampliaremos la cobertura de la educación superior en las subregiones, entendiendo que la sostenibilidad de la transformación del territorio y la construcción de una paz total pasa por la idea que ningún nariñense quede rezagado.

d. La pobreza limita, pero la desigualdad mata

Uno de los mayores desafíos que enfrenta la administración departamental consiste en superar la mirada simplificada que se tiene alrededor de los conceptos de *pobreza* y *desigualdad*. Si bien es cierto, estos conceptos tienden a utilizarse de manera indiscriminada para resaltar la existencia de privaciones materiales, la

pobreza está asociada con la capacidad monetaria que tiene una persona para adquirir una canasta básica de alimentos, servicios y de bienes mínimos para vivir, mientras que la **desigualdad** es una construcción social que se fundamenta en la negación sistemática en el acceso a las posibilidades de desarrollo de las capacidades humanas de ciertos grupos poblacionales, que impide a las personas vivir con dignidad.

La **desigualdad** es una construcción social y puede expresarse de múltiples formas - menor esperanza de vida al nacer, muerte de las madres gestantes, embarazo en adolescentes, muerte por desnutrición infantil, retraso en el crecimiento, analfabetismo, discriminación, exclusión del sistema de salud, acceso a la educación y a los programas asociados con el cuidado de la primera infancia, entre otros - condicionando el desarrollo de los proyectos de vida y la movilidad social necesaria para la construcción de un territorio en Paz.

En este sentido, la construcción participativa del Plan de Desarrollo busca identificar apuestas territoriales de alto impacto y plantear acciones integrales de corto, mediano y largo plazo, que permitan garantizar la defensa y respeto de los Derechos Humanos sin ningún tipo de distinción.

e. Los proyectos de vida están condicionados por las inequidades de los territorios en donde se nace

Como se mencionó, en Nariño - al igual que en el resto del país - existen subregiones que cuentan con una inmensa riqueza natural pero que exponen indicadores sociales críticos respecto a otras entidades territoriales del departamento. Esta situación constituye una barrera de entrada para la población toda vez que limitan el desarrollo de sus capacidades al tiempo que condicionan el goce efectivo de sus derechos, perpetuando así los niveles de pobreza y exclusión social.

Lo anterior nos obliga a diseñar estrategias diferenciadas para cada una de las subregiones desde los diferentes sectores que integran la administración departamental - salud, educación, gobierno, infraestructura, agricultura, ambiente, planeación, TICS, cultura, deporte, turismo, entre otros -, en donde las realidades, necesidades, oportunidades y niveles de organización social varían significativamente.

Es necesario proveer de bienes y servicios públicos a los territorios. Sin embargo,

es indispensable fortalecer e impulsar los procesos de organización social existentes que permitan avanzar en las transformaciones socioeconómicas y culturales que las subregiones necesitan. Cortar cintas e inaugurar obras no es suficiente.

f. El mundo rural no se agota en el sector agropecuario. La diversificación productiva debe apostar por la protección ambiental y la mitigación del cambio climático

La transformación del territorio requiere ampliar el enfoque del desarrollo rural centrado en el sector agropecuario y reconocer la necesidad de impulsar nuevos sectores productivos complementarios, muchos de ellos asociados con la conservación y protección del medio ambiente.

No hay duda que debemos avanzar en la consolidación de modelos de producción solidarios que promuevan la asociatividad y permitan superar la fragmentación de la estructura productiva del departamento, especialmente en la zona andina, al tiempo que se reconoce la capacidad organizativa de los productores rurales como gestores y agentes de su propio desarrollo.

Bajo esta óptica, gobierno departamental promoverá la transformación rural a través de la inversión de recursos en la provisión de bienes y servicios públicos en las 13 subregiones, que permitan la implementación de actividades agropecuarias y no agropecuarias en aras de aumentar la productividad y cerrar las brechas e inequidades sociales.

g. Las grandes transformaciones se sustentan sobre una organización social fortalecida y empoderada

Nariño cuenta con un proceso organizativo fuerte y de larga data. Su lejanía del centro del poder y las persistentes inequidades sociales que existen al interior de su territorio han dado lugar a la aparición de ejercicios políticos participativos y de reivindicación social como Samaniego Territorio de Paz (1998), Paz y Desarrollo en el Macizo Colombiano (2001), la Constituyente por Nariño (2003), los cabildos abiertos (2008 – 2011), el Conpes Agropecuario (2014), la Agenda de Paz de Nariño (2015) y, en el último año, los diálogos vinculantes para la formulación del Plan Desarrollo Nacional, - entre otros -, que han permitido construir una agenda regional que requiere ser impulsada.

En el plano institucional, el departamento cuenta con mesas departamentales y subregionales de mujeres, jóvenes, víctimas, población LGTBIQ+, las juntas de acción comunal, los resguardos indígenas y consejos comunitarios y la mesa agraria, entre otros, así como diferentes secretarías y subsecretarías que tienen relación directa con los sectores y grupos poblacionales e inciden en los procesos de formación y empoderamiento.

*Los nuevos tiempos exigen la construcción de un Plan de Desarrollo para la vida y la paz de Nariño en donde, a través de ejercicios de participación ciudadana, se consignent las múltiples visiones, aspiraciones y oportunidades de las comunidades que residen en las 13 subregiones que integran el departamento. Bajo esta óptica, apostamos por la realización de las **juntanzas subregionales, poblacionales y sectoriales**, a través de las cuales se definieron 5 grandes líneas estratégicas que constituyen un marco de articulación público-privado para la transformación y la construcción de la paz total en nuestro territorio, a saber: 1) Seguridad humana, sustitución de economías ilegalizadas y cultura de paz, 2) inclusión social y acceso a servicios, 3) sostenibilidad ambiental basada en el ordenamiento territorial, 4) integración regional y desarrollo transfronterizo y, finalmente, 5) Soberanía alimentaria, productividad y competitividad.*

Al mismo tiempo, se define un mecanismo de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas que permita realizar una veeduría sobre los avances en la ejecución de los proyectos, los resultados e impactos esperados en territorio. Desde el primer día de gobierno, nuestra administración reconoce y exalta el rol de las organizaciones sociales de Nariño y se compromete a trabajar de manera articulada en la construcción de un futuro próspero para todos.

Luis Alfonso Escobar Jaramillo
Gobernador de Nariño 2024 - 2027

Parte I. Parte general

1. Marco estratégico para la transformación del territorio

1.1. Visión estratégica de desarrollo

En 2027 habremos implementado las transformaciones necesarias para la construcción de una paz total en el departamento de Nariño, a través de la concurrencia de los recursos de inversión de los 3 niveles de gobierno, la academia, el sector privado, las organizaciones sociales y la cooperación internacional, que permitan superar las barreras históricas y cerrar las brechas estructurales que impiden la movilidad social de nuestras comunidades.

1.2. Objetivos de gobierno

- Implementar las transformaciones necesarias para la construcción de la paz y el cuidado de la vida en el departamento de Nariño.
- Garantizar el goce efectivo de derechos de todas las personas sin ningún tipo de distinción alguna por razones de sexo, raza, pertenencia étnica, identidad de género, lengua, religión, opiniones políticas, situación socioeconómica, entre otros.
- Mejorar las condiciones de vida de los nariñenses a través de la prestación de servicios públicos de calidad y el acceso a nuevas oportunidades productivas en la legalidad.
- Facilitar el acceso al sistema de educación superior de los y las nariñenses residentes en las zonas periféricas del departamento.
- Promover la recuperación, conservación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los ecosistemas estratégicos del territorio, a través de la implementación de un modelo de ordenamiento territorial alrededor del agua, que propendan por el cuidado de la biodiversidad y la conservación de la vida en todas sus formas.

- Consolidar el sistema de abastecimiento alimentario de Nariño a través de la dotación de bienes y servicios públicos al mundo rural, el desarrollo de capacidades productivas y el fomento a la asociatividad como base de un modelo agroindustrial solidario.
- Potenciar el desarrollo de nuevos sectores productivos asociados con la conservación ambiental, el turismo de naturaleza, las industrias culturales y creativas, la investigación científica, el desarrollo de tecnologías, los servicios logísticos y de transporte como motores de la reconversión productiva y la creación de empleo en el departamento.
- Conformar una red de transporte multimodal incluyente, eficiente y de bajas emisiones que rompa el aislamiento, integre a las subregiones, promueva la equidad y competitividad regional.
- Fortalecer los procesos de organización social y étnico comunitaria para la implementación y sostenibilidad de las transformaciones que Nariño necesita.

1.3. Principios de actuación

- La vida es un bien sagrado.
- Respeto por la naturaleza y todas las formas de vida.
- Promoción de la participación de los jóvenes de diversas identidades
- Igualdad de género y empoderamiento efectivo de las organizaciones de mujeres.
- El diálogo social es el fundamento de las decisiones de gobierno.
- Concurrencia de recursos para la financiación de proyectos estratégicos que contribuyan a la transformación del departamento.
- Gestión pública, transparente y participativa.

1.4. Enfoques para la transformación

1.4.1. Basado en los derechos humanos

Está orientado a la promoción, defensa y protección de los derechos humanos sin ningún tipo de discriminación poblacional y territorial con el propósito de no dejar a nadie atrás. Bajo esta óptica, los esfuerzos institucionales estarán orientados a superar las desigualdades sociales, económicas y culturales, erradicar la pobreza y poner fin a la exclusión de las personas que durante décadas han quedado marginadas de los beneficios del desarrollo.

1.4.2. Desarrollo Humano sostenible

Implica la ampliación de la mirada tradicional sobre el desarrollo humano centrado en la generación de ingresos, la satisfacción de necesidades y el desarrollo de capacidades, hacia una apuesta que incluya la utilización racional de los recursos, el uso de los saberes ancestrales, el desarrollo de la investigación científica, la transición hacia tecnologías limpias y la implementación de prácticas productivas sostenibles para la reconstrucción del tejido social como medidas necesarias para la reconstrucción del tejido social, la recuperación del territorio, el cambio de las formas de producción y los hábitos de consumo.

1.4.3. Construcción de Paz

Busca fortalecer las capacidades institucionales y de las organizaciones de la sociedad civil para la prevención y gestión eficiente de los conflictos, el desescalamiento de las violencias armadas, la restauración de los derechos colectivos, el desarrollo de diálogos sociales que generen las garantías de no repetición en contra de las comunidades étnicas y rurales del departamento, así como la implementación de acciones concertadas que permitan la reparación integral de las víctimas y la transformación de los factores estructurales que han convertido a Nariño en un territorio en disputa.

1.4.4. Territorial

Parte del reconocimiento de las fortalezas y oportunidades de nuestro territorio, así como de los condicionantes estructurales que impiden que las poblaciones de las distintas subregiones aseguren el ejercicio pleno de sus derechos y oportunidades. Bajo esta óptica, se busca afianzar el diálogo popular y la coordinación de distintos actores, visiones y acciones en torno a la implementación de las transformaciones necesarias para reducir la pobreza, superar las desigualdades, desarrollar las capacidades, incrementar el acceso a oportunidades, integrar las regiones históricamente marginadas y, en última instancia, construir una paz sostenible en el departamento.

1.4.5. Género

El ejercicio pleno de los derechos y oportunidades en el departamento exige la reducción de brechas e inequidades sociales, económicas, políticas y culturales

que condicionan la participación, el acceso y beneficio de las decisiones públicas de las mujeres, sus organizaciones y las personas que pertenecen a los colectivos LGBTIQ+ en las 13 subregiones. En este sentido, desde la administración departamental se diseñarán e implementarán programas y proyectos orientados al empoderamiento, la defensa de los derechos, la erradicación de todas las formas de violencia, la participación e incidencia política y la promoción de sus derechos civiles y económicos, como acciones indispensables para garantizar el goce efectivo de sus derechos y la construcción de una sociedad incluyente, equitativa y pacífica.

1.4.6. Poblacional diferencial

Reconoce las características y necesidades particulares de los diferentes grupos poblacionales residentes en el departamento. Lo anterior implica pensar modelos de atención diferenciados en diversos sectores como salud, educación, atención infantil, empleo, movilidad, cultura, entre otros, que brinde alternativas para la satisfacción de sus derechos y la superación de las barreras que limitan su desarrollo.

1.4.7. Gobernanza multinivel

Este enfoque se compone de tres grandes instancias complementarias.

- La *primera*, se concentra en la **interacción entre los tres niveles de gobierno** para el diseño e implementación de políticas, planes, programas y proyectos con impacto territorial, sea zonal, municipal, subregional o departamental, que contribuya a la transformación del territorio por medio de la concurrencia de las fuentes de inversión.
 - La *segunda*, apuesta por el **empoderamiento de las organizaciones sociales** del departamento en las instancias de toma de decisión y la ejecución de proyectos.
 - La *tercera*, resalta **la colaboración y el involucramiento de la academia y el sector privado** en la definición de sectores estratégicos que permitan avanzar en la reconversión productiva de Nariño, el desarrollo del talento humano y el uso sostenible de los recursos naturales.
- Gestión pública, transparente y participativa.

1.5. Proceso de construcción participativa del plan de desarrollo departamental

El Plan de Desarrollo Departamental de Nariño se forja como una síntesis ambiciosa y holística, a partir de tres referentes centrales: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia potencia mundial de la vida, y el programa de gobierno del Gobernador Luis Alfonso Escobar Jaramillo (2024-2027). Este enfoque integral busca alinear los esfuerzos locales con las metas globales de sostenibilidad, priorizando aspectos clave como la equidad, la justicia social y el desarrollo económico sostenible.



Objetivos de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026



Programa de Gobierno 2024 - 2027

A partir de la visión del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 para convertir a Colombia en referente mundial, el plan departamental se convierte en un catalizador para potenciar el papel de Nariño como contribuyente significativo a este propósito. Las estrategias delineadas incorporan las particularidades y desafíos regionales, garantizando la coherencia con los ODS y la visión nacional. El liderazgo del Gobernador Luis Alfonso Escobar Jaramillo se plasma en iniciativas específicas que buscan la transformación de los territorios para alcanzar la paz total en términos de una paz territorial, construyendo así un camino hacia un Nariño próspero, inclusivo y sostenible en concordancia con los ideales planteados a nivel nacional e internacional.

La elaboración del Plan de Desarrollo Departamental de Nariño contempla dos rutas de trabajo que conjugan los aportes y saberes de los territorios, las comunidades y la ciudadanía con la labor del gobierno departamental.

En la primera etapa del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo para el

departamento de Nariño, se implementa una ruta participativa destinada a fortalecer la inclusión y participación ciudadana en la toma de decisiones a través de las Juntanzas, que abarca reuniones subregionales, temáticas y poblacionales.



Estas juntanzas proporcionan un espacio propicio para la retroalimentación de la comunidad, la identificación de necesidades locales y la alineación de objetivos. En paralelo, se ha diseñado una Ruta de Trabajo específica en colaboración con el CTP de Nariño, que involucra mesas de trabajo especializadas para la revisión detallada del proyecto del Plan de Desarrollo. Esta colaboración estrecha permite integrar perspectivas especializadas y asegurar la coherencia técnica del plan. Además, se incorporan Audiencias Públicas Subregionales, durante las cuales se presenta de manera transparente y participativa el plan de inversiones propuesto para el periodo 2024-2027, buscando la validación y retroalimentación directa de la comunidad. En conjunto, esta primera etapa promueve la participación activa de la ciudadanía y las instancias especializadas, garantizando la construcción de un Plan de Desarrollo integral y respaldado por diversos sectores de la sociedad nariñense.

En la segunda etapa del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo para el departamento de Nariño, se ha trazado una ruta técnica integral que aborda aspectos fundamentales para la construcción de un plan sólido y equitativo. En primer lugar, se establecerán Mesas Técnicas de Trabajo en colaboración con

secretarías, dependencias y entidades departamentales, con el propósito de definir metas concretas tanto de resultado como de producto. Estas sesiones de trabajo facilitarán la alineación de objetivos y la identificación de áreas prioritarias para el desarrollo. Simultáneamente, se llevarán a cabo Mesas Técnicas adicionales destinadas a revisar minuciosamente las proyecciones de inversiones para el periodo 2024-2027, considerando diversas fuentes de financiación, con el fin de garantizar la viabilidad económica del plan. Asimismo, se adelantará una Ruta de Trabajo específica con CORPONARÑO, orientada a la revisión del componente ambiental del Plan de Desarrollo, asegurando la integración de prácticas sostenibles y la protección del entorno. Esta segunda etapa sienta las bases para un proceso de planificación integral que aborda de manera detallada los diversos aspectos que impactarán el desarrollo del departamento de Nariño.

El Plan Departamental de Desarrollo para el departamento de Nariño se estructura en una ruta de gestión y ejecución que se divide en dos importantes carriles estratégicos, abordando tanto procesos de mediano como largo plazo. El primero de ellos se centra en el "Pacto por la Transformación Territorial para la Vida y la Paz de Nariño", mientras que el segundo se vincula con los "Diálogos Regionales de Paz" bajo la Ley 2272 de 2022, conocida como la Ley de la Paz Total.

Ruta de gestión y ejecución



Estos dos caminos se consolidan como impulsores clave para alcanzar los objetivos estratégicos delineados en el plan de desarrollo. El gobierno departamental, al alinearse con el plan nacional de desarrollo, implementa acciones que generan

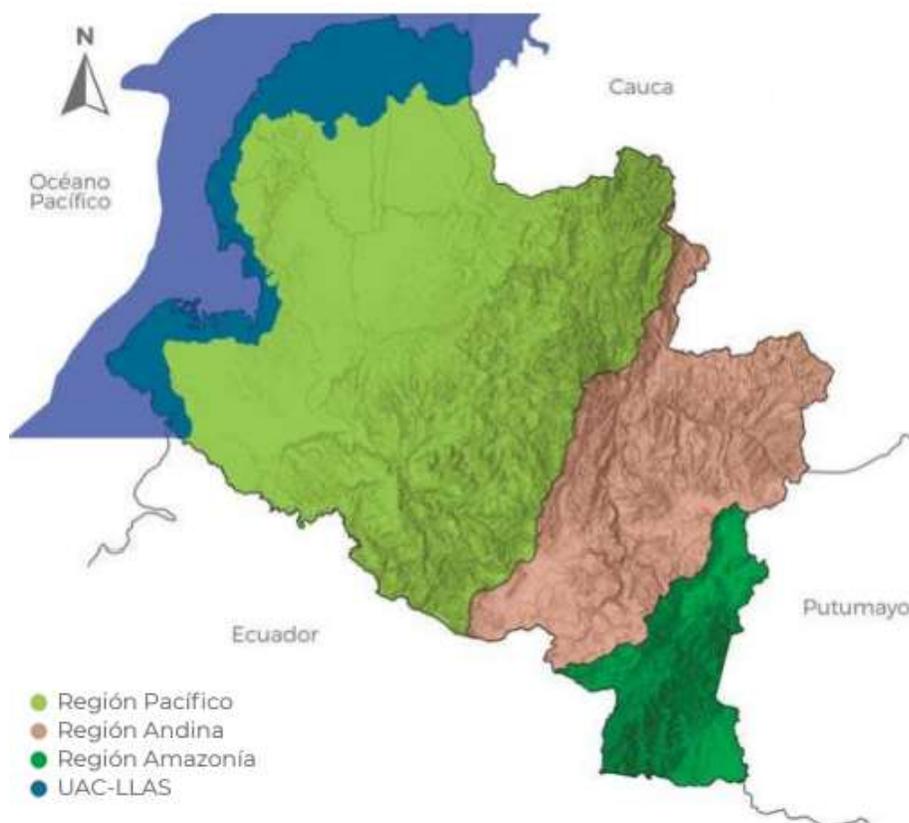
una espiral virtuosa, operando en diferentes escalas.

La primera escala se enfoca en inversiones a nivel veredal y de corregimiento, fortaleciendo así las bases locales. La segunda escala prioriza acciones y proyectos de inversión en los 25 municipios más afectados por el conflicto, abordando de manera específica sus necesidades. Finalmente, la tercera escala amplía la inversión hacia los 64 municipios, las 13 subregiones y la totalidad del departamento, reconociendo la posición geoestratégica de Nariño como un portal crucial entre las economías de Centroamérica y Norteamérica, conectando con Sudamérica. Este enfoque integral busca potenciar el desarrollo sostenible y la consolidación de la paz en la región.

2. Nariño, región país para el mundo

Por su composición física y cultural Nariño es una Región que concentra todas las características de Colombia en un solo territorio. La presencia de comunidades indígenas, afro, Rom y campesinas, sumada a una biodiversidad única que resulta de la confluencia de la franja del Chocó Biogeográfico, del pie de monte costero del Pacífico, los Andes del norte y las estribaciones superiores de la Amazonia (CORPONARIÑO, 2016), configuran una zona única en el país, en donde la existencia de una serie de servicios ecosistémicos y prácticas culturales ancestrales, aportan en el proyecto global de lucha contra el cambio climático y la consolidación del desarrollo humano sostenible.

Mapa 1. Cinco mundos de Nariño.



Fuente. Secretaría de Planeación Departamental, 2020.

Bajo esta óptica, en la actual administración entendemos a Nariño como una **Región-país** para el mundo, en donde las estrategias de transformación territorial, construcción de paz y conservación ambiental se articulan con los esfuerzos internacionales para garantizar la estabilidad climática, asegurar la provisión de servicios ecosistémicos y fomentar el desarrollo de sectores económicos de bajas emisiones con altos niveles innovación, para contribuir de manera significativa en la conservación de la vida en todas sus formas.

Lo anterior supone un reto a la institucionalidad regional, toda vez que exige una redefinición en el marco de relacionamiento estratégico de los actores públicos – en todos los niveles de gobierno –, privados – sean empresas solidarias y de iniciativa privada, académicos, comunitarios y de cooperación internacional, para la **implementación colectiva de una ruta** de transformación territorial sostenible, planificada y financieramente soportada.

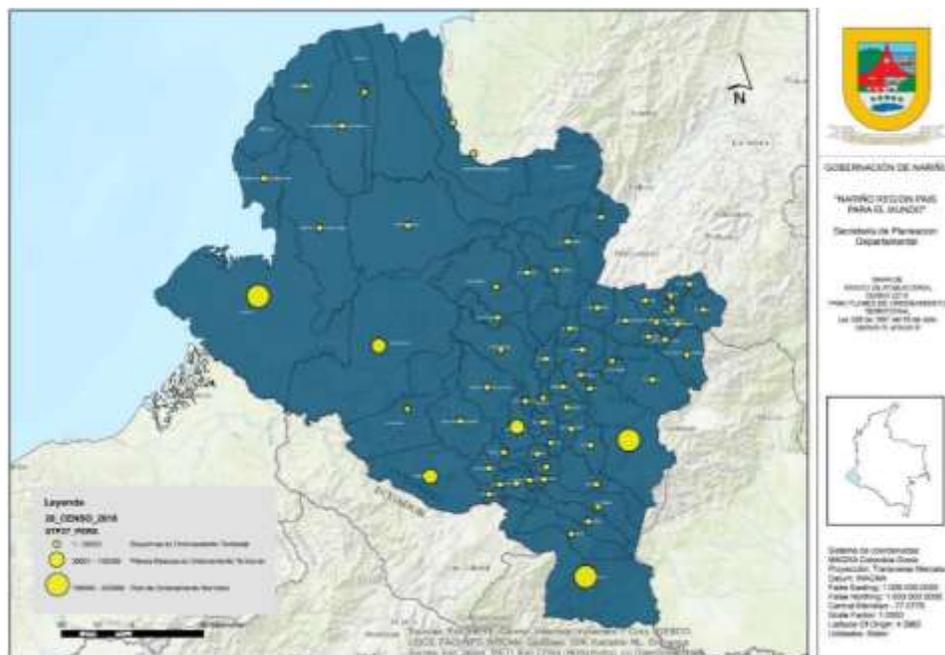
Esta apuesta se sustenta en el reconocimiento de los dos principales patrimonios del territorio, los cuales se explican a continuación:

2.1. Nariño, una Región-país Pluriétnico y multicultural

2.1.1. Demografía y dinámica poblacional

Una de las grandes riquezas que tiene el Departamento se encuentra en su diversidad poblacional. Según las proyecciones poblacionales del DANE, para el año 2024 el departamento cuenta con una población estimada de 1.709.980 habitantes, equivalentes al 3.2% de la población nacional, de los cuales el 51,91% (4.276.236) son mujeres y el 48,09% (3.961.171) son hombres.

Mapa 2. Distribución poblacional en Nariño.



Fuente. Elaboración propia, 2024.

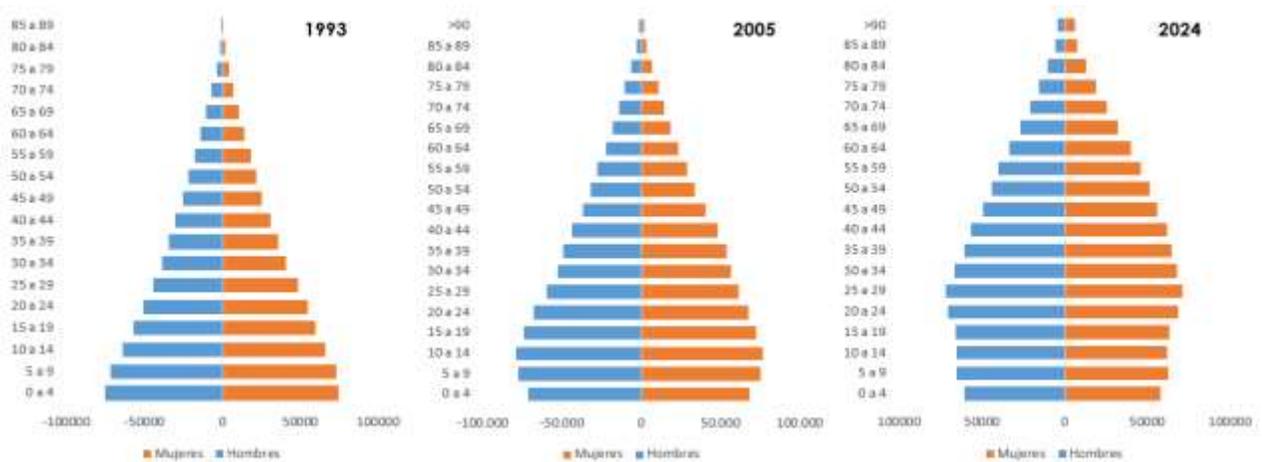
La distribución demográfica muestra que el 56,1% de la población reside en las zonas rurales y el 43,9% restante lo hace en cabeceras, especialmente en Pasto, Tumaco e Ipiales, situación que expone la persistencia de una ruralidad predominante pese a la reconfiguración de la estructura poblacional en los últimos 30 años.

El análisis de los tres (3) últimos censos poblacionales - 1993 - 2005 y las proyecciones censales del Censo 2018 para 2024 - dan cuenta del proceso de envejecimiento de la población, expresado en una reducción de la base de la

pirámide poblacional conformada por personas menores de 15 años y un ensanchamiento en la cúspide integrada por mayores de 60 años, como se observa en la gráfica 1.

Así, mientras que en el año 1993 la población menor de 15 años – tanto de hombres como de mujeres - representaba el **34.31%**¹ del total de la población, para 2024 está representa un **21.84%**,² es decir, se presentó una reducción en la participación de **12.5%** porcentuales.

Gráfica 1. Comparación de pirámides poblacionales 1993, 2005 y 2024.



Fuente. Elaboración propia, 2024.

Dicha situación se corrobora al analizar la estructura poblacional de las subregiones, en donde en nueve de ellas – Abades, Juanambú, Rio Mayo, Centro, Occidente, Exprovincia, Sabana, Cordillera y Guambuyaco – se presenta un proceso de envejecimiento de la población que explica la modificación de la estructura poblacional del departamento, mientras que en las subregiones de Pacífico Sur, Telembí, Sanquianga y Piedemonte la población joven es bastante significativa, como se expondrá más adelante.

Lo anterior supone un desafío a la capacidad de respuesta institucional vigente toda vez que exige una recomposición en la oferta de servicios de atención a la primera infancia, infancia, adolescencia y a los adultos mayores, una reorientación del modelo educativo y una reconversión de la estructura productiva en su conjunto. Dentro de los principales retos a considerar sobresalen:

¹ En 1993 la población total de niños, niñas y adolescentes entre los 0 a 14 años fue de 449.641 mientras que para el año 2024 es de 373.173.

²

- Una reorientación de los recursos de inversión en función de las necesidades en la prestación de servicios sociales para los grupos poblacionales con necesidades especiales en cada subregión.
- Una revisión de la prestación de los servicios de salud, del cuidado y desarrollo infantil, así como del fomento y consolidación de estilos de vida saludables que permitan disminuir los riesgos de padecer de enfermedades crónicas como la hipertensión, la diabetes, enfermedades coronarias, cánceres, entre otros.
- Una evaluación profunda de los roles de género vigentes al interior de los hogares. La estructura productiva y laboral tradicional de Nariño ha creado unas condiciones “ideales” para aumentar el grado de vulnerabilidad de las mujeres, en especial de las mayores de 60 años, quienes durante gran parte de su vida asumieron el cuidado del hogar y las labores no remuneradas, en al menos dos escenarios:
 - El incremento de la responsabilidad del cuidado de los miembros del hogar, especialmente sus parejas, reforzando la carga.
 - El aumento en la dependencia económica respecto a sus parejas, al no contar con una pensión ni el acompañamiento necesario para conseguir un trabajo en el mercado laboral.
- El desarrollo de la capacidad de la población entre 15 a 40 años para favorecer su inserción en el mercado laboral, la generación de nuevos emprendimientos y – en términos generales – el desarrollo de sus proyectos de vida. En consecuencia, la administración departamental centrará sus esfuerzos en llevar la educación superior a las subregiones y dinamizar nuevos sectores económicos que eviten la fuga de cerebros y vincule a la mano de obra local, consolidando así un ecosistema de productividad basado en el conocimiento.
- Una redefinición del modelo productivo departamental en el cual se incluyan nuevos sectores económicos que absorban una mayor mano de obra de población mayor de 35 años. En consecuencia, el impulso del sector servicios, la agroindustrialización, la innovación y desarrollo/adquisición de nuevas tecnologías son una apuesta que debe coordinarse desde la institucionalidad departamental e implementarse de manera gradual en los territorios nariñenses para, de esta forma, consolidar un modelo económico resiliente con el clima e incluyente en lo social.

2.1.2. Comunidades étnicas y organizaciones sociales

En Nariño se concentran diversos grupos poblacionales que por medio de sus partecitas, saberes y tradiciones dotan de múltiples sentidos a sus territorios. De acuerdo con la información estadísticas del Censo 2018, el 10.28% de la población total pertenecen a pueblos indígenas, el 18.8% son afrodescendientes, un 56% de población campesina, un 0.001% de población Rom y, durante los últimos años, se ha incrementado la presencia de población migrante proveniente de Venezuela. Esta multiplicidad de identidades y expresiones culturales son uno de los principales activos para la transformación sostenible del territorio y la construcción de una paz total en el departamento.

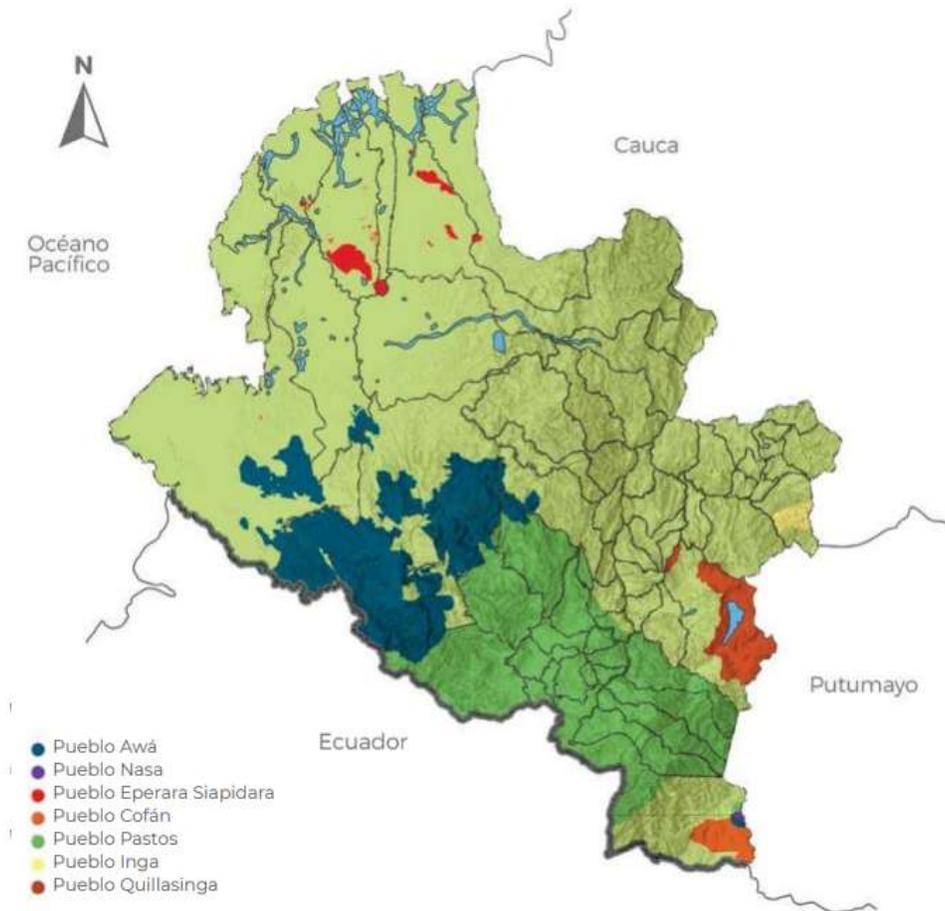
2.1.2.1. Pueblos Indígenas

En el departamento se reconocen 7 pueblos indígenas. Según la información oficial, el pueblo de los Pastos cuenta con una población total de 155.214 personas (75.2%), el pueblo Awá con 39.005 (18.9%), el pueblo Quillacinga con 5.690 (2.8%), el pueblo Inga con 2.187 (1%), el pueblo Eperara Siapidara con 2.137 (1%), el pueblo Cofán con 217 (0.1%) y el pueblo Nasa con 208 (0.1%).

Geográficamente los pueblos indígenas se organizan en 71 resguardos distribuidos en 38 municipios del departamento que se ubican en tres grandes regiones específicas (Departamento Nacional de Planeación, 2014):

- El *pedemonte costero o llanura del Pacífico*, caracterizada por la diversidad productiva, ecológica, la riqueza de sus ecosistemas y el predominio de un clima cálido.
- La *región andina*, zona más habitada producto de la riqueza de sus suelos aptos para la agricultura; en donde se registran hitos históricos por la defensa de la tierra y la organización social y política de los pueblos indígenas.
- La *vertiente oriental Amazónica*, que cuenta con terrenos poco aprovechables, cubiertos en su mayor parte de selvas húmedas y lluviosas, con alta riqueza botánica empleada para usos de medicina tradicional indígena.

Mapa 3. Ubicación de los Pueblos indígenas en el departamento de Nariño.



Fuente. Gobernación de Nariño (2016).

Cada uno de estos pueblos cuenta con modos de organización productiva propios, sistemas de producción locales, saberes ancestrales y características culturales únicas que los distinguen entre sí y les confieren una identidad propia. Esta diversidad étnica refleja la riqueza cultural, la multiplicidad de experiencias y cosmovisiones alrededor del desarrollo humano y el buen vivir en armonía con la naturaleza en un mundo cada vez más globalizado.

Sin embargo, los pueblos indígenas aún enfrentan importantes desafíos para el desarrollo de sus planes de vida y la consolidación de sus procesos organizativos. El incremento de la violencia a causa de la recomposición de organizaciones armadas ilegales y las disputas por el control territorial, han configurado un escenario de terror en el cual el asesinato de líderes sociales, los confinamientos y desplazamientos masivos son su principal efecto.

Del mismo modo, persisten importantes brechas sociales producto de años de

exclusión socioeconómica que han condicionado el desarrollo de sus territorios e impedido la satisfacción de sus derechos.

2.1.2.1.1. Pueblo de Los Pastos

El pueblo de los Pastos se distribuye en el Nudo de la Waka o Nudo de los Pastos; territorio que comprende el Suroccidente Colombiano (Nariño y Putumayo), y el Norte de la Provincia del Carchi en el Ecuador (Departamento Nacional de Planeación, 2014). Internamente, se posiciona como la principal población indígena de Nariño alcanzado una población total – según la información oficial del Censo de 2018 - de 155.214 personas, ubicadas principalmente en los municipios de Ipiales, Túquerres, Cumbal, Guachucal, Cuaspud-Carlosama, Córdoba, Potosí, Aldana, Santacruz-Guachavéz, Mallama-Piedrancha, Funes, Pupiales, y Contadero.

En relación con su gobernabilidad territorial, el pueblo de los Pastos se ha organizado en cuatro (4) zonas estratégicas:

Tabla 1. Gobernabilidad y organización territorial del pueblo de los Pastos.

Zona	Descripción
Zona del Gran Cumbal	Conformada por los resguardos de Cumbal, Panan, Chiles y Mayasquer; está ubicada en el macizo andino, en el “Nudo de los Pastos”, en la frontera con el Ecuador, con quien comparte territorios de la misma unidad geográfica.
Zona de Guachucal	Zona de Guachucal, situada al sur del departamento de Nariño. Se encuentran los resguardos de Guachucal, Muellamues y el Resguardo de Colimba, tierras localizadas sobre piso térmico de páramo, donde se ubican lagunetas, las tolas y el cerro Paja Blanca, que representan una alta diversidad de fauna y flora con una alta presencia de fuentes hídricas. En este sentido, las fuentes hídricas han sido aprovechadas por sus habitantes para el consumo, manejo de cultivos, el mantenimiento de animales y la cría de trucha.
Zona de Túquerres	Conformada por los resguardos de Túquerres, Yascual, Mallama, Guachavéz, el Sande y la Montaña; es una región con variedad climática, montañas, agua y con presencia de minas donde se registra la solicitud de más de 51 títulos mineros. La economía de esta zona está orientada hacia el sector agropecuario. Se destacan el cultivo de la caña de azúcar, café, maíz, frijol, cebolla cabezona, plátano, cítricos y frutales; además, es significativa la explotación de ganado bovino y especies menores, también cabe resaltar la actividad minera y artesanal.
Zona de Ipiales	está compuesta por siete (7) Resguardos indígenas de origen colonial: Carlosama, Pastas, Mueses, Males, San Juan, Yaramal e Ipiales, y cinco (5) cabildos Indígenas que se encuentran en proceso de constitución: Iles, Gran Tescual, Inchuchala Miraflores, Funes y Aldea de María.

Fuente. Departamento Nacional de Planeación, 2014.

Pese a su desarrollo organizativo, el pueblo de los Pastos enfrenta una serie de desafíos contemporáneos tales como la pérdida de tierras ancestrales, la discriminación y la falta de acceso a servicios básicos, situación que resalta la necesidad de generar los mecanismos necesarios para reconocer y proteger sus derechos culturales y territoriales en el contexto actual.

2.1.2.1.2. Pueblo Awá

El pueblo indígena Awá abarca parte del suroccidente de Colombia y noroccidente de Ecuador, situación que lo convierte – al igual que los Pastos – en un pueblo indígena binacional. Internamente, se localiza en los municipios del piedemonte costero – Mallama y Ricaurte –, de la Costa Pacífica - Barbacoas, Roberto Payán y Tumaco -, y la subregión de Abades – Samaniego y Santacruz – Guachavéz-, abarcando una extensión territorial de 642.283 hectáreas, equivalente al 19.4% del territorio total de Nariño.

Se organiza en 35 resguardos indígenas y 60 cabildos, divididos entre dos organizaciones principales: UNIPA, establecida en 1980, y CAMAWARI, fundada en 1992. Estas instituciones aglutinan las autoridades de los resguardos y cabildos, desempeñando funciones administrativas e institucionales a nivel local, regional, nacional e internacional.³

Su economía se sustenta en actividades agropecuarias, destacando el cultivo de chiro, yuca, café y maíz, así como la cría de aves de corral y cerdos. La preservación de su cultura se refleja en la conservación de su idioma, el Awá Pit, junto con tradiciones vestimentarias, celebraciones propias, artesanías y prácticas medicinales ancestrales.

En este contexto, el pueblo Awá se enfrenta a desafíos derivados de la violencia, buscando restablecer la armonía en su territorio para revitalizar sus conocimientos ancestrales y garantizar el bienestar de las futuras generaciones, promoviendo la conservación de la naturaleza, el respeto por su patrimonio cultural y la inclusión de todos los seres en su visión de vida comunitaria.

2.1.2.1.3. Pueblo Quillacinga

³ A través de la Mesa de Concertación del Pueblo Awá, establecida en 2010, participan en la toma de decisiones y representan sus intereses tanto a nivel interno como ante organismos externos, como la ONIC.

El Pueblo Quillacinga se ubica en los municipios de Pasto, Tangua, Consacá y Yacuanquer. A nivel organizativo se reconocen 19 resguardos y 3 cabildos que operan bajo una estructura político-administrativa bien definida.⁴

Su economía se centra en la producción agrícola de cultivos de clima frío como la papa, cebolla, verduras, frutales como la mora y fresa, y maíz, además de la explotación láctea en pequeña escala. En el resguardo Refugio del Sol, situado en el entorno del Lago Guamúez o Laguna de la Cocha, se desarrollan cultivos de trucha y actividades turísticas.

Entre sus expresiones culturales se destacan festividades propias como las Guaguas de Pan y el Inti Raymi, junto con la artesanía, tejidos y la práctica de la medicina tradicional, que incluye el uso de una gran diversidad de plantas medicinales.

2.1.2.1.4. Pueblo Inga

El pueblo indígena Inga, originario de Perú, se ubican en el nororiente del Departamento de Nariño, en el municipio del Tablón de Gómez, se extiende sobre 22.283 hectáreas, organizado en un cabildo mayor y nueve cabildos menores. Internamente ha desarrollado una cultura arraigada en principios éticos como "no robar, no mentir, no ser perezoso, ser digno", que promueven el buen vivir en armonía con el mundo, la diversidad y el universo.

El "Mandato Integral de Vida" refleja una cultura ancestral en constante evolución, centrada en la educación y la salud ancestrales, impulsando la reorganización institucional y la identidad cultural. Los cabildos menores abarcan diversos ámbitos como educación, salud, servicios públicos, comunicación, deportes, economía y justicia, con la Secretaría de Justicia Propia, SINCHI MAKY, como un pilar fundamental.

Su economía se basa en el cultivo de café, aguacate y granadilla, con un enfoque técnico que abarca toda la cadena productiva. Culturalmente, destacan el intercambio de productos como mecanismo de reciprocidad, la preservación de la lengua Inga, la medicina ancestral, fiestas tradicionales como el Atún Puncha, artesanías tejidas en chaquira y lana, el manejo de la arcilla y semillas, y la confección del vestido de la Cusma en Guanga, mediante telar horizontal.

⁴ Las comunidades Quillacingas se identifican a sí mismas con raíces ancestrales, conformando resguardos legalmente reconocidos como el Refugio del Sol en Encano, y diversos cabildos en proceso de constitución, como Genoy, Obonuco, Mocondino, Catambuco, La Laguna, Pejendino, Aranda, Botanilla y Mapachico, principalmente en los municipios de Pasto y Tangua.

2.1.2.1.5. Pueblo Eperara Siapidara

El pueblo indígena Eperara Siapidara, constituyendo el 2.1% de la población total indígena del departamento. Se localiza en los municipios de El Charco, Tumaco, Olaya Herrera, La Tola y Santa Bárbara que pertenecen a la Costa Pacífica de Nariño. Internamente, está conformado por seis (6) resguardos indígenas y se organiza bajo la Asociación de Comunidades Indígenas Eperara Siapidara de Nariño (ACIESNA), fundada en 1995. Esta asociación cumple funciones de representatividad y administración de los resguardos.

La estructura social de Eperara Siapidara se basa en una organización familiar de trabajo agrícola centrada en el desarrollo de una agricultura de subsistencia, con cultivos como plátano, maíz, caña de azúcar, arroz, yuca y frijol, además de actividades de pesca, caza, minería artesanal y corte de madera.

A pesar de estas actividades, su territorio enfrenta desafíos debido a las confrontaciones armadas y la presencia de cultivos de coca, que afectan negativamente su calidad de vida, sus hábitos productivos y su cosmovisión ancestral.

2.1.2.1.6. Pueblo Cofán

El pueblo indígena Cofán, es el pueblo indígena con menor representatividad poblacional, pero con un importante legado cultural y una relación con el entorno natural armónico. Se encuentran ubicados en el corregimiento de Santa Rosa de Sucumbíos, dentro del municipio de Ipiales y su territorio ancestral abarca áreas estratégicas en el piedemonte amazónico, específicamente a lo largo de las riberas y límites de los ríos Guamuéz y San Miguel. Comprende localidades como Santa Rosa de Sucumbíos-El Diviso, Jardines de Sucumbíos y Gavilanes, y tiene una extensión territorial total de aproximadamente 26,264 hectáreas.

La organización interna de los Cofán se estructura en torno a dos cabildos, que ejercen funciones de representatividad y administración de la comunidad ante las instituciones locales y regionales. En lo espiritual, los Cofán están liderados por el "taita", un guía espiritual y conocedor de la medicina ancestral, que desempeña un papel fundamental en la vida comunitaria.

La cultura Cofán se distingue por su espiritualidad arraigada en la sacralidad del territorio y el cosmos. Practican un sincretismo cultural que se manifiesta en la importancia ceremonial del yagé, una planta sagrada que orienta su vida comunitaria, así como en la celebración de festividades propias. Mantienen su lengua nativa, Queta - A'ingae, la cual se considera única debido a la falta de

conocimiento sobre su origen lingüístico. La educación dentro de la comunidad Cofán se enfoca en la preservación y transmisión de la tradición cultural, asegurando la continuidad de su identidad como pueblo indígena.

En cuanto a sus actividades económicas, los Cofán practican la horticultura itinerante, la pesca y la caza, así como la agricultura a pequeña escala, con cultivos que incluyen maíz, yuca, plátano, frijol, ají, café, arroz y árboles frutales. Además, algunos hombres trabajan como jornaleros en fincas de colonos, mientras que, en Ecuador, llevan a cabo la construcción de canoas de fibra de vidrio.

Las mujeres Cofán se dedican principalmente a la elaboración y comercialización de artesanías, utilizando semillas, fibras naturales y barro como materiales principales. Además de su relevancia cultural, los Cofán son reconocidos a nivel internacional por su profundo conocimiento botánico y sus habilidades curativas, derivadas de generaciones de prácticas ceremoniales con la planta sagrada Yagé.

2.1.2.1.7. El pueblo Nasa

El pueblo indígena Nasa se ubica en el corregimiento de Santa Rosa de Sucumbíos, en el municipio de Ipiales. Aunque representan una pequeña fracción de la población total indígena (0.2%), su presencia es significativa en términos culturales y sociales en su área de influencia. Su cosmovisión se entrelaza con sus creencias y tradiciones, y su sistema de valores se fundamenta en la conservación de sus tierras y en la búsqueda de autonomía.

La organización interna de los Nasa -Uh- se articula en torno a un consejero mayor llamado Satnejwesx y la corporación del cabildo, que actúan como máximas autoridades representativas de la comunidad. Además, cuentan con un Plan de Vida que abarca áreas como la autoeducación, la salud, la productividad, la familia y la justicia, como parte de su proyecto de desarrollo integral.

En lo económico, el pueblo los Nasa -Uh- se dedican principalmente a actividades agrícolas para la subsistencia. Cultivan una variedad de productos como plátano, yuca, arroz, maíz y árboles frutales. También practican la pesca artesanal y crían animales domésticos como gallinas y cerdos para complementar su dieta.

Culturalmente, mantienen viva su lengua nativa, el Nasayuwe, y celebran festividades propias como la Fiesta del Nacimiento del Sol y la Fiesta de Chaput, donde se realizan ceremonias en honor a las ánimas. Asimismo, practican la

medicina ancestral, utilizando plantas sagradas como la hoja de coca para propósitos curativos.

2.1.2.2. Comunidades afrodescendientes

Las comunidades negras o afrodescendientes tienen una historia rica y compleja que refleja su lucha por la libertad, la identidad y el reconocimiento. En términos poblacionales, representan cerca del 17.4% de la población de Nariño, y se organizan en 52 Consejos Comunitarios legalmente constituidos y 23 Consejos en procesos de formalización, ubicados en municipios como Santa Bárbara, El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Mosquera, Roberto Payán, Barbacoas, Magüí Payán, Tumaco, Francisco Pizarro, Leiva, Cumbitara, Policarpa, Ipiales y El Rosario.

Su territorio - reconocido por la Ley 70 de 1993 como propiedad colectiva - abarca alrededor de 1.293.099 hectáreas y en él se desarrollan diferentes actividades económicas como la pesca en ríos, mar y manglares, la minería y agricultura. Sin embargo, su principal activo se encuentra en la biodiversidad biológica y de importancia estratégica ambiental, como el Parque Natural Nacional Sanquianga y el Distrito Nacional de Manejo Integrado Cabo Manglares, Bajo Mira y Frontera.

Culturalmente, estas comunidades mantienen una rica tradición expresada a través de la música, las danzas, los cantos, los juegos y la gastronomía. La Unesco ha reconocido la expresión de la música de marimba y los cantos y bailes tradicionales de la región colombiana del Pacífico Sur y de la provincia ecuatoriana de Esmeraldas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

En el ámbito educativo, se han adelantado procesos de etnoeducación y fomentado el conocimiento y la valoración de su historia, cultura y tradiciones dentro del sistema educativo formal. A pesar de los desafíos sociales, económicos y ambientales que enfrentan, las comunidades negras o afrodescendientes de Nariño están comprometidas con la defensa de su territorio, la promoción de sus derechos y la preservación de su identidad cultural en un contexto de paz y desarrollo sostenible.

Mapa 4. Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de Nariño.

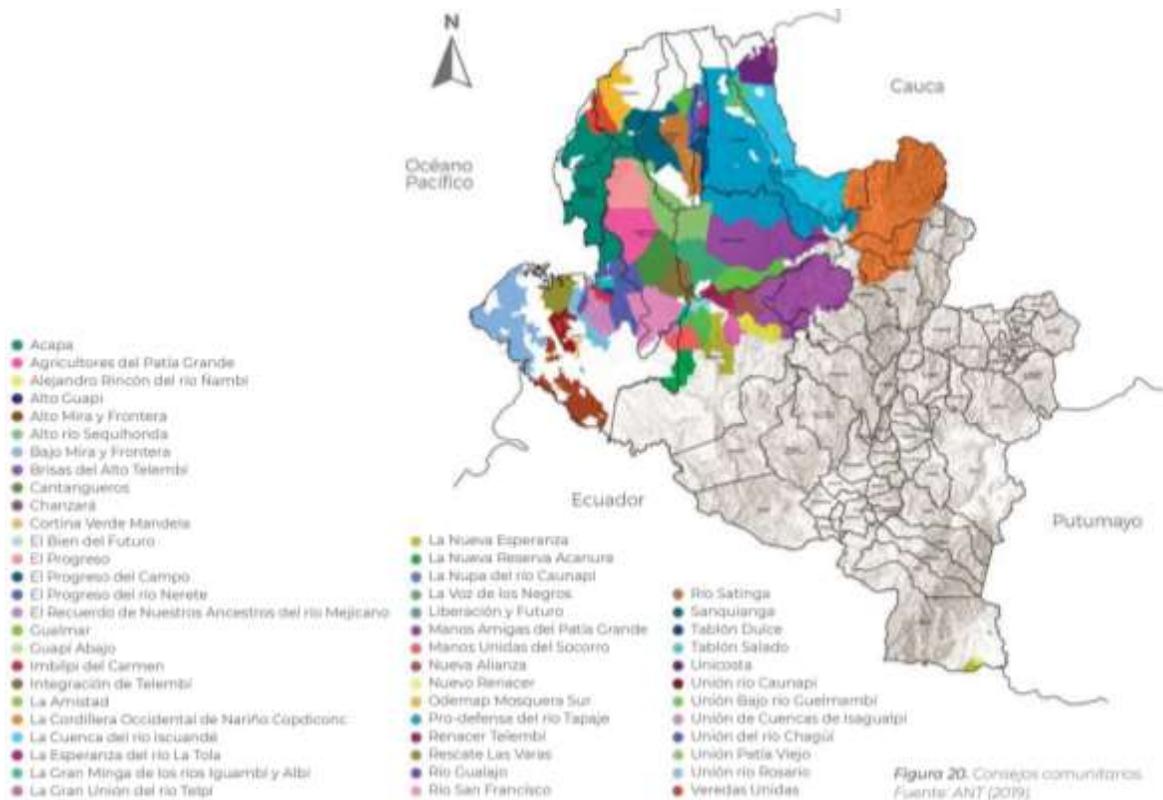


Figura 20. Consejos comunitarios.
Fuente: ANT (2019)

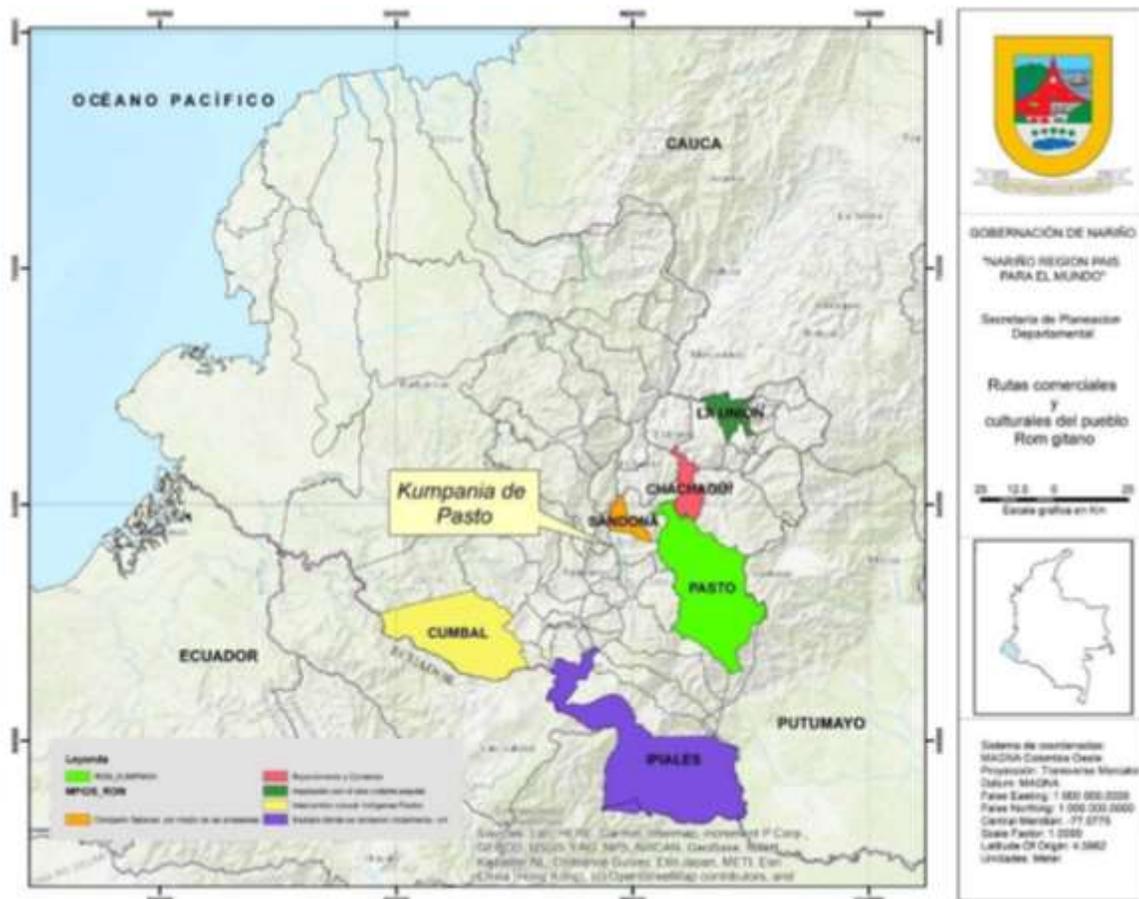
Fuente. Secretaría de Planeación Departamental, 2020.

2.1.2.3. Pueblo Rom

La comunidad Rom, también conocida como Gitana, representa un porcentaje minoritario de la población departamental. Su presencia resalta el carácter multicultural de Nariño y contribuye en la construcción de un territorio pluriétnico que se enriquece por las tradiciones, prácticas, costumbres y saberes de sus comunidades.

Residen principalmente en las ciudades de Pasto, Tumaco, Consaca, Ipiales y La Florida. Internamente se organizan bajo la figura de Kumpanias, que comparten espacio para vivir cerca o para itinerar de manera conjunta, y adoptan el nombre de la capital departamental donde residen, lo que significa que en Nariño se les conoce como la Kumpania de Pasto. La relación con el territorio nariñense lleva a esta Kumpania a fortalecerse alrededor de la lucha por la vivienda digna, la vinculación de algunos niños y niñas al sistema educativo, así como el acceso a servicios básicos.

Mapa 5. Ubicación del Pueblo Rom.



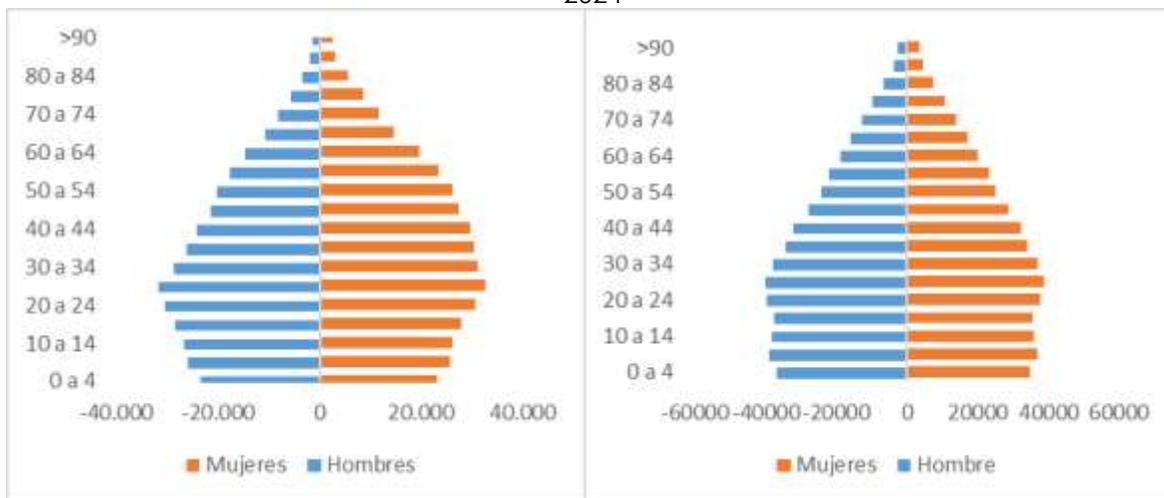
Fuente. Gobernación de Nariño, 2023.

2.1.2.4. Comunidades campesinas

El reconocimiento jurídico de la población campesina como sujetos de derecho y especial protección mediante el Acto Legislativo número 1 de 2023, atendiendo a las condiciones de vulnerabilidad y discriminación que los han afectado históricamente, constituye una oportunidad para consolidar las transformaciones que el departamento necesita para la construcción de una paz total.

Nariño es un territorio rural. Según las proyecciones estadísticas del DANE, para el año 2024 el 56% del total de la población reside en zonas rurales, en donde la gran mayoría obtiene sus ingresos mediante actividades primarias, operando en microfundios que poseen una extensión inferior a la establecida para una Unidad Agrícola Familiar (UAF).

Gráfica 2. Comparación de pirámides poblacionales cabecera y zonas rurales. Nariño. 2024



Fuente. Elaboración propia con base en la proyección estadística, Censo DANE 2018.

Internamente, se presenta una participación equitativa de hombres (481.184) y mujeres (477.627). Sin embargo, al analizar la composición demográfica por grupos de edad, se observa una presencia mayor de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores en las zonas rurales respecto a las cabeceras, que, por sus necesidades particulares, requiere una atención diferenciada por parte de la acción estatal.

En términos de organización social y productiva, existe el Territorio Campesino Agroalimentario – TAC - del norte de Nariño, conformado por los municipios de Albán, Arboleda, Buesaco, Tablón de Gómez, San Bernardo, San Lorenzo, San Pedro de Cartago, Taminango, Chachagüí, La Cruz, La Unión, San Pablo, Colón, Belén, resultado de un proceso de movilización social campesino para proteger las cuencas del río Mayo y Juanambú de la llegada de la minería de oro en la región.

La importancia del TCA radica en su capacidad *articuladora* - en el nivel comunitario e institucional - y *protectora* de las manifestaciones productivas y culturales de los campesinos en defensa de los recursos naturales que aseguren la provisión de servicios ambientales para la subsistencia de la población del departamento y el país. Lo anterior ha permitido obtener un avance significativo en las formas de relacionamiento entre el campesinado nariñense y los distintos niveles de gobierno, resaltando el papel de las organizaciones como actores estratégicos para transformar el territorio.

Sin embargo, este proceso organizativo no es homogéneo en el territorio. Las formas de ocupación productiva, los procesos de poblamiento, el aislamiento geográfico y el escalamiento del conflicto armado al interior de las subregiones, han dado lugar a la provisión ineficiente de los servicios públicos, la debilidad de las estructuras productivas – en su gran mayoría basadas en el microfundio – y la persistencia de conflictos sociales en torno al uso los recursos, aspectos que aumentan la vulnerabilidad de la población campesina en su conjunto.

A esto se suma un progresivo abandono institucional y una creciente desvalorización de lo rural respecto a las ciudades, que en la práctica ha propiciado una visión limitada alrededor de las necesidades del campo, centrando los esfuerzos y recursos institucionales en la producción del sector agropecuario, dejando a un lado la necesidad de ampliar la oferta de bienes y servicios públicos como la educación, la salud, la ciencia, tecnología e innovación, el crédito, para dinamizar nuevos sectores productivos, desarrollar las capacidades de la población y brindar oportunidades a los jóvenes rurales en sus territorios.

Lo anterior se puede constatar en la información publicada en el Índice de Pobreza Multidimensional de Nariño, en donde al realizar un análisis comparado de las variables que lo componen entre el mundo urbano y las zonas rurales, se evidencian las desigualdades que restringen su transformación, en especial aquellas relacionadas con el acceso a la educación - analfabetismo, bajo logro educativo, rezago escolar e inasistencia escolar – acceso a agua mejorada y trabajo formal, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 2. Índice de pobreza multidimensional de Nariño 2022.

Variable	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	10,4	5,8	13,9
Bajo logro educativo	61,6	38,3	79,9
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	5,1	5,1	5,1
Barreras de acceso a servicios de salud	3,0	3,9	2,3
Desempleo de larga duración	11,2	13,4	9,5
Hacinamiento crítico	5,9	8,2	4,1
Inadecuada eliminación de excretas	18,5	19,3	17,9
Inasistencia escolar	1,9	1,3	2,4
Material inadecuado de paredes exteriores	4,2	9,2	0,2

Variable	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Material inadecuado de pisos	4,8	0,4	8,1
Rezago escolar	23,6	22,5	24,3
Sin acceso a fuente de agua mejorada	25,1	5,9	40,1
Sin aseguramiento en salud	4,2	4,7	3,9
Trabajo infantil	2,9	1,2	4,3
Trabajo informal	87,9	76,9	96,5

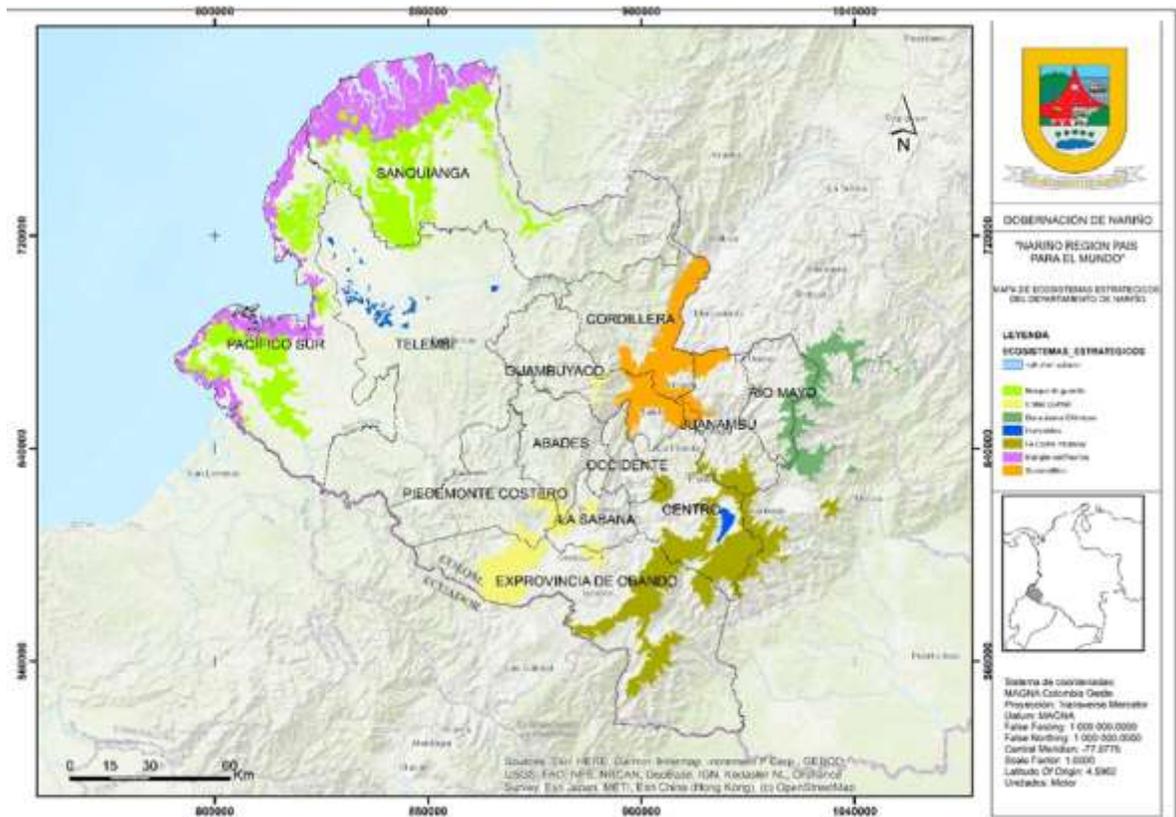
Fuente. Pobreza Multidimensional DANE, 2024.

Esta realidad implica la ampliación de la visión tradicional que se tiene sobre lo *rural* centrada en lo agropecuario y apostar por el desarrollo de nuevas actividades productivas que generen ingresos lícitos y sostenibles a pequeños y medianos productos en sectores no agropecuarios, tales como pagos por servicios ambientales, bonos de carbono, servicios turísticos, negocios verdes, entre otros.

2.1.2. Nariño, Región-país Biodiverso

En términos de biodiversidad, Nariño es un tesoro natural. Con una extensión aproximada de 33.268 km², el departamento alberga una gran variedad de ecosistemas que incluyen manglares, selvas tropicales, valles fértiles, páramos y costas oceánicas, como se observa en el siguiente mapa.

Mapa 6. Ecosistemas estratégicos de Nariño, 2024.



Fuente. Secretaria de Planeación, 2024.

Esta estructura permite delinear cinco (5) grandes mundos que por sus características físicas, sociales, económicas y culturales configuran territorios biodiversos con grandes potencialidades para la transformación territorial de Nariño, a saber:

2.1.2.1. Mundo marino del océano Pacifico

El océano Pacífico constituye un mundo de oportunidades para el desarrollo económico y comercial de Colombia a través del departamento de Nariño. Si bien la competencia para los fines de exploración y explotación, conservación y administración de los recursos naturales y del subsuelo ejecutadas en el mar territorial, la zona contigua y la zona económica exclusiva se restringen a la nación, las posibilidades de desarrollar un sector productivo en torno a las actividades marítimas – pesca, acuicultura, energías renovables, retención de carbono, recursos biológicos, turismo, ocio, comercio internacional, transporte marítimo, industria offshore – se posiciona como una alternativa para la generación de nuevos ingresos y la transformación sostenible del territorio.

En el plano regional, la extensión del espacio marítimo frente a las costas del Pacífico es tres veces más grande que la porción continental que ocupa el departamento.⁵ Dicha realidad abre la posibilidad de implementar una política de desarrollo marítimo basada en los principios de la economía azul, en la cual la construcción de un puerto de aguas profundas, la construcción de un astillero regional y la recuperación de la flota pesquera del pacífico, sumada a infraestructuras logísticas y de transformación en el litoral, serán factores estratégicos para generar las condiciones necesarias para combatir las economías ilegalizadas.

2.1.2.2. Mundo litoral pacifico

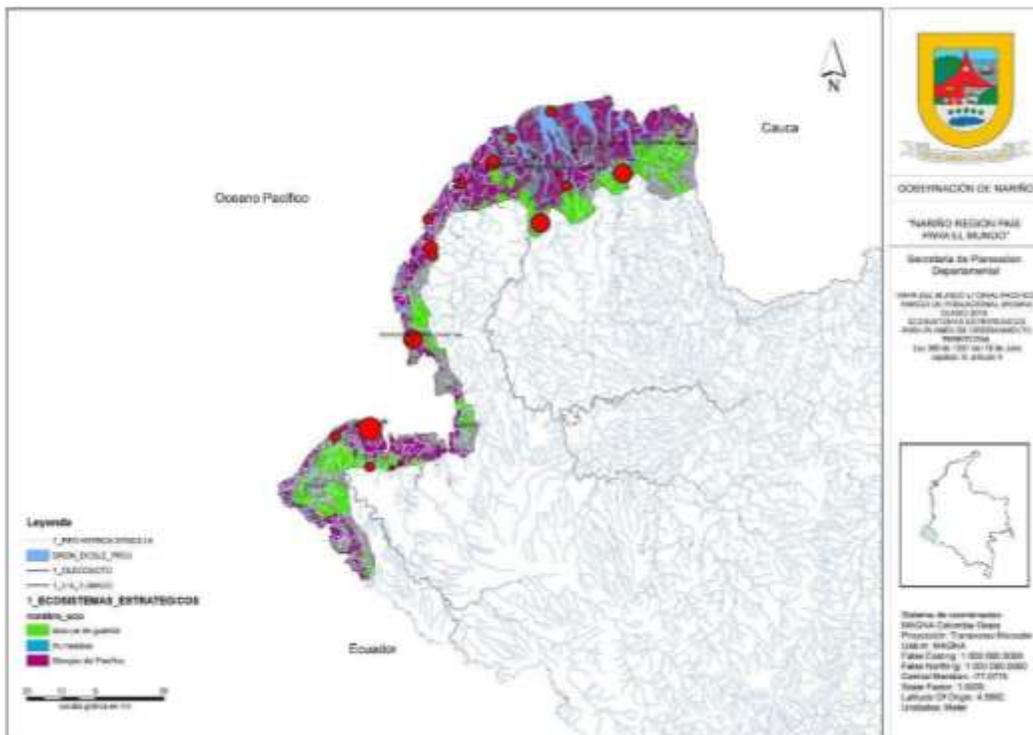
El mundo del litoral representa las áreas de transición entre la zona terrestre y el sistema marino. Cuenta con un borde costero cercano a los 277 km y por su riqueza ambiental se posiciona como un territorio altamente estratégico para la vida, el desarrollo económico, la mitigación de los efectos del cambio climático y la reducción del riesgo por catástrofes naturales, especialmente Tsunami.

En su interior se encuentran las principales cabeceras de los siete (7) municipios costeros de Nariño – Tumaco, Francisco Pizarro, Mosquera, La Tola, Olaya Herrera, el Charco y Santa Bárbara de Iscuandé - cuya población alcanza – según las proyecciones estadísticas del DANE, **127.841 personas**, equivalentes al 7.41% del total del departamento.

El litoral proporciona un conjunto de bienes y servicios ambientales para el conjunto de comunidades negras que residen en su área de influencia, los cuales deben ser preservados y recuperados en aras de garantizar el buen vivir de las generaciones actuales y futuras. En el territorio se identifican elementos de alto valor estratégico para la preservación de la flora y fauna local sitios de reproducción de especies, de alimentación y descanso de aves, bosques inundables, acantilados, áreas de anidamiento de tortugas, estuarios, bancos de piangua, entre otros (CORPONARIÑO, 2016).

⁵ Según investigaciones realizadas, el área del Pacífico nariñense posee un potencial pesquero estimado en 220,000 toneladas anuales, de las cuales únicamente se extrae el 4.9%, equivalente a 10,726 toneladas al año.

Mapa 7. Mundo del Litoral nariñense.



Fuente. Secretaria de planeación departamental, 2024.

Del mismo modo, sobresalen la presencia del Parque Nacional Natural Sanquianga – PNN Sanquianga - y el Distrito Nacional de Manejo Integrado de Bajo Mira y Frontera, así como una riqueza natural propia de los ecosistemas de manglar que alcanzan una extensión de 149.735.75 hectáreas (has) en el departamento, equivalentes al 52% del total de manglares de la costa pacífica colombiana (CORPONARIÑO, 2016).

En relación con la protección de los manglares, 59.975 has se encuentran bajo la jurisdicción de CORPONARIÑO distribuidas en 22 Consejos Comunitarios de comunidades negras ubicados en la región (ver tabla 3), 70.000 has se encuentran bajo la jurisdicción del PNN Sanquianga y 19.760.75 has se encuentran en un vacío en su caracterización, ordenamiento y manejo (CORPONARIÑO, 2016).

Tabla 3. Distribución de los ecosistemas de manglar en la jurisdicción de Corponariño.

Ente territorial	Área (has)	Área (%)
Consejo Comunitario Chanzará	190	0.32
Consejo Comunitario Unicosta	3.514	5.86
Consejo Comunitario Esfuerzo el Pescador	4.472	7.46

Ente territorial	Área (has)	Área (%)
Consejo Comunitario Prodefensa del río Tapaje	2014	3.36
Consejo Comunitario Alto río Sequihonda	258	0.43
Consejo comunitario progreso río Nerete	818	1.36
Consejo Comunitario Playas Unidas	3.101	5.17
Consejo Comunitario Gualmar	1.468	2.45
Consejo Comunitario Sanquianga	271	0.45
Consejo Comunitario Odemap Mosquera Sur	8.539	14.24
Consejo Comunitario Veredas Unidas	2.538	4.23
Consejo Comunitario Unión del río Chaguí	789	1.32
Consejo Comunitario Acapa	11.433	19.06
Consejo Comunitario río Tablón Salado	819	1.37
Consejo Comunitario Tablón Dulce	308	0.51
Consejo Comunitario Imbilpí del Carmen	406	0.68
Consejo Comunitario río Mejicano	708	1.18
Consejo Comunitario río Gualajo	413	0.69
Consejo Comunitario Unión río Rosario	568	0.95
Consejo Comunitario Rescate de las Varas, Recuerdo de nuestros ancestros	3.314	5.53
Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera	8.084	13.48
Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera	182	0.30
Municipio de el Charco	159	0.27
Municipio de Tumaco	5.611	9.36
Total	59.997	100

Fuente. (CORPONARIÑO & WWF, 2010)

Dentro de los principales servicios ecosistémicos ofrecidos por los manglares sobresalen la producción de alimentos – peces, moluscos, crustáceos, animales, entre otros -, la provisión de frutos y cortezas para el ejercicio de la medicina tradicional y de madera que sirve como combustibles naturales y es utilizada para la construcción de viviendas, embarcaciones, artes de pesca y otros tipos de estructuras (CORPONARIÑO, 2016).

Este ecosistema tiene el potencial de convertir a Nariño en un líder regional en la implementación de un modelo de intercambio de deuda por acciones climáticas, aprovechando sus recursos naturales y las oportunidades que ofrece se entorno inmediato.

A su vez, concentra importantes oportunidades para el desarrollo de actividades productivas como el turismo de sol y playa, comunitario y de naturaleza, el crecimiento actividades logísticas y de generación de valor asociadas a la expansión de comercio internacional, la consolidación de unidades paisajísticas de interés ambiental y la promoción que propendan por la conservación y uso sostenible de los manglares como fuentes de vida.

Sin embargo, el impulso de las oportunidades contempla la gestión integral de una serie de retos propios del territorio, a saber:

- El aumento del nivel medio del mar que aumenta las probabilidades de inundaciones en los siete (7) municipios (Guevara, O; Abud, M; Trujillo, A; Suarez, C; Cuadros, L, 2016)
- La conectividad física y virtual de las cabeceras ubicadas en la zona.
- La implementación de acciones de conservación ambiental hacia un ecosistema frágil, proclive a riesgos naturales e inducidos (erosión costera, inundaciones, subidas del nivel del mar, Tsunamis).
- La construcción de instalaciones que permitan el desarrollo de un sistema logístico y de transporte intermodal entre el litoral, la zona andina, el país y el mundo.
- La reorientación del modelo educativo en torno a las vocaciones y oportunidades de un sector productivo emergente.
- El fortalecimiento de las organizaciones étnico-comunitarias para participar de manera activa en la conservación, uso sostenible y desarrollo de negocios verdes que permitan la generación de ingresos lícitos e impacten de manera positiva en la mitigación al cambio climático.

2.1.2.3. Mundo Chocó Biogeográfico

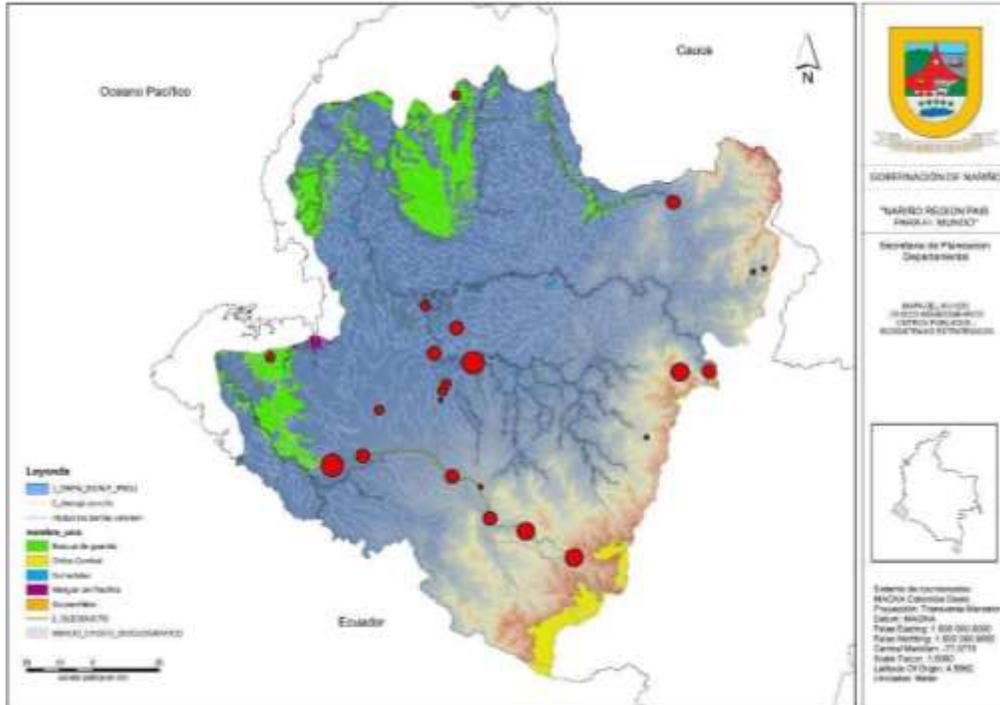
El Chocó biogeográfico se caracteriza por su enorme riqueza natural. Tiene una extensión territorial de 187.400 km desde el norte de Ecuador hasta Panamá y ha sido el escenario de vida y desarrollo de comunidades afrodescendientes e indígenas que habitan la región en armonía con el medio ambiente.

En este entorno, se encuentra una variedad excepcional de ecosistemas, desde selvas tropicales húmedas hasta manglares y sistemas acuáticos costeros. Lo anterior proporciona un hogar a una amplia gama de especies vegetales y animales, muchas de las cuales son endémicas de la región y no se encuentran en ningún otro lugar del mundo.

A nivel departamental, ocupa el 52% del total de la extensión territorial del departamento e integra en su área de influencia la totalidad de los diez (10) municipios de la Costa Pacífica y los dos (2) del Piedemonte costero. En su territorio reside el 28.9% del total de población, en su gran mayoría perteneciente a comunidades negras e indígenas (Eperara Siapidara y Awa), que dotan de un

sentido colectivo a las formas de ocupación y tenencia de la tierra.

Tabla 4. Mundo del Chocó biogeográfico de Nariño.



Fuente. Secretaria de planeación departamental, 2024.

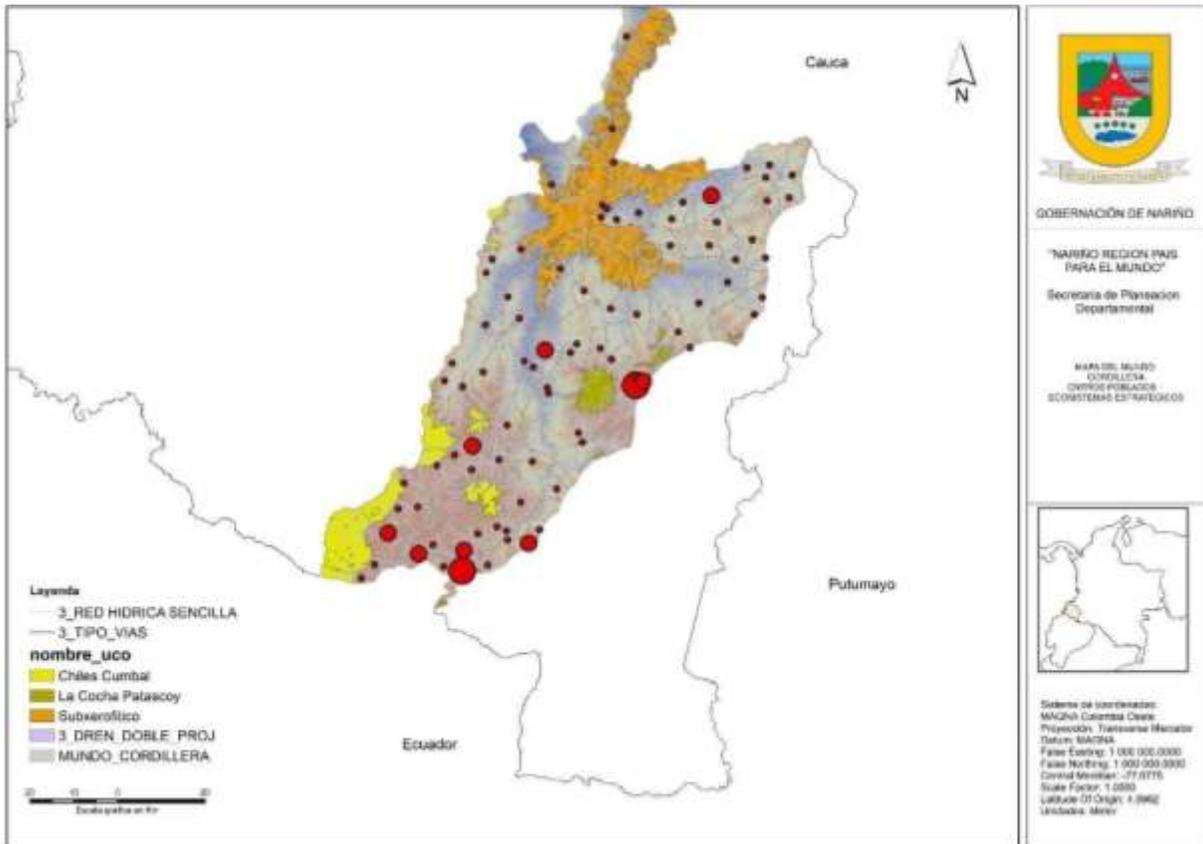
Su área de influencia comprende las zonas de manglar, los bosques de naidí y una extensa cobertura forestal que hace parte de la zona de reserva forestal del pacífico declarada en el año 1959. Del mismo modo, se encuentra la Reserva Forestal Protectora Nacional La Planada que alberga bosques naturales con una rica avifauna y mamíferos propios de la región, así como la reserva natural del río Ñambi, conformado por 1.400 hectáreas de bosque pluvial y cuyo mayor atributo se encuentra en los avistamientos de aves.

Por lo tanto, este mundo ofrece un escenario propicio para el desarrollo de la bioeconomía, la biotecnología y las ciencias biológicas, y la posiciona como una región de alto valor estratégico para mitigar los efectos del cambio climático. Sin embargo, existen importantes retos fundamentados en el desarrollo de actividades ilícitas – minería ilegal y narcotráfico, que aumentan la presión sobre los recursos naturales y la deforestación.

2.1.2.4. Mundo Andino

El mundo Andino abarca el 38% de la superficie del departamento y en su territorio se concentra el **71.3%** de la población de Nariño (1.215.545 habitantes), siendo las ciudades de Pasto, Ipiales y Túquerres los principales centros urbanos

Mapa 8. Mundo andino de Nariño.



Fuente. Secretaría de Planeación Departamental, 2024.

Se caracteriza por la existencia de un relieve accidentado que da la oportunidad de contar con variedad de pisos térmicos y microclimas muy específico (CORPONARIÑO, 2016). Su importancia estratégica radica en – al menos – dos grandes soportes para la transformación del territorio:

- La **provisión de una variedad de servicios ecosistémicos esenciales** para el bienestar humano y el desarrollo sostenible tales como el suministro de agua potable, la generación de energía eléctrica, la seguridad alimentaria, la preservación de la cultura local, la medicina tradicional,

la regulación climática, el ecoturismo, la recreación y desempeñan un papel fundamental en la mitigación de los impactos del cambio climático y la promoción de la diversidad cultural.

- La **conectividad del centro del país y los antiguos territorios nacionales con Suramérica y el mundo**, siendo la región más estrecha de Colombia – en términos de relieve - que facilita el paso desde la Amazonía, la Orinoquia, el Macizo Colombiano y el centro del país, hacia el Pacífico en Colombia. Lo anterior ofrece un escenario propicio para la implementación de proyectos de gran envergadura que puedan impulsar la economía en la región del Pacífico colombiano.

En su interior, cuenta con cuatro (4) áreas protegidas administradas por el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia (SPNN) - Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel, Santuario de Flora y Fauna Galeras, Santuario de Fauna y Flora Isla de La Corota y Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi-Ande - y tres (3) parques regionales a cargo de CORPONARIÑO - El Parque Regional Páramo de Paja Blanca, El Parque Natural Regional Ovejas Tauso y el Parque Natural Regional Volcán Azufral Chaitán-(CORPONARIÑO, 2016)

Estas áreas protegidas tienen objetivos de conservación específicos que guían su gestión y manejo, como se expone en la siguiente tabla.

Tabla 5. Área Protegidas en el mundo Andino de Nariño.

Parque Nacionales	Área (ha)	Contribución
Competencia nacional		
Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel	65.859	Contribuye a la regulación de cuencas hidrográficas estratégicas, asegurando el suministro de agua a municipios circundantes.
Santuario de Flora y Fauna Galera	7.615	Es vital para el abastecimiento de agua de consumo humano en varios municipios y distritos de riego.
Santuario de Fauna y Flora Isla de La Corota	16	Preservan una diversidad biológica única y sirven como espacios culturales y de investigación.
Santuario de Flora Medicinales Orito Ingi-Ande	9.208	
Competencia departamental		
Parque Regional Páramo de Paja Blanca		Conservar los ecosistemas de páramo, subpáramo y bosque alto andino, así como los recursos hídricos y la biodiversidad de la zona. Sus objetivos incluyen la restauración,

Parque Nacionales	Área (ha)	Contribución
		protección y preservación de los ecosistemas de alta montaña, priorizando áreas frágiles frente al cambio climático, y mantener servicios ecosistémicos como la regulación hídrica y la captura de CO ₂ .
Parque Natural Regional Ovejas Tauso		Conservar y proteger los ecosistemas naturales presentes en el páramo de las Ovejas Tauso, siendo un corredor estratégico para la biodiversidad andina y de piedemonte amazónico en la región. Se espera un manejo participativo entre diversos actores sociales y el apoyo de organizaciones comunitarias y administraciones municipales.
Parque Natural Regional Volcán Azufral Chaitán		destaca por sus valores paisajísticos, biodiversidad y patrimonio cultural, especialmente relacionados con las comunidades indígenas y campesinas presentes en la zona. Su ampliación de la Reserva Forestal Protectora Regional (RFPR) a Parque Natural Regional (PNR) contribuirá al mantenimiento de procesos ecológicos y servicios ecosistémicos, así como a la preservación de la diversidad cultural y la recuperación de saberes tradicionales.

Fuente. PGAR Nariño, 2016.

Del mismo modo, en su territorio se concentran cuatro (4) los complejos de páramos que cubren una superficie total de 207.569 has, de las cuales 127.340 ha corresponden al Complejo La Cocha Patascoy, 62.943 ha al Complejo de páramos Chiles – Cumbal y 17.286 ha pertenecen al Complejo Doña Juana Chimayoy, de ellos son parte 28 municipios y 21 Resguardos Indígenas. (UDENAR - IAvH, 2016).

- El Complejo de Páramos La Cocha Patascoy abarca áreas de alta montaña en Nariño y Putumayo, constituido por un corredor de páramos que se extiende a lo largo de la cordillera centro-oriental. Este corredor incluye varios núcleos de ecosistemas altoandinos interconectados.
- El Complejo de Páramos Chiles Cumbal cubre áreas de alta montaña de los Andes occidentales y suroccidentales de Nariño, fragmentándose a lo largo de la cordillera Occidental y la divisoria de aguas del macizo montañoso Nudo de los Pastos.
- El Complejo de Páramos Doña Juana Chimayoy abarca áreas de alta montaña de Nariño, Cauca y Putumayo, constituido por un corredor de

páramos que se extiende a lo largo de la cordillera centro-oriental, con seis áreas representativas interconectadas.

- El Complejo de Páramos Cerro Plateado está ubicado en la cordillera occidental entre Nariño y Cauca, incluyendo localidades como Alto Buenavista, Paramillo Cerro California, Cerros California, San Pedro y Plateado. Su extensión total es de 17.070,34 ha, con la mayor parte en Cauca y una porción en Nariño.

Su economía se concentra en la producción campesina de subsistencia y se fundamenta en la utilización diversificada de los ecosistemas naturales, con técnicas que con frecuencia incorporan procesos de regeneración posterior de vegetación secundaria. Aunque esta modalidad de producción es mucho más favorable a la conservación del entorno natural, ha ocasionado un deterioro ambiental en grandes extensiones de bosques y selvas a través de procesos de ampliación de la frontera agrícola.

Los proyectos transformadores en el mundo Andino de Nariño tienen el potencial de generar una transformación significativa en el modelo socioeconómico de la región, creando oportunidades de empleo, promoviendo la inversión y fomentando la innovación en diversos sectores. Además, esta zona ofrece un entorno natural diverso y rico en recursos, lo que la convierte en un destino atractivo para el turismo y la conservación ambiental.

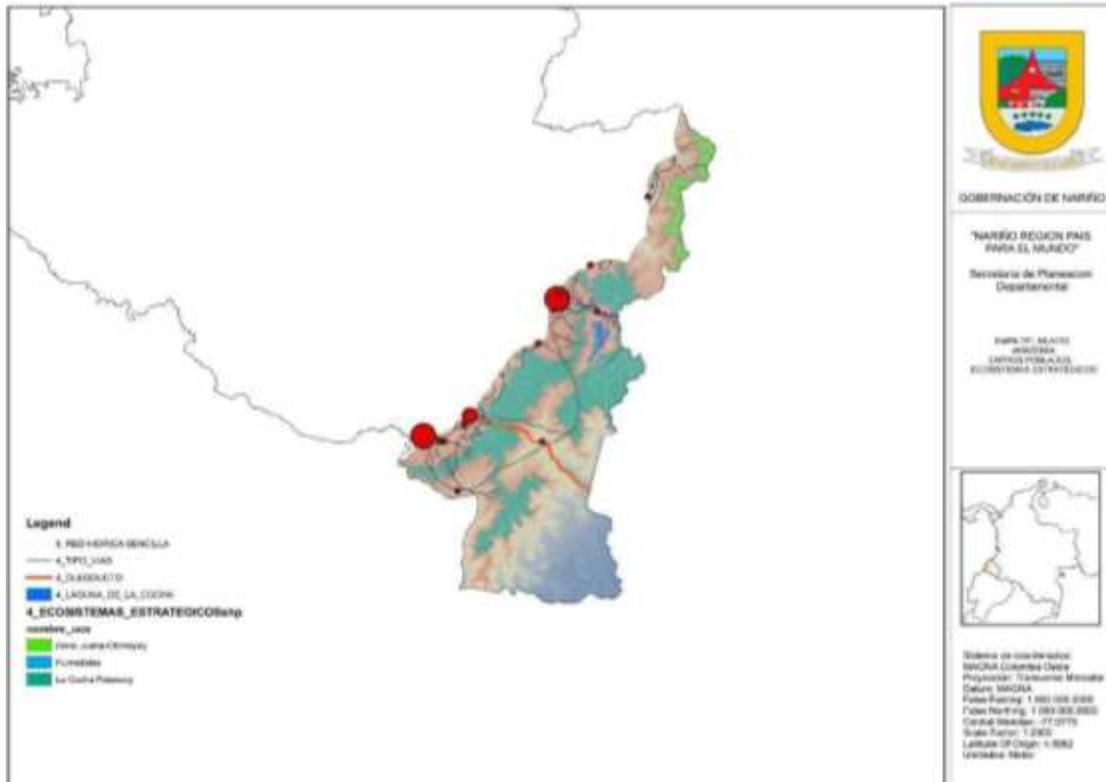
2.1.5. Mundo de la Amazonía

El mundo amazónico en el departamento de Nariño se extiende a lo largo de la frontera oriental de la región, desde La Cocha hasta las cercanías del río Putumayo y representa cerca del 10% del área departamental, caracterizada por una vegetación selvática y de altas precipitaciones.

En su territorio cuenta con una riqueza cultural, biológica y natural que la convierten en un verdadero tesoro para la región y para el mundo en general. En lo cultural, expone una diversidad étnica que contribuye en la existencia de múltiples identidades en Nariño, ofreciendo una mirada alternativa a la forma de relacionarnos con la naturaleza. Desde el punto de vista biológico, la Amazonía nariñense es una de las regiones más biodiversas del planeta, con una variedad excepcional de flora y fauna. Sus bosques tropicales albergan una amplia gama de especies vegetales y animales, muchas de las cuales son endémicas y están protegidas. Esta biodiversidad única es de gran valor para la ciencia, la conservación y el ecoturismo, atrayendo a investigadores y turistas de todo el

mundo.

Mapa 9. Mundo de la amazonia.



Fuente. Secretaría de Planeación Departamental, 2024.

El mundo amazónico de Nariño ofrece paisajes naturales impresionantes, que van desde exuberantes selvas hasta majestuosos ríos y cascadas. Estos ecosistemas son vitales para el equilibrio ambiental y el bienestar de las comunidades locales, proporcionando recursos naturales, servicios ecológicos y oportunidades de recreación y turismo sostenible.

3. Retos para la transformación de Nariño

3.1. Superación de la violencia, defensa de los Derechos Humanos y sustitución de economías ilegalizadas

Nariño ha sido gravemente afectado por el conflicto armado, siendo uno de los departamentos más golpeados por la violencia y el desplazamiento forzado. Durante los últimos 20 años, la presencia de grupos armados ilegales, incluyendo

guerrillas, paramilitares y bandas criminales ocasionaron una disputa por el control territorial, las rutas del narcotráfico y otros intereses ilegales, acciones que han generado un clima de violencia y conflicto en la región afectando de manera directa - según datos de la Unidad para las Víctimas - a 619.417 personas que han sido víctimas directas del conflicto - aproximadamente 36.34% de su población -.

El hecho victimizante con mayores niveles de afectación es el desplazamiento forzado. Entre 1985 y enero de 2024, más de 563.550 personas fueron desplazadas de sus territorios, especialmente aquellos ubicados en la Costa Pacífica, generando una crisis humanitaria en la región sin precedentes. Su materialización no solo representa una violación evidente de los derechos humanos fundamentales, sino que también deja a miles de personas en una situación de vulnerabilidad extrema.

La pérdida de hogar, tierra y pertenencias, así como la ruptura de redes sociales y comunitarias, tienen un impacto devastador en la vida de quienes se ven obligados a abandonarlo todo en busca de seguridad. A su vez, significa una desestructuración del tejido social y los procesos de organización comunitaria de las comunidades afro e indígenas que residen en estas zonas, como se evidencia en la tabla 6.

Tabla 6. Dinámicas del desplazamiento forzado en Nariño 2022 – 2023.

Mes	Municipio	2022		2023	
		Personas	Familias	Personas	Familias
Enero	Barbacoas	144	46		
	la Tola	226	100	475	230
	Mosquera	308	123		
	Roberto Payan	73	19		
	Olaya Herrera			979	402
	Tumaco			779	207
Febrero	El Charco	1029	386		
	Olaya Herrera, Magüí Payán y Roberto Payan	774	309		
	Roberto Payan y Magüí Payan	1324	558	571	220
	Roberto Payan y Olaya Herrera			544	244
	Olaya Herrera			73	38
	Roberto Payan			1514	698
Marzo	Barbacoas	288	92		
	Olaya Herrera			396	173
	Ricaurte			100	34

Mes	Municipio	2022		2023	
		Personas	Familias	Personas	Familias
Abril	Magüí Payan	1090	522	1013	462
	Olaya Herrera	3311	1372		
	Roberto Payan	3675	1453		
	Roberto Payan y Tumaco	749	352		
	Santa Bárbara	279	100		
	Magui Payán, Roberto Payán y Olaya Herrera			1523	706
Mayo	Roberto Payan	113	49		
	Magui Payan			71	36
	Olaya Herrera			55	28
	Barbacoas			323	92
Junio	Tumaco	1202	388		
	Los Andes			294	118
	Olaya Herrera			455	204
	Ricaurte			793	252
Julio	Magüí Payan	230	876		
	Santa Barbara	139	46		
	Barbacoas			94	27
	La Llanada			1530	686
	Los Andes			351	150
	Tumaco	208	88		
Agosto	Magüí Payan	346	117		
	Samaniego			2019	1039
Septiembre	Barbacoas	114	35		
	El Charco	2954	1417		
	la Tola	651	350		
	Magüí Payan - Olaya Herrera	365	161		
	Olaya Herrera	955	404		
	Santacruz			3552	1615
Octubre	El Charco	94	33		
	Olaya Herrera	2766	1188		
	Tumaco	877	287		
	Samaniego Santacruz			2349	1169
Noviembre	Olaya Herrera	963	444		
	Sant Bárbara de Iscuandé	398	135		
	Tumaco	2392	1245		

Fuente. Secretaría de Paz y DDHH, Gobernación de Nariño.

La persistencia en los enfrentamientos entre grupos armados ilegales – especialmente en los municipios de Olaya Herrera, El Charco, Santa Bárbara Iscuandé, La Tola, Tumaco, Ricaurte, Barbacoas, Magüi y Roberto Payán; La Ilanada, Los Andes, Policarpa, Leiva, Cumbitara, El Rosario – no solo ha contribuido al desplazamiento masivo, sino que también ha contribuido a sembrar el terror y la violencia en la región a través de la implementación de diversas prácticas violentas como las amenazas, homicidios selectivos, los confinamientos,⁶ y las desapariciones forzadas, que afectan la armonía de una región históricamente pacífica, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 7. Hechos victimizantes del Departamento de Nariño, periodo 1985 - enero 2024.

Hecho Victimizante	Víctimas
Desplazamiento forzado	563.550
Amenaza	56.027
Homicidio	44.496
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	16.995
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	16.745
Confinamiento	13.685
Desaparición forzada	6.997
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	3.630
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	3.283
Secuestro	2.873
Lesiones Personales Físicas	1.512
Lesiones Personales Psicológicas	1.382
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	1.169
Sin información	1.145
Tortura	963
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	604

Fuente. Red Nacional de Información. Unidad de Víctimas. Enero 2024.

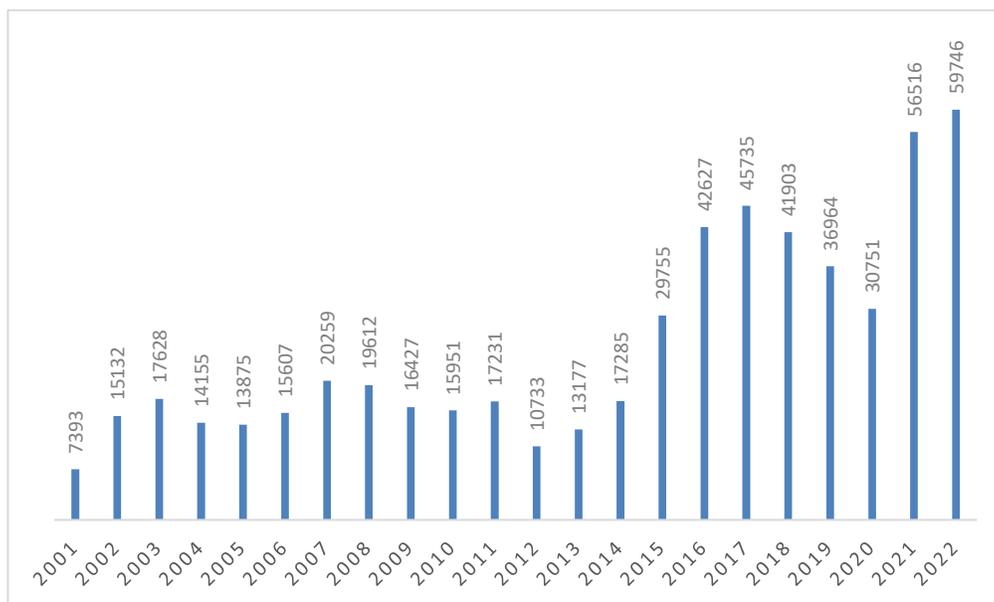
Esta realidad resalta la urgencia de abordar las causas subyacentes del

⁶ El confinamiento forzado se ha convertido en una práctica regular por parte de los actores armados ilegales en la región. En la práctica implica la restricción de la movilidad de las personas debido a la presencia de grupos armados u otros factores de violencia, ha afectado a miles de personas en Nariño, limitando su acceso a servicios básicos, alimentos y medios de subsistencia.

conflicto armado en Nariño y de implementar medidas efectivas para proteger la vida y la dignidad de las personas que hoy se encuentran en un alto grado de vulnerabilidad, como se expresa en el índice de riesgo de victimización nacional, que se expone a continuación

De otro modo, la transición concertada de economías ilegalizadas a lícitas exige un alto grado de articulación interinstitucional y de concurrencia de recursos públicos, privados y de cooperación, para fomentar la transformación de los territorios de Nariño. Uno de los principales desafíos se encuentra la sustitución de cultivos ilícitos y la lucha frontal contra la minería ilegal, que impactan negativamente los ecosistemas estratégicos y la sostenibilidad ambiental del departamento.

Gráfica 3. Hectáreas de Cultivos de Coca en Nariño 2001 - 2022.



Fuente. Observatorio de Drogas, Ministerio de Justicia y del Derecho, 2024.

Respecto a los cultivos de uso ilícito, se observa un incremento acelerado de las hectáreas sembradas en los últimos dos años, superando la presencia histórica de cultivos ilícitos en el departamento (gráfica 3). Dicha situación se explica, en alguna medida, por la reducción institucional y los incumplimientos en la ejecución del programa de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito – PNIS – el incremento de la presencia de organizaciones armadas ilegales y la crisis económica generada posterior a la Covid 19(ONUDD, 2023).

Sin embargo, el aumento de las hectáreas sembradas estuvo acompañado de la caída de los precios internacionales, aumentando la crisis económica de las

familias campesinas. En efecto, desde el año 2022 se ha presentado una reducción en los precios de la base de coca cuyos efectos han impactado negativamente los enclaves cocaleros (ONUDC, 2023). En la Costa Pacífica Nariñense, la regulación armada permite la venta de un (1) kilogramo de pasta de base de coca por finca, lo que representa, tras un análisis de costos y precio de venta teniendo como área de referencia una (1) hectárea, una pérdida de alrededor de siete millones noventa mil pesos (\$7.090.000).

A los problemas sociales generados por el incremento de las hectáreas y la caída del precio de la coca se suma el incremento de la minería ilegal que impacta negativamente los ecosistemas estratégicos del Pacífico nariñense. Los municipios más afectados por esta actividad ilícita incluyen Tumaco, Barbacoas, Roberto Payán, El Charco y Magüí Payán. La presencia de grupos armados ilegales, la falta de presencia estatal efectiva en algunas zonas y la ausencia de oportunidades económicas legales han contribuido a la proliferación de la minería ilegal en la región.

Lograr la paz en Nariño significa avanzar en las transformaciones socioeconómicas que los territorios necesitan. Es indispensable avanzar en la articulación de esfuerzos y la concurrencia de recursos de inversión en múltiples niveles de la vida cotidiana y la estructura administrativa del Estado – entes territoriales – en aras de garantizar la seguridad, la estabilidad y el bienestar de todas las comunidades en el departamento.

3.2. Ampliación en la cobertura y el acceso a servicios públicos de calidad

La prestación de los servicios públicos domiciliarios se realiza de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 y las disposiciones regulatorias emitidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y otras entidades competentes.

3.2.1. Agua Potable y Saneamiento Básico

El sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB) constituye un componente fundamental de la infraestructura de servicios en cualquier sociedad moderna, siendo vital para el bienestar y la salud pública. Abarca una serie de servicios esenciales destinados a garantizar el acceso a agua potable segura y a la gestión adecuada de aguas residuales en comunidades urbanas y rurales.

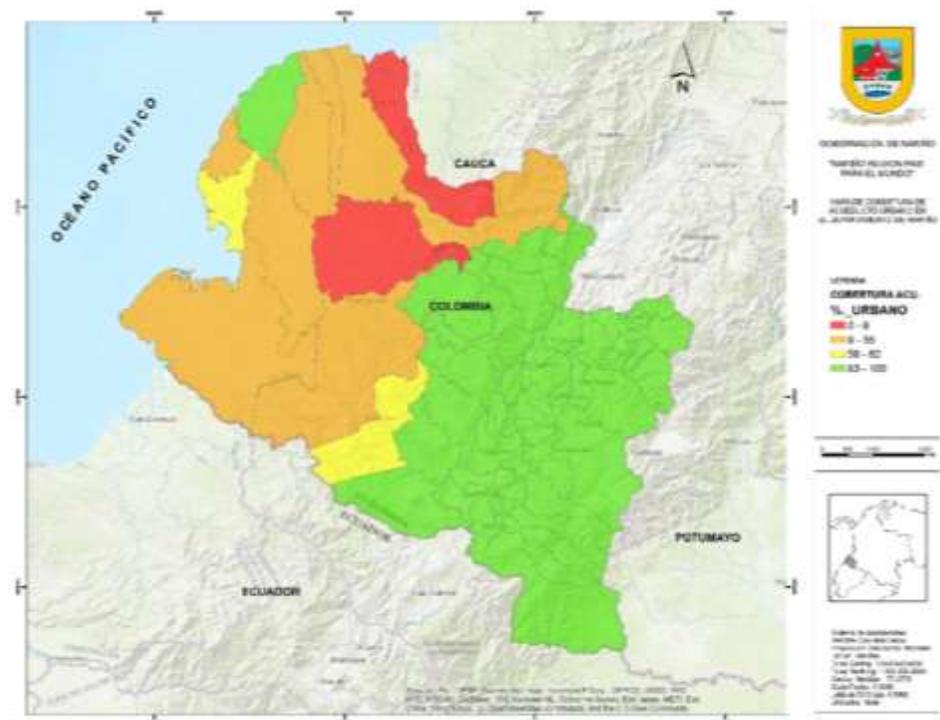
Entre los servicios públicos ofrecidos se encuentran el acueducto, el alcantarillado y el aseo, los cuales desempeñan roles cruciales en la provisión y

gestión del recurso hídrico, así como en la preservación del medio ambiente y la calidad de vida de la población Nariñense.

3.2.1.1. Acueducto

En el departamento se observan dos formas de abastecimiento de agua. De un lado, la implementada por aquellos municipios ubicados en la zona andina, que aprovechan las condiciones topográficas del territorio para construir infraestructuras que permitan la captación de agua en los puntos más altos de la montaña y, de este modo, obtener los beneficios de la gravedad para una mejor distribución del agua a las redes de distribución municipal.

Mapa 10. Cobertura de agua potable en Nariño.



Fuente. Secretaria de Planeación Departamental, 2020.

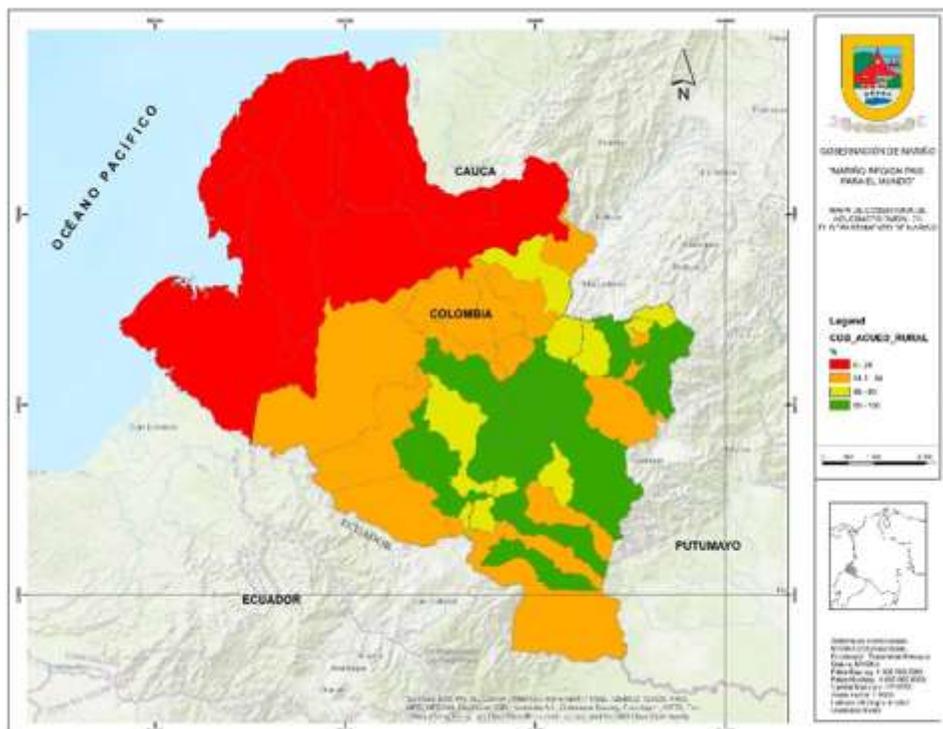
De otro modo, en los municipios costeros se presenta una situación diferente pues por las planicies tienen que recurrir a sistemas de bombeo y tanques de almacenamiento elevados para garantizar el suministro de agua a sus habitantes (Gobernación de Nariño, 2023).

La cobertura de acueducto se refiere a la proporción de predios residenciales que tienen acceso legal al servicio de agua potable a través de los prestadores que operan en la región. Este indicador es crucial para evaluar el acceso de la

población al agua potable, un recurso fundamental para la salud y el bienestar humano.

A pesar de los esfuerzos realizados para desarrollar y mejorar la infraestructura de prestación del servicio, persisten brechas significativas entre los municipios, siendo los casos más críticos Santa Bárbara y Magüí Payán que presentan una cobertura por debajo del 10%. En estos casos, las aguas lluvias son recolectadas en tanques de almacenamiento y utilizadas sin tratamiento, lo que representa un riesgo para la salud pública.

Mapa 11. Cobertura de acueducto rural en Nariño.



Fuente. Secretaria de Planeación Departamental, 2020.

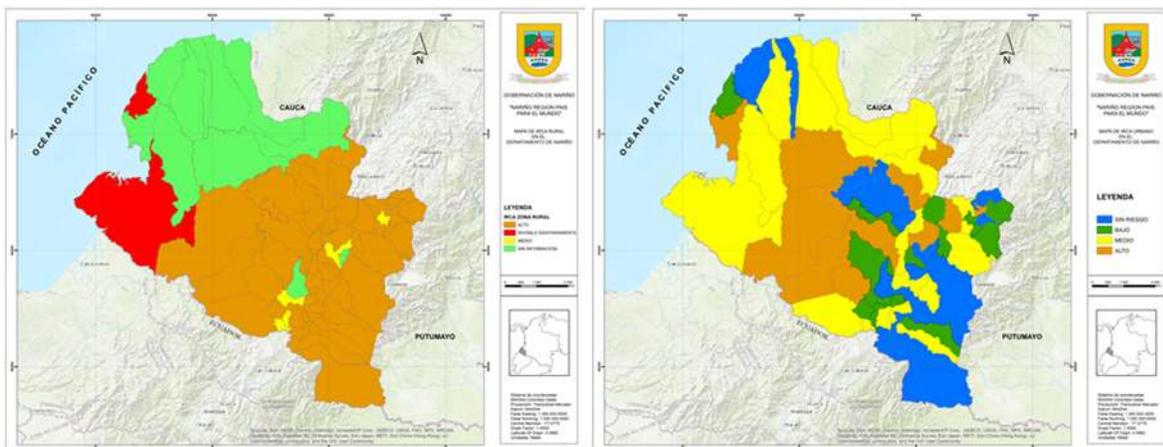
En lo que respecta a la cobertura en el ámbito rural, se observa una menor disponibilidad en la Costa Pacífica, con notables déficits en los municipios de Olaya Herrera, La Tola y Barbacoas en donde la cobertura alcanza el 1%, 4% y 9%, respectivamente. La situación más preocupante se evidencia en los municipios de El Charco y Magüí Payán, donde la cobertura apenas alcanza el 1%. Por consiguiente, la infraestructura, operatividad y gestión del suministro de agua deben ser prioritarias para asegurar el acceso a agua potable en estas comunidades.

Las bajas tasas de cobertura de acueducto se atribuyen a diversos factores

tales como la dispersión de las viviendas y la dificultad de acceso a estas áreas, la presencia de grupos armados, las condiciones topográficas desfavorables para la construcción de infraestructuras, así como la limitada accesibilidad a fuentes de abastecimiento. Estos aspectos representan desafíos significativos para el diseño e implementación de soluciones que garanticen el suministro de agua potable de manera adecuada.

Otro de los grandes desafíos del departamento se concentra en la contaminación en las fuentes hídricas y el incremento de enfermedades gastrointestinales, lo cual impacta negativamente en la calidad de vida de los residentes. En este sentido, los indicadores dan cuenta de la persistencia en los problemas de calidad del agua, los cuales pueden ser cuantificados a través del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA).

Mapa 12. Mapa IRCA Zonas Urbanas y rurales de Nariño.



Fuente. Secretaria de Planeación Departamental, 2020.

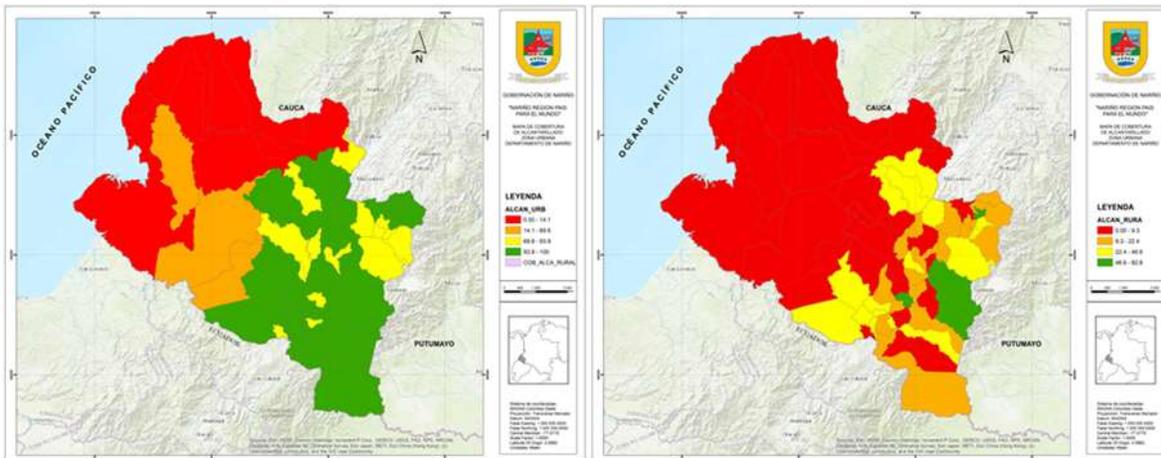
Así, para el año 2023, se determinó que los municipios nariñenses presentaban los siguientes niveles de riesgo: sin riesgo (26,5% en áreas urbanas y 14% en áreas rurales), bajo riesgo (26,5% en áreas urbanas y 3% en áreas rurales), riesgo medio (23% en áreas urbanas y 6% en áreas rurales), riesgo alto (22% en áreas urbanas y 73% en áreas rurales), e inviable sanitariamente (0% en áreas urbanas y 3% en áreas rurales) (SIVICAP, 2023).

3.2.1.2. Alcantarillado

El indicador de cobertura de alcantarillado experimentó un incremento de 2 puntos porcentuales entre los años 2018 y 2023, alcanzando una prestación del 84% en el área urbana y del 19% en el área rural (Gobernación de Nariño, 2023). La

situación más crítica se presenta en 7 municipios de la Costa Pacífica, donde los valores son inferiores al 10%, siendo la Tola el caso más crítico al no contar con un sistema de alcantarillado en su cabecera. Históricamente, esta región ha exhibido coberturas muy bajas debido – entre otros aspectos - a las condiciones topográficas adversas, la dispersión de asentamientos poblacionales en áreas rurales de difícil acceso, problemas presupuestales y los altos costos asociados con la implementación de soluciones convencionales de saneamiento básico.

Mapa 13. Cobertura de alcantarillado urbana y rural en Nariño.



Fuente. Secretaria de Planeación Departamental, 2020.

Ningún municipio de Nariño alcanza una cobertura de alcantarillado rural del 100%. A excepción de 6 municipios que superan el 50%, 16 municipios se encuentran en un rango del 20 al 40%, 15 municipios están entre el 10 y el 20%, y dentro de este grupo destacan 27 municipios con coberturas entre el 1 y el 10%, además de 9 municipios con coberturas iguales o inferiores al 1%, la mayoría de ellos ubicados – como se mencionó - en la Costa Pacífica.

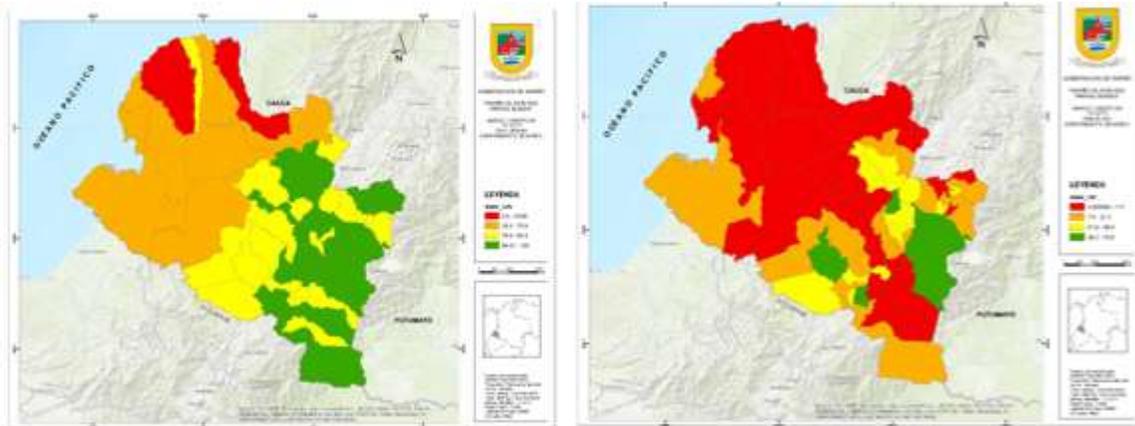
3.2.1.3. Aseo

La prestación del servicio de aseo revela un déficit en la dotación de equipos adecuados para la recolección de residuos sólidos en los distintos municipios, sea por la ausencia o insuficiencia para cubrir las rutas necesarias, así como por la falta de recolección separada de residuos sólidos.

Aunque más del 70% de los municipios de Nariño disponen de sitios apropiados para la disposición de residuos (Gobernación de Nariño, 2023), persisten la utilización de áreas inadecuadas como vertederos a cielo abierto, o ubicaciones distantes de sus centros de generación, como es el caso de la Costa Pacífica

Nariñense, donde la mayoría se encuentran en zonas aisladas, sin infraestructura vial que dificulta la recolección de los residuos en los centros poblacionales.

Mapa 14. Cobertura de aseo en cabeceras y zonas rurales de Nariño.



Fuente. Secretaria de Planeación Departamental, 2020.

Si bien la prestación del servicio público de aseo presenta coberturas del 90% en zonas residenciales urbanas (Gobernación de Nariño, 2023), se evidencia una marcada disparidad con respecto al nivel de cobertura en áreas rurales, el cual se sitúa en un 17%.

El mejoramiento de estos indicadores en el Departamento se ve obstaculizado por deficiencias en la infraestructura, debilidades en la gestión y operación, así como por los altos costos, especialmente en áreas de difícil acceso o con poblaciones dispersas. Del mismo modo, se debe avanzar en el acompañamiento de las comunidades para mejorar el conocimiento alrededor del manejo y manipulación de los residuos sólidos por parte de las comunidades urbanas y rurales.

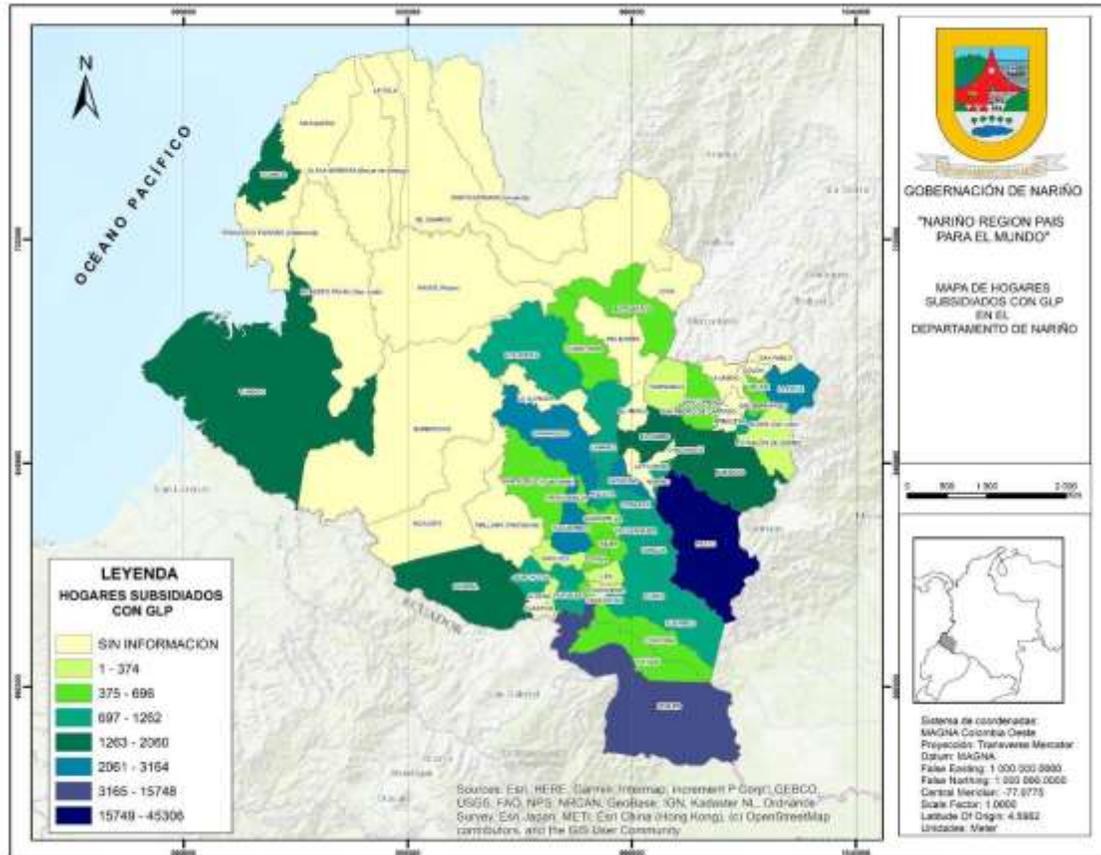
Finalmente, para un adecuado manejo del servicio de aseo se hace necesario considerar el crecimiento poblacional, la presión de la demanda sobre la oferta, la falta de coordinación institucional, la limitada capacidad institucional para gestionar, mantener y operar los sistemas de prestación de servicios, y la falta de adopción de sistemas alternativos sostenibles en los diferentes municipios.

3.2.1.5 Gas

Nariño encabeza el consumo rural del GLP respecto al resto de departamento del país. Para el año 2019, el número de hogares subsidiados para el servicio de GLP alcanzó el 1'665.992. A nivel subregional, la Exprovincia de Obando se posiciona como la zona con mayor volumen de subsidios, seguido por

Pacífico sur y la Sabana, como se observa en el siguiente mapa.

Mapa 15. Hogares Subsidiados con GLP.



Fuente. Secretaria de Planeación Departamental, 2023.

Los municipios de Tangua y San Pablo presentan valores de 16.781 y 54.985 respectivamente, encontrándose con valores intermedios de este indicador. Correspondiente al gas natural, solo presenta cobertura en el Municipio de Pasto; el total de usuarios conectados a la red de gas natural es de 17.224 y 16.747 con una cobertura efectiva de 16.49% y 16.02% respectivamente. Lo anterior, correspondiente al Municipio de Pasto.

3.2.1.5 Energía

La cobertura de energía en el departamento es un factor fundamental para la transformación territorial, toda vez que su acceso no solo beneficia la calidad de vida de los hogares sino que permite la prestación de servicios sociales, facilita la

llegada de inversiones y fomenta el desarrollo de sectores productivos competitivos.

La información oficial expone la cobertura de energía al 100% en todas las cabeceras y de un 94.47% de las zonas rurales cuentan con servicios de energía eléctrica a través del Sistema Interconectado nacional (Gobernación de Nariño, 2023). Sin embargo, al revisar la información por cada una de las subregiones, se observa un rezago en la cobertura de energía en zonas rurales del Sanquianga (69.20), Pacífico sur (70.17%), Telembí (86%) y piedemonte costero (991%).

Mapa 16. Cobertura de energía en cabeceras y zonas rurales de Nariño.



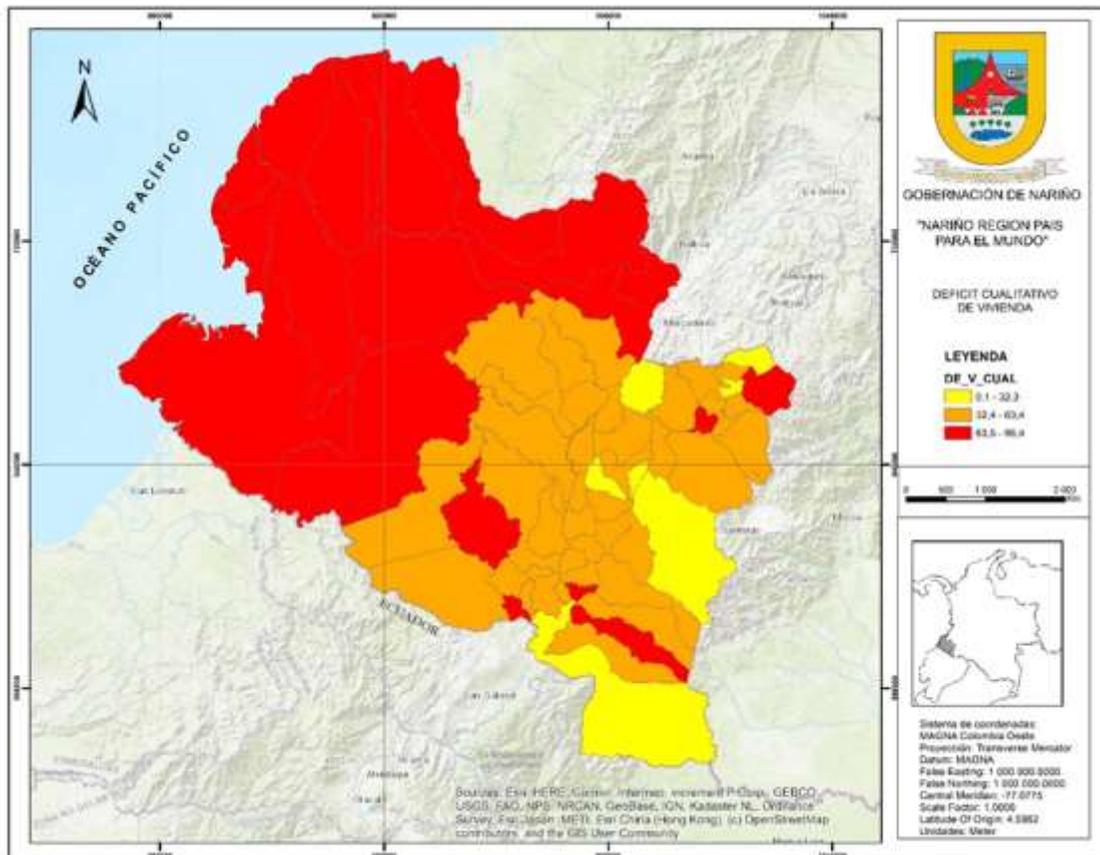
Fuente. Secretaria de Planeación Departamental, 2020.

En relación con la generación, el Departamento cuenta con 4 pequeñas centrales hidroeléctricas ubicadas sobre los ríos: Mayo, Pasto, Bobo y Sapuyes en las subregiones Río Mayo, Centro y La Sabana. De otro modo, los ríos Patía, Mira y Telembí son los de mayor un potencial hidroenergético, identificándose 8 posibles ubicaciones para el desarrollo de grandes centrales que generan entre 50 y 250 Mw y 11 posibles lugares para el desarrollo de pequeñas centrales hidroeléctricas que generan entre 20 y 15 Mw, 13 minicentrales con generación de 500 kW y 14 microcentrales con generación de 50 kW (Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, 2015).

3.2.2. Vivienda

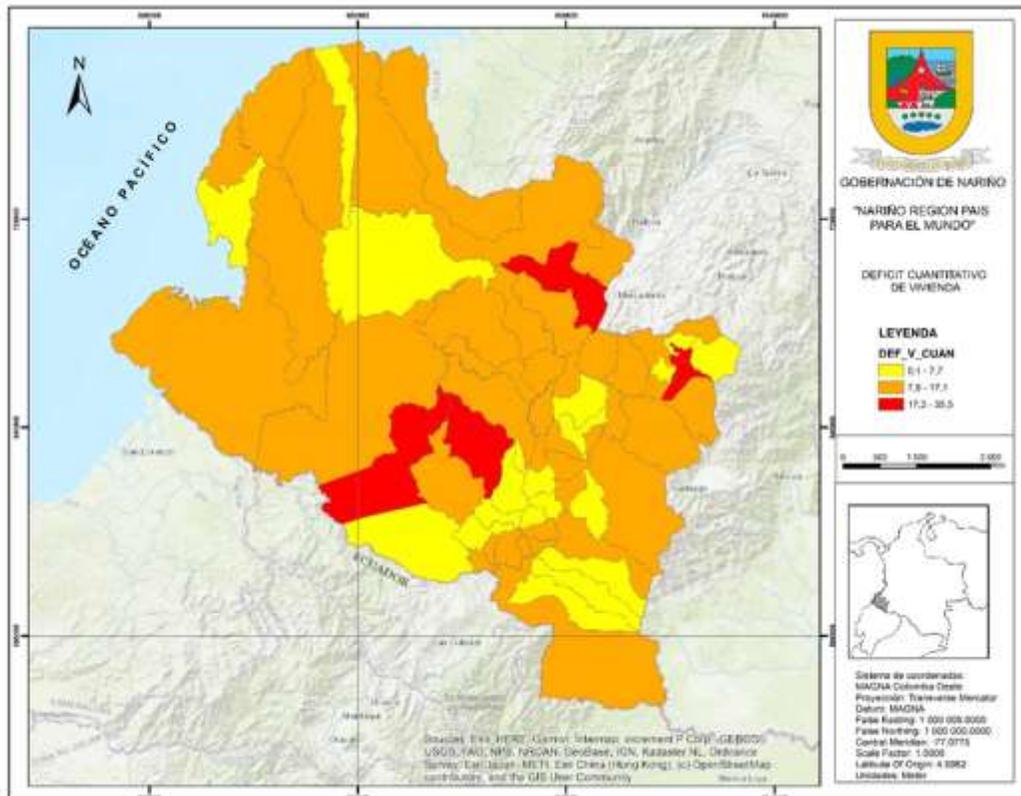
De acuerdo con el reporte DANE (2021), Nariño presenta un déficit habitacional del 51.91%. Las subregiones del Pacífico Sur, Sanquianga, Telembí y Piedemonte Costero exponen tiene los índices más altos superando el 85.32%, seguidos por las regiones de Cordillera y Abades con 68.13% a 85.32% respectivamente.

Respecto al déficit cualitativo – a través del cual se identifica a los hogares que residen en viviendas que requieren mejoras o ajustes para cumplir con condiciones adecuadas de habitabilidad - los municipios del Rosario, San Lorenzo, El Tablón, La Florida, Providencia, Imues, Iles, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Carlosama, San Pedro de Cartago, Arboleda, Tablón de Gómez, Contadero y Nariño exponen un indicador superior al 66.62%



Por otro lado, los municipios que se encuentran en un rango de déficit cualitativo entre el 66.31% y el 50.73% incluyen a Policarpa, Peñol, Taminango, La Unión, Colón, San Pablo, Buesaco, San Bernardo, Albán, Samaniego, Santacruz, Mallama, Sapuyes, Ospina, Pupiales, Aldana, Guaitarilla, Yacuanquer, Consacá, Tangua, Funes, Puerres y Leiva. Los municipios que registran un déficit cualitativo inferior al 50.73% son aquellos que forman parte principalmente de las regiones de Sanquianga, Telembí y Pacífico Sur (DANE, 2021).

En cuanto al déficit cuantitativo – a través del cual se identifica a los hogares que viven en viviendas con deficiencias estructurales y de espacio, para los cuales es necesario agregar nuevas viviendas al stock total de viviendas del país - los municipios de Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí, El Charco y Santa Bárbara presentan un déficit cuantitativo superior al 69.59%.



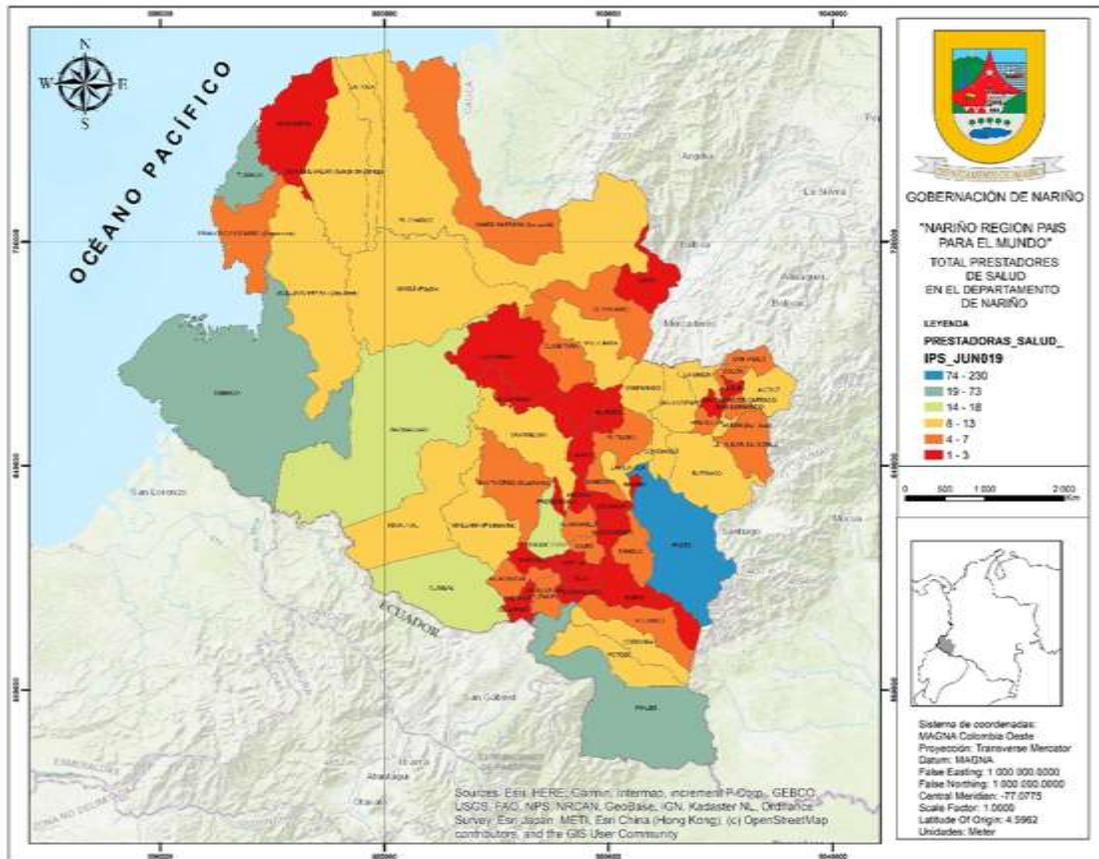
3.2.3. Sector Salud

Según el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, en Nariño, al igual que en otras regiones del país, se ha avanzado en la expansión de la cobertura de salud, con un aumento en la afiliación al sistema en los últimos años. Sin embargo, los avances se han visto condicionados por factores como la geografía montañosa, la dispersión de la población y la presencia de grupos armados, que limitan la capacidad de respuesta institucional.

Respecto a la afiliación en salud, el Instituto Departamental de Salud reportó para el año 2023 1'423.238 afiliados de los cuales 1'128.118 (79.26%) pertenecen al régimen subsidiado, 263.733 (18.53%) al régimen contributivo y 31.387 (2.21%) al

régimen de excepción. Pese a la cobertura casi total, en las subregiones de Sanquianga, Centro y Pacífico Sur se reporta el mayor número de personas sin ningún tipo de afiliación, como se observa en el siguiente mapa.

Mapa 17. Población asegurada al servicio de salud.



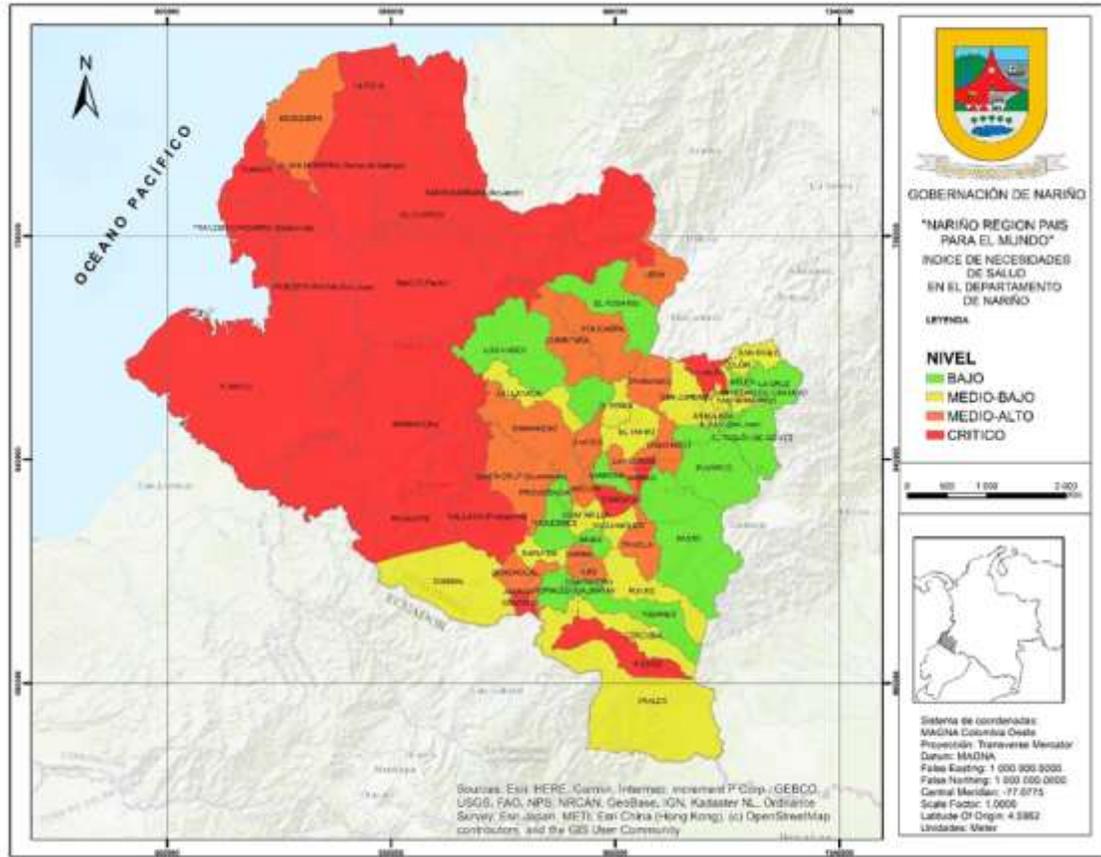
Fuente. Secretaría de Planeación Departamental, 2023.

La red prestadora de servicios de Salud tipificada por el Instituto Departamental de Salud, se compone de 3 niveles de complejidad siendo el nivel de complejidad baja, asignada a comunidades rurales; el nivel de complejidad media se encuentra en cabeceras regionales y subregionales; finalmente el nivel de complejidad alta solo se puede encontrar en Pasto, que cuenta con las instalaciones necesarias para prestar el amplio portafolio de servicios que se requiere a este nivel (Gobernación de Nariño, 2023)

En la actualidad, Nariño cuenta con 740 prestadores del servicio de salud, los cuales 357 son IPS Públicas (48.24%), 381 IPS Privadas (51.49%) y 2 Mixtas (0.27%), ubicados en su gran mayoría en las subregiones Centro, Exprovincia de Obando y

Pacífico Sur mientras que las subregiones de Piedemonte Costero, Guambuyaco y Cordillera pese a que cuentan con la menor cantidad de prestadores del servicio de salud, como se observa en el siguiente mapa.

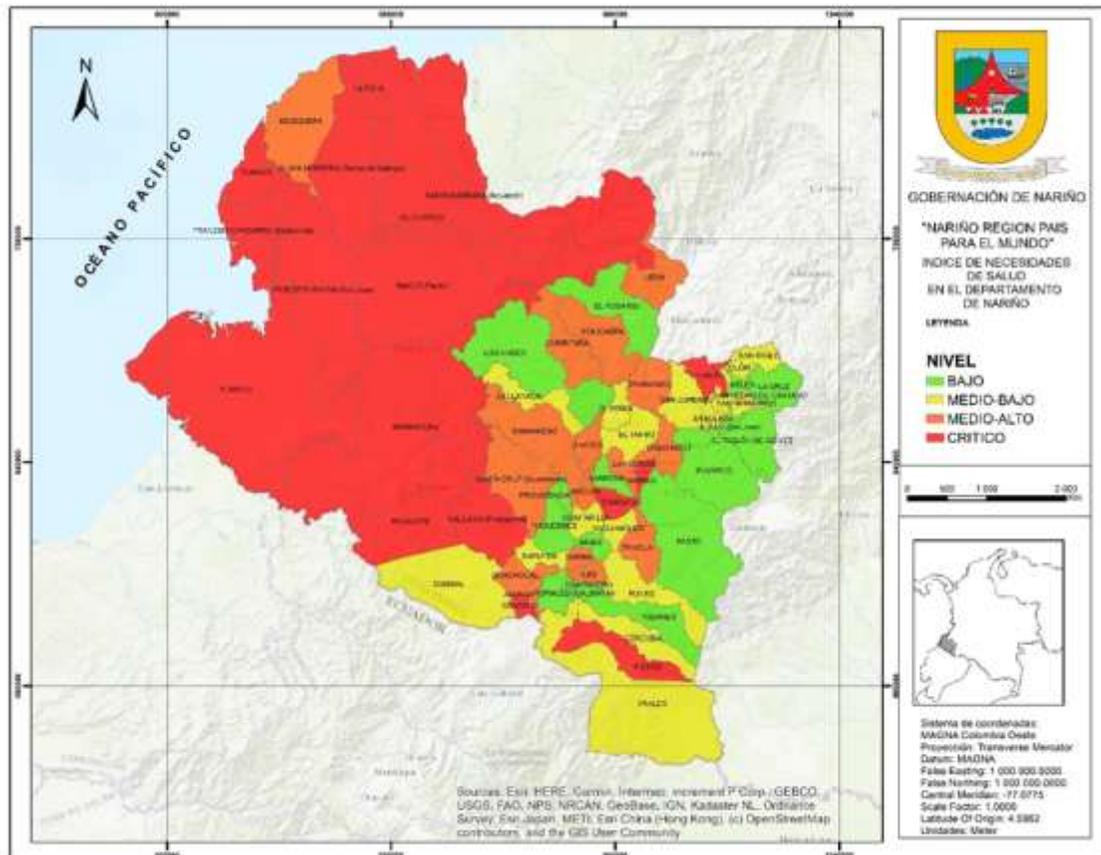
Mapa 18. Presencia de los prestadores de servicios de salud en Nariño.



Fuente. Secretaria de Planeación Departamental, 2020.

Sin embargo, persisten desafíos en términos de acceso efectivo a servicios de salud de calidad, especialmente en áreas rurales y en comunidades étnicas y afrodescendientes, como se evidencia en el Índice de Necesidades de Salud (INS) en donde se identifican a las subregiones de Telembí, Sanquianga y Pie de Monte como las de mayores necesidades (ver mapa 16). La falta de infraestructura adecuada, la escasez de personal de salud y las barreras culturales y lingüísticas son algunos de los obstáculos que enfrentan estas comunidades para acceder a servicios de salud adecuados.

Mapa 19. Índice de Necesidades en Salud de Nariño.



Fuente. Secretaría de Planeación Departamental, 2020.

En cuanto a la disponibilidad de personal de salud - según datos del Observatorio Nacional de Salud - para el año 2021 Nariño contaba con una densidad de médicos de 1.1 por cada 1,000 habitantes y una densidad de enfermeras de 3.4 por cada 1,000 habitantes, especialmente en las zonas rurales del departamento. Estas cifras están por debajo de los estándares recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), lo que indica una necesidad de aumentar la disponibilidad de personal de salud para mejorar la cobertura, calidad y acceso de la salud en los territorios más alejados.

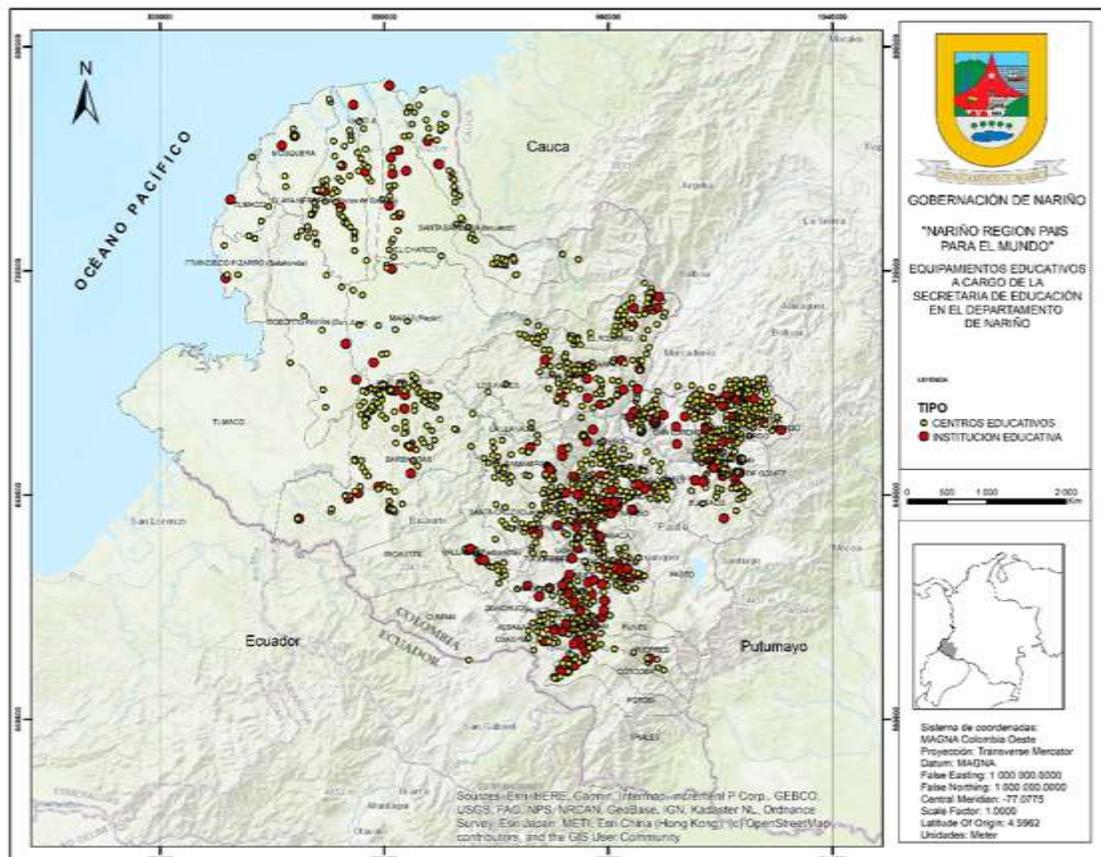
3.3. Fortalecimiento de sistema educativo y democratización del conocimiento

El sistema de educación básica y media en el Departamento se componen en municipios certificados – Pasto, Ipiales y Tumaco - y no certificados – 61 municipios a cargo de la gobernación - en función de su proceso de gestión. Esta distinción

implica diferencias significativas en términos de autonomía administrativa, fiscal y de gestión educativa.

Los municipios certificados tienen un mayor nivel de autonomía y capacidad para gestionar y administrar los recursos destinados a la educación, lo que les permite implementar políticas y programas educativos de manera más flexible y adaptada a las necesidades locales. Por su parte, los municipios no certificados dependen en mayor medida de las directrices y recursos proporcionados por entidades gubernamentales de nivel departamental y nacional, lo que puede limitar su capacidad para desarrollar estrategias educativas específicas y responder de manera ágil a las demandas locales.

Mapa 20. Equipamientos Educativos.



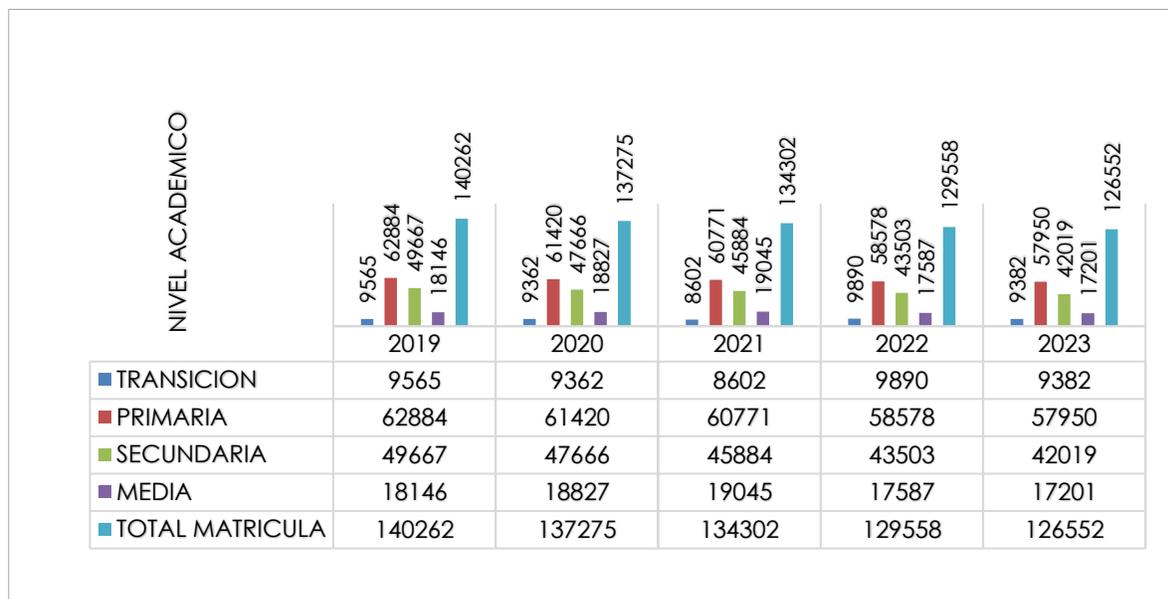
Fuente. Secretaria de Planeación Departamental, 2020.

3.3.1. Matrícula estudiantil

Durante los últimos cinco (5) años se presentó una reducción de la matrícula

estudiantil en todos los niveles educativos, especialmente en los niveles de primaria y secundaria. Así, para el año 2019 se contaba con una matrícula de 140.262 mientras que en el año 2023 se cerró el año con un total de 126.552 estudiantes matriculados al sistema educativo departamental, lo que equivale a una reducción de 13.710 estudiantes en el periodo analizado.

Gráfica 4. Comportamiento matrícula tradicional.



Fuente. Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-Planeación Educativa -2020-2021-2022- 2023.

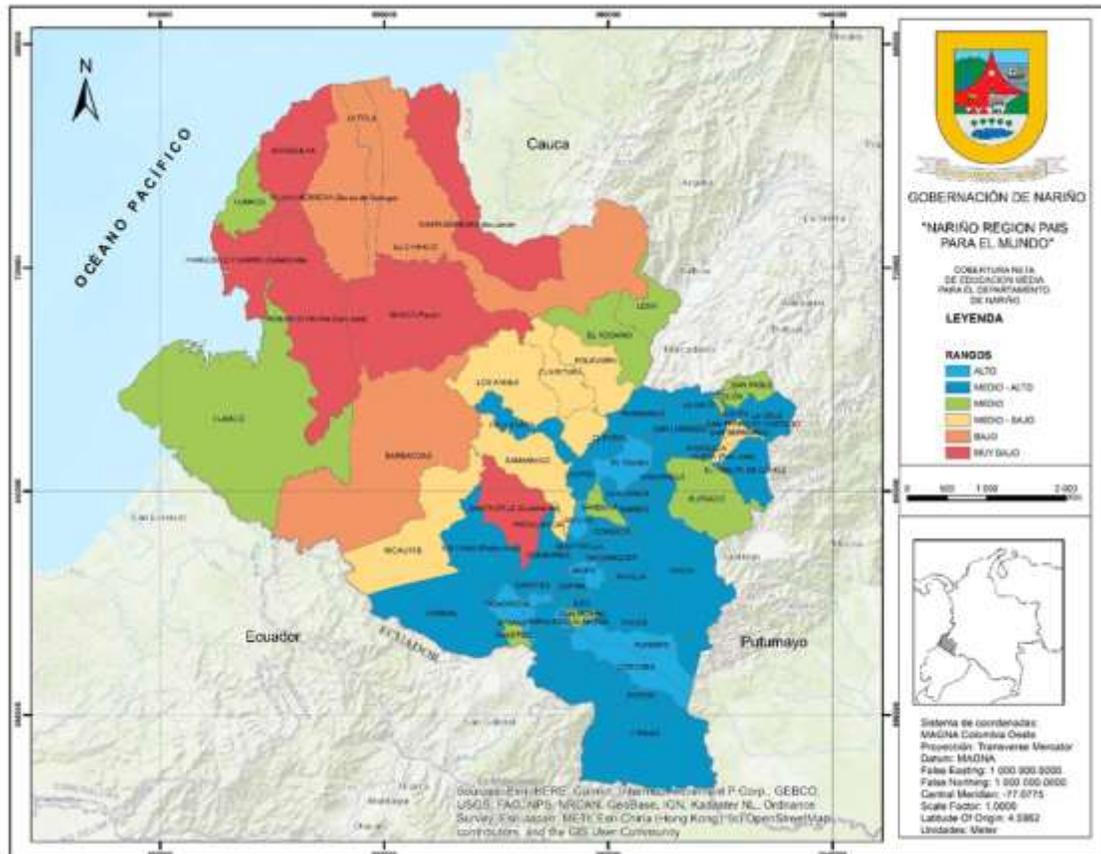
La disminución en la matrícula puede atribuirse a una combinación de factores demográficos, socioeconómicos y de acceso a la educación. En primera instancia, los *cambios demográficos* se fundamentan en la reducción de las tasas de natalidad y se expresa la disminución gradual en el número de hijos que tienen las familias, situación que explica – en cierta medida - la reducción de la matrícula.

Por otra parte, los *factores socioeconómicos* y de acceso a la educación se agravaron durante la pandemia, momento en el cual la mayoría de los hogares sufrieron la reducción de sus ingresos. A esto se sumó la falta de acceso a herramientas tecnológicas, la baja cobertura de internet - que alcanza apenas el 17,23% en el departamento -, la inexistencia de recursos educativos adecuados, problemas en la confiabilidad y continuidad del servicio e internet, la improvisación en las metodologías de enseñanza, entre otros aspectos, que dificultaron la continuidad de los estudiantes en sus escuelas, especialmente en el mundo rural.

3.3.2. Tasa de cobertura neta

Según los datos proporcionados por la Secretaría de Educación Departamental, la tasa de cobertura neta en los 61 municipios no certificados de Nariño se sitúa para el 2023 en **59,70%**, presentando un incremento de 14% en relación con el año 2020, momento en el cual se alcanzó una cobertura neta del 45,65%. La baja cobertura en el 2020 se justificó en las limitaciones de las subregiones y los hogares para garantizar la continuidad de sus hijos en el sistema. Deficiencias en el acceso a dispositivos - como computadoras o tabletas - e internet, condicionaron la transición de los estudiantes hacia un modelo de educación en línea o virtual durante la pandemia, dejando a muchos estudiantes - en su mayoría rurales - sin acceso a oportunidades educativas.

Mapa 21. Cobertura Neta en educación media de Nariño.



Fuente. Secretaria de Planeación Departamental, 2023.

La situación descrita se evidencia en la tasa de repetición estudiantil, la cual muestra un aumento más pronunciado en la educación media durante los años

considerados en el análisis. Mientras que esta tasa apenas alcanzaba el 2,36% en el año 2019, para el año 2023 aumentó al 5,30%. Este incremento se atribuye - en gran medida - a la deserción escolar motivada por los cambios en el sistema de enseñanza derivados a raíz de la pandemia COVID 19.⁷ El costo social de los cierres de las instituciones educativas durante la pandemia y el esfuerzo de transitar hacia una educación virtual, puso en evidencia los atrasos en la adquisición y uso de herramientas tecnológicas.

Por otra parte, los datos de cobertura neta en educación media revelan una situación preocupante al interior del Departamento, situación que ha generado la existencia de brechas notables en materia educativa. Por un lado, se observa una marcada disparidad en las tasas de cobertura entre las diferentes subregiones. Los municipios ubicados en Sanquianga, Pacífico Sur, Telembí y Piedemonte Costero muestran coberturas significativamente más bajas en comparación con otras subregiones del Departamento, impidiendo así la movilidad social en estos territorios. En contraste, se identifican tasas de cobertura más altas en las demás subregiones donde se destacan los municipios de Belén y Aldana que alcanzan coberturas de 69% y 68% respectivamente.

Para superar esta situación, es importante abordar las brechas existentes y tomar medidas para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a una educación de calidad, independientemente de su ubicación geográfica. Esto puede implicar la implementación de políticas y programas específicos destinados a mejorar la infraestructura educativa, proporcionar recursos adecuados y promover la inclusión de comunidades marginadas.

3.3.3. Calidad educativa

Las Pruebas Saber 11 permiten evaluar la calidad de la educación otorgada a los estudiantes al completar el nivel de educación media. A nivel departamental, los resultados de 2023 registraron un descenso en todas las áreas evaluadas en comparación con los promedios nacionales. A esto se sumó un incremento en las brechas entre colegios privados y oficiales, en donde los estudiantes de los primeros exhiben promedios superiores en comparación con sus pares de instituciones públicas.

Las brechas generadas pueden atribuirse a diversas causas, siendo una de las

⁷ Los valores más bajos se presentan en los municipios con cercanía a Pasto, Ipiales, Tumaco, La Unión y Túquerres donde se cuenta con mejores condiciones de acceso a internet e infraestructura tanto educativa como vial.

más significativas la ausencia de estrategias educativas diversificadas durante el período de pandemia que contribuyeron de manera directa en la ampliación de las disparidades en el rendimiento estudiantil. A esto se sumó la carencia de una estrategia de acompañamiento a corto y mediano plazo destinado a fortalecer las competencias tanto de los docentes como de los estudiantes de educación media.

Las repercusiones de un sistema educativo caracterizado por un acceso difícil y una calidad deficiente se reflejan en una tasa de analfabetismo elevada, la cual alcanza el 8,38% en el departamento de Nariño. Esta situación genera obstáculos significativos para el desarrollo económico y social de las comunidades. Además, incide negativamente en la calidad de vida e ingresos de los individuos que carecen de habilidades básicas de lectura y escritura, lo que contribuye a la perpetuación de la pobreza y la desigualdad (Martínez, R; Fernández, A, 2010).

Asimismo, esta población se encuentra expuesta a una alta vulnerabilidad y susceptibilidad a la explotación o manipulación, debido a su limitada capacidad para comprender y defender sus derechos como la participación democrática en los procesos electorales al enfrentar barreras para acceder y comprender la información política, participar en debates o ejercer cargos públicos debido a su falta de educación básica.

3.3.4. Educación Superior

Nariño tiene una cobertura bruta del 30,06% (44.254 estudiantes matriculados), 20 puntos porcentuales menos de la cobertura nacional que alcanza un 54.82%. A su vez, el departamento cuenta con una baja tasa de transición inmediata hacia la educación superior del 27.48%, es decir, de cada 100 graduados de los colegios públicos y privados, tan solo 27 ingresan a instituciones de educación superior. En la tabla 7 se expone la tasa de tránsito a la educación en cada uno de los municipios del departamento.

Tabla 8 Tasa de Transito a la educación superior Nariño 2022

Municipio	Cobertura de educación media	Total matrícula grado 11 2021	Bachilleres que ingresaron a educación superior en 2022	Tasa de tránsito inmediato 2022
Roberto Payán	14.02	78	31	39,74%
Colón	39.51	94	36	38,30%
San Bernardo	41.67	61	23	37,70%
Francisco Pizarro	11.59	81	30	37,04%

Municipio	Cobertura de educación media	Total matrícula grado 11 2021	Bachilleres que ingresaron a educación superior en 2022	Tasa de tránsito inmediato 2022
Pasto		4.509	1.604	35,57%
Ipiales		1.348	440	32,64%
Linares	41.39	103	33	32,04%
Puerres	57.96	95	29	30,53%
Cuaspud	34.21	68	20	29,41%
Tumaco		1.963	575	29,29%
Ospina	35.05	89	26	29,21%
Gualmatán	65.10	120	34	28,33%
Sandoná	55.70	227	64	28,19%
Consaca	37.38	97	27	27,84%
Taminango	64.69	234	65	27,78%
Cumbal	56.24	454	124	27,31%
Túquerres	32.56	389	106	27,25%
Guachucal	54.96	212	54	25,47%
Cumbitara	56.12	75	19	25,33%
Yacuanquer	56.31	139	35	25,18%
Iles	55.61	120	29	24,17%
Samaniego	37.61	236	57	24,15%
La Tola	22.90	109	26	23,85%
San Pablo	47.76	154	36	23,38%
Albán	61.36	129	30	23,26%
Buesaco	30.72	185	43	23,24%
Pupiales	62.83	246	57	23,17%
Tangua	34.05	113	26	23,01%
Ancuyá	50.97	110	25	22,73%
Sapuyes	47.93	80	18	22,50%
El Tablón De Gómez	52.13	169	38	22,49%
Funes	35.11	77	17	22,08%
Magüi	5.79	105	23	21,90%
Contadero	39.50	55	12	21,82%
La Cruz	64.43	260	54	20,77%
Imués	43.06	82	17	20,73%
La Llanada	44.92	82	17	20,73%
Mosquera	11.64	44	9	20,45%
Belén	69.18	76	15	19,74%
Ricaurte	19.10	193	38	19,69%

Municipio	Cobertura de educación media	Total matrícula grado 11 2021	Bachilleres que ingresaron a educación superior en 2022	Tasa de tránsito inmediato 2022
Olaya Herrera	15.70	188	37	19,68%
San Lorenzo	52.21	204	40	19,61%
El Charco	21.68	282	55	19,50%
Guaitarilla	39.38	136	26	19,12%
Nariño	51.30	53	10	18,87%
San Pedro De Cartago	33.80	69	13	18,84%
Providencia	46.75	75	14	18,67%
La Unión	55.28	373	68	18,23%
El Peñol	41.86	83	15	18,07%
Policarpa	45.30	102	17	16,67%
Santa Bárbara	5.64	36	6	16,67%
Potosí	56.45	140	23	16,43%
Los Andes	61.13	117	19	16,24%
Barbacoas	14.27	415	67	16,14%
Córdoba	46.82	196	31	15,82%
Mallama	39.78	115	18	15,65%
Aldana	68.27	129	20	15,50%
El Rosario	19.79	67	10	14,93%
El Tambo	55.53	123	18	14,63%
Leiva	55.28	104	15	14,42%
Chachagüí	31.36	147	21	14,29%
La Florida	55.69	103	13	12,62%
Santacruz	24.38	81	10	12,35%
Arboleda	45.70	112	9	8,04%

Fuente. Secretaria de Educación Departamental, 2023. Ministerio de educación Nacional, 2023.

Dos factores explican esta tendencia. En primer lugar, se observa una oferta limitada y concentrada de instituciones y programas de educación superior en las subregiones que constituyen una *barrera de entrada* al sistema. En segundo lugar, se identifican dificultades económicas para costear la matrícula, los materiales educativos y los gastos asociados con la vida universitaria, constituyendo una *barrera de acceso* para los jóvenes, de ahí la importancia de fortalecer el sistema público de la educación superior en las 13 subregiones, en aras de garantizar un proceso de movilidad social e igualdad de oportunidades para romper los factores estructurales que limitan el desarrollo socioeconómico de las familias y los territorios.

La baja cobertura de la educación superior contribuye en la reproducción de las desigualdades socioeconómicas de los territorios, aumentando la brecha entre las zonas periféricas y rurales respecto a Pasto, Tumaco e Ipiales que concentran la oferta formativa. A esto se suma una creciente falta de profesionales capacitados que genera una escasez de mano de obra calificada y limita el desarrollo económico, la productividad y competitividad del departamento, puesto que las empresas encuentran dificultades para encontrar trabajadores con las habilidades y conocimientos necesarios que contribuyan al crecimiento e innovación en sus sectores.

Respecto a lo anterior, en Nariño se evidencia una alta demanda en disciplinas relacionadas con derecho, economía, administración, contaduría y ciencias humanas, profesiones vinculadas con el sector público, seguidas por ingeniería y arquitectura, ciencias de la salud asociadas con el sector servicios y de la construcción, como se expone a continuación

Tabla 9. Matrículas por área de conocimiento.

Área de conocimiento	No de matriculados a 2022	Porcentaje
Economía, administración contaduría, Derecho	10.525	23,8%
Ingeniería arquitectura urbanismo	8.814	19,9%
Ciencias sociales y humanas	8.723	19,7%
Ciencias de la educación	6.256	14,1%
Ciencias de la salud	6.038	13,6%
Agronomía, veterinaria y afines	1.407	3,2%
Bellas artes	1.214	2,7%
Matemáticas y ciencias naturales	797	1,8%
Sin Clasificar	480	1,1%
Total general	44.254	100,0

Fuente. Ministerio de educación Nacional, 2023.

A los problemas de cobertura y pertinencia, se suma el limitado apoyo a los procesos de investigación y desarrollo en Nariño por parte de los grupos y centros regionales, disminuyendo la capacidad de respuesta del departamento respecto a los desafíos locales y las amenazas climáticas. Finalmente, la falta de una oferta de programas educativos atractivos y con vocación de mercado, puede llevar a la emigración de jóvenes talentosos que buscan oportunidades educativas y laborales en otras regiones o países, generando una fuga de cerebros privando a

Nariño de recursos humanos clave para su desarrollo y transformación.

La educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano sostenible y el crecimiento económico. A pesar de exponer avances significativos en el aumento de coberturas, la mayoría de las instituciones de educación superior no son accesibles a la gran masa de la población, ni suficientes para solucionar el problema estructural de la educación.

La coyuntura política nos permite avanzar en este propósito. De la mano con el gobierno nacional, fortaleceremos el sistema de educación superior departamental con la creación de 20.000 cupos como principal herramienta de movilidad y equidad social, de camino para garantizar la paz y asegurar la igualdad de oportunidades.

3.4. Construcción de un modelo económico justo, inclusivo y solidario

La estructura económica de Nariño muestra un bajo grado de competitividad, aportando tan solo el 1.5% al Producto Interno Bruto nacional. Internamente, la mayor participación se concentra en el sector de *administración pública, defensa, educación, atención en salud de servicios sociales (25.2%)*, seguido por el *comercio al por mayor y al por menor, alojamiento y servicios de comida (21.9%)* y *Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (19.2%)*, que representan el 66.3% de la participación total de las actividades económicas del departamento.

Tabla 10. Participación de las actividades económicas de Nariño en el PIB 2022.

Actividades económicas	2022 ^{Pr}
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	25,2
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	21,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	19,2
Actividades inmobiliarias	6,5
Construcción	6,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	3,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,0
Actividades financieras y de seguros	2,5

Industrias manufactureras	2,5
Información y comunicaciones	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1,4
Explotación de minas y canteras	0,9
Valor agregado bruto	94,1
Impuestos	5,9
PIB DEPARTAMENTAL	100,0

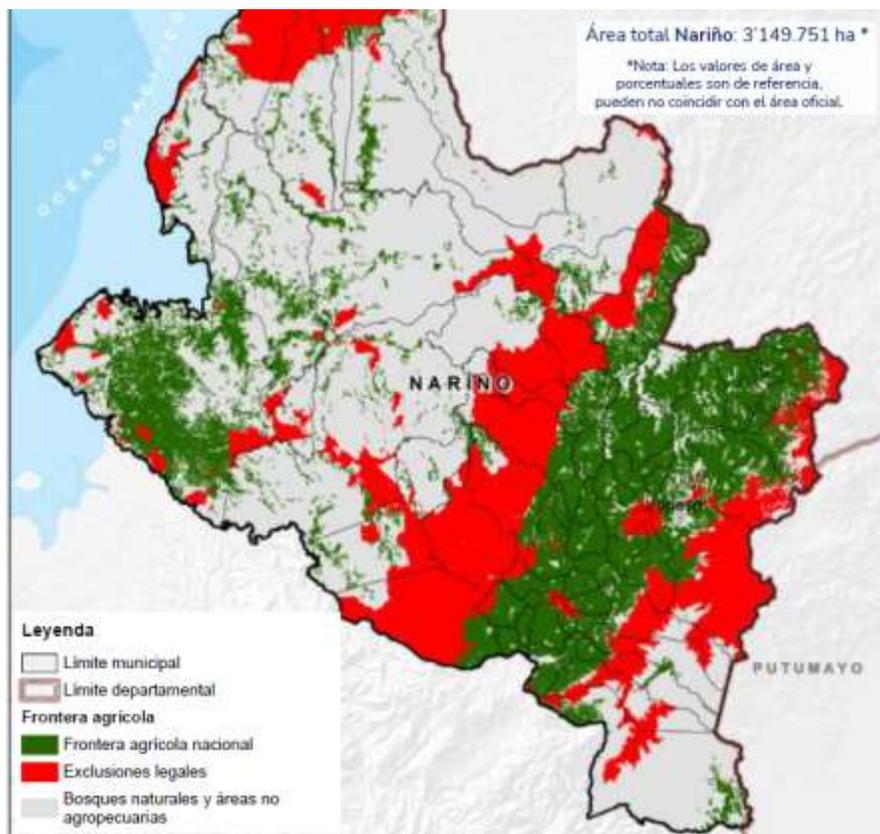
Fuente. Cuentas departamentales, DANE, 2023.

Esta composición da cuenta de la alta importancia del sector público como agente dinamizador de la economía, sea a través de contratos de prestación de servicios, así como con la financiación y ejecución de proyectos de inversión en territorio. Del mismo modo, se observa una participación importante del sector comercio y servicios que se explica, en cierta medida, por su relación de frontera con la economía dolarizada del Ecuador, situación que favorece la llegada de consumidores a las principales ciudades del departamento.

Sin embargo, pese a ser considerada una despensa agropecuaria, persiste una baja participación del sector agropecuario dentro de la estructura productiva departamental. Dicha situación se explica, en alguna medida, en la alta dependencia económica en torno a productos basados en los recursos naturales, tanto en el componente primario como en sus productos procesados, con bajos niveles de sofisticación en los procesos de transformación (Agencia de Desarrollo Rural, 2019).

Del mismo modo, persisten una serie de barreras estructurales que han restringido el desarrollo rural. En primer lugar, existen *limitaciones de disponibilidad de tierras para la producción*. Pese a contar con una extensión territorial de 3.149.751 has, tan solo 812.635 has se encuentran dentro de la frontera agrícola, que corresponden al **25.8 %** del área departamental (UPRA, 2020).

Mapa 22. Frontera agrícola de Nariño 2023.

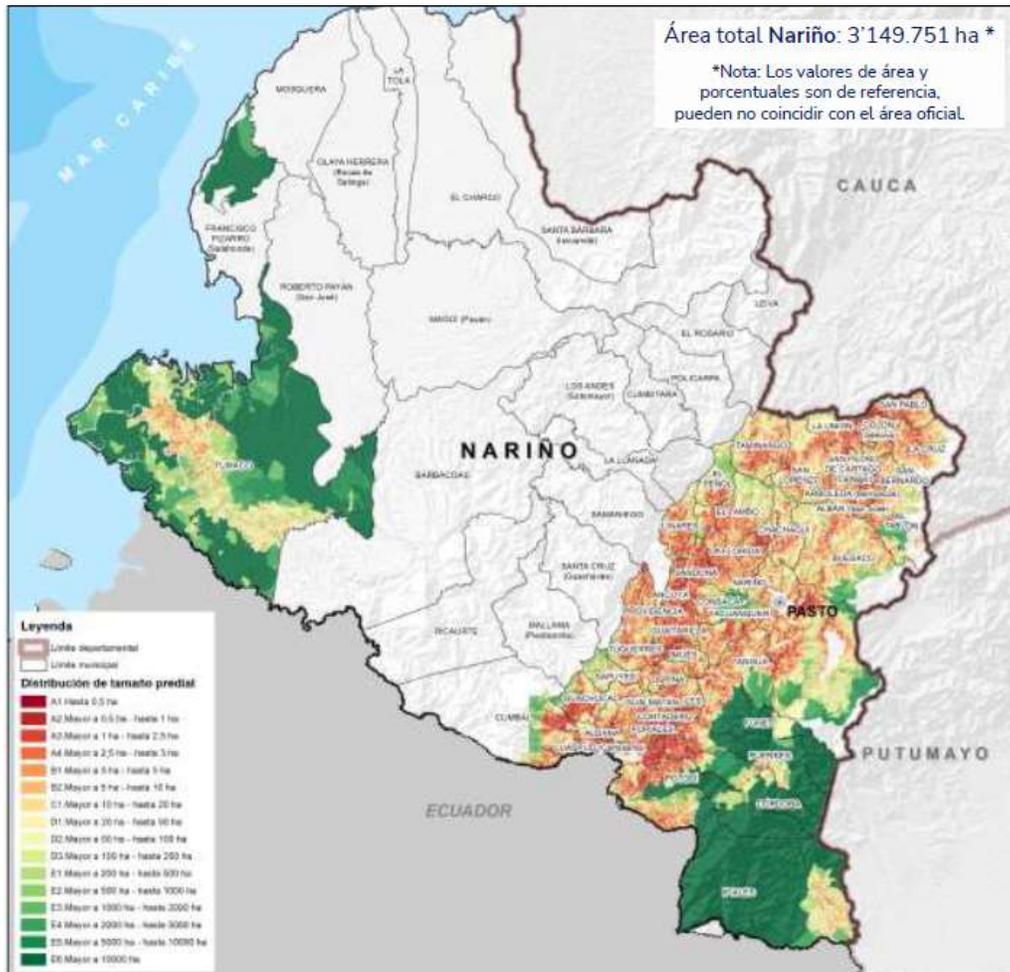


Fuente. UPRA, 2023.

En segundo lugar, se encuentra el elevado nivel de fragmentación de la propiedad. De los 313.137 los predios rurales registrados, el **59%** (183.908) tienen menos de una ha, **19.14%** (59.941) cuentan con 1 a 2.5 has, **3.69%** (11.585) tienen entre 2.5 a 3 has, **6.99%** (21.897) tienen 3 a 5 has y el 11.45% restante tienen 5 has más.⁸

⁸ 58 predios ocupan 1.670.279 has

Mapa 23. Distribución del tamaño predial en Nariño.

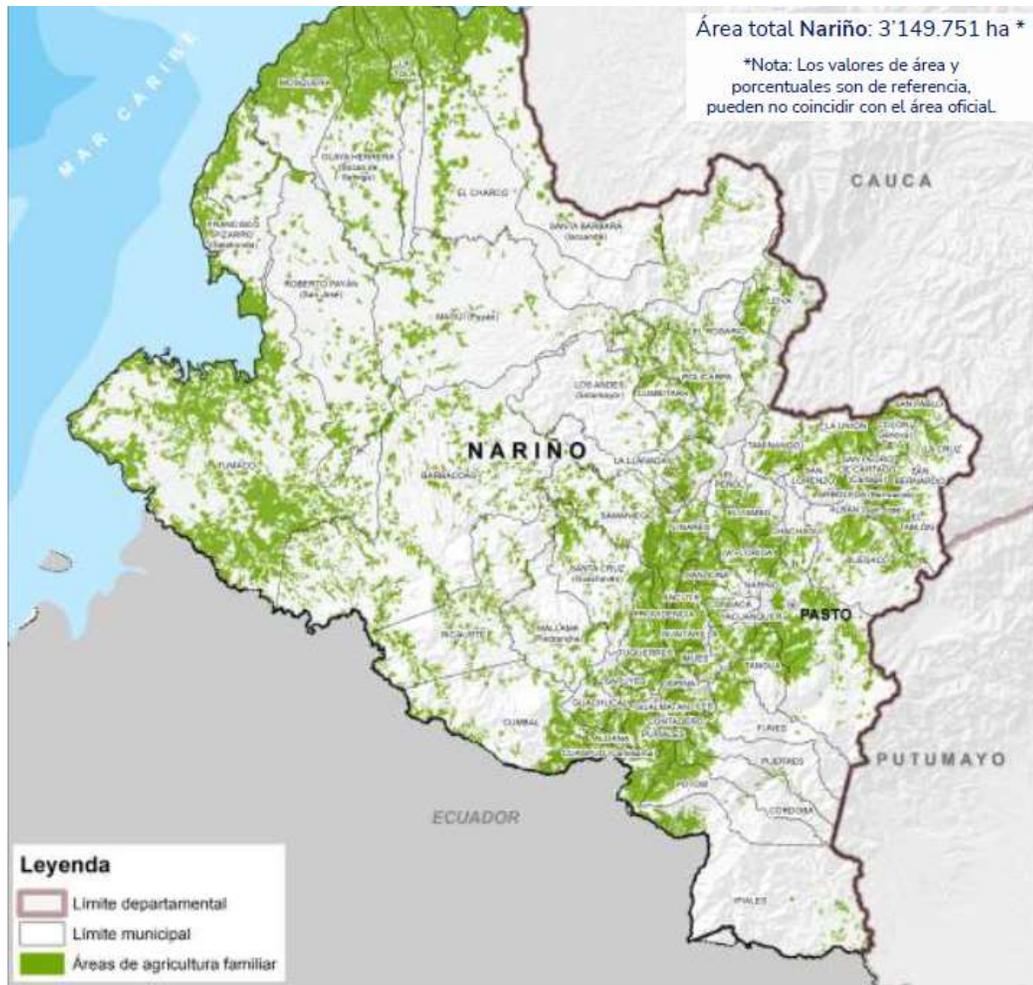


Fuente. UPRA, 2023.

Esta distribución da lugar a una elevada concentración de la tierra en pocas manos, en donde el 91.12% de las hectáreas de la frontera agrícola está en manos del **20%** de propietarios registrados. Lo anterior queda en evidencia al contrastar el índice de GINI que para Nariño alcanza el 0.75, confirmando una alta desigualdad en la distribución de la tierra. En este contexto, la figura productiva predominante – siguiendo las categorías propuestas en el Atlas de la distribución de la propiedad rural - son los microfundios (0 a 3 has) y minifundios (3 a 10 has) explotados bajo un modelo de agricultura familiar,⁹ localizados en su gran mayoría en la zona andina.

⁹ Conceptualmente existe un consenso alrededor de la noción de agricultura familiar para explicar que las unidades productivas son, al mismo tiempo, unidades de producción y de consumo, que basan la producción de la unidad productiva y de la propia familia en el uso de mano de obra familiar y en diferentes estrategias de generación de ingresos. A nivel nacional, se relaciona directamente

Mapa 24. Áreas con presencia de agricultura familiar en Nariño.

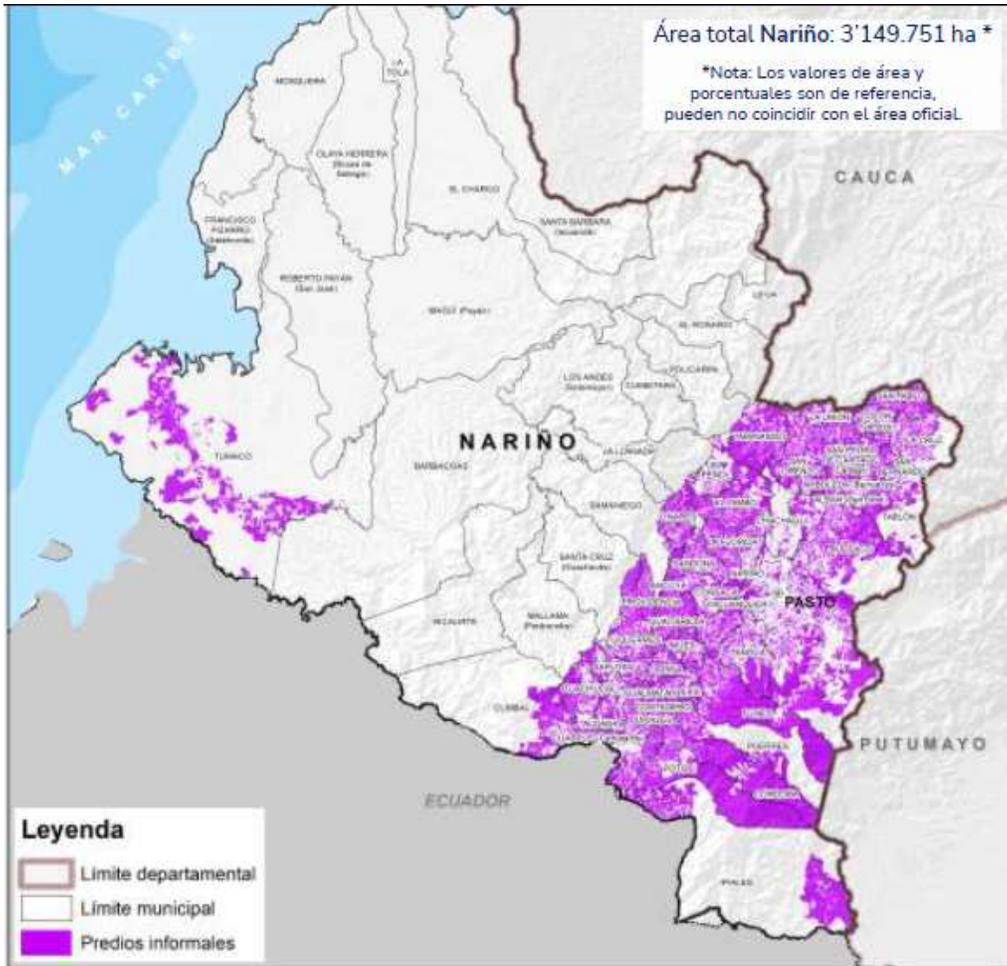


Fuente. UPRA, 2023.

En tercer lugar, se identifica una *elevada informalidad* de la propiedad rural, en donde el 67% de los predios del departamento presentan situaciones técnicas y jurídicas informales o imperfectas, que generan inseguridad jurídica y limitan el acceso a la oferta institucional.

con economía campesina, producción campesina, unidades agrícolas familiares, pequeños productores agrícolas, productores agrícolas asociados a cultivos tradicionales, productores minifundistas, producción campesina parcelaria, entre otros (UPRA, 2018)

Mapa 25. Predios con presunción de informalidad en Nariño.

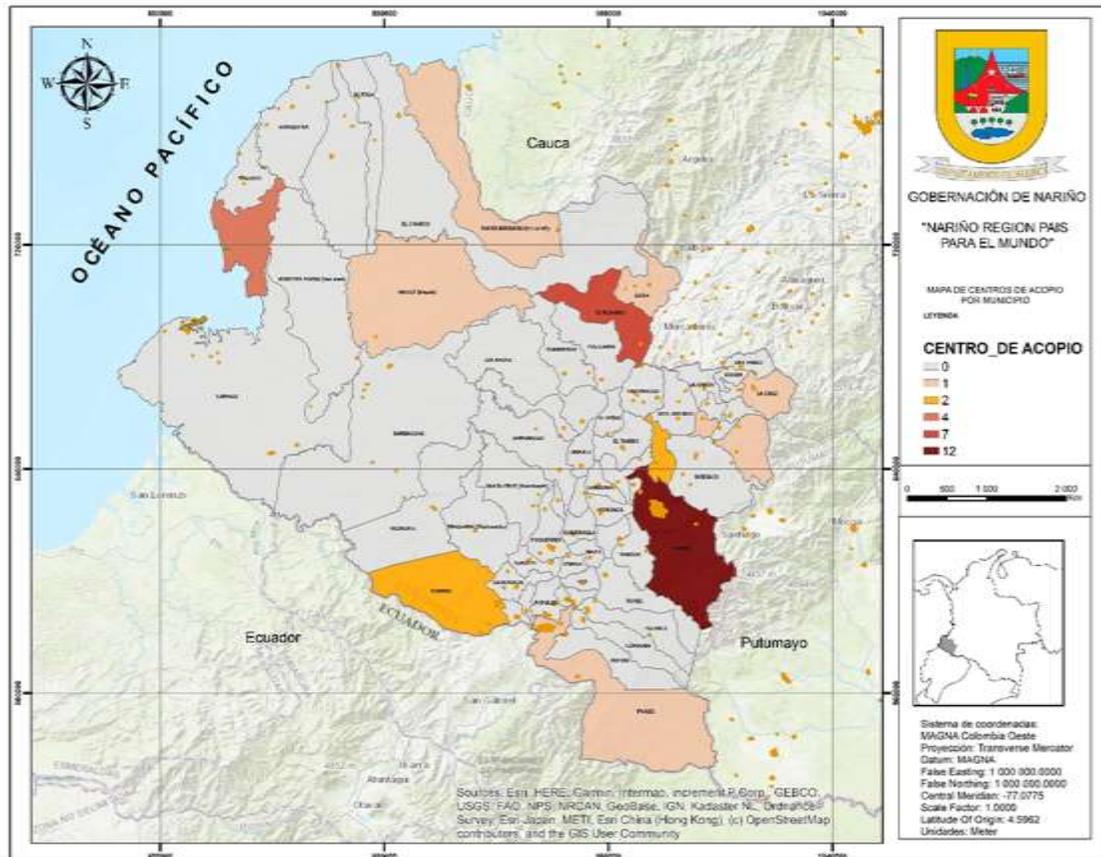


Fuente. UPRA, 2023.

En cuarto lugar, se observa un *limitado acceso a la oferta institucional para acceder a bienes y servicios públicos*. Según la información estadística publicada por el Censo Nacional Agropecuario (2014), en Nariño existen 254.569 Unidades de Producción Agropecuaria (UPAS) en las cuales se produce bienes agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas. De estas tan solo 23.342 (9.2%) cuentan con maquinarias, 21.289 (8.36%) cuentan con construcciones, 27.772 (11%) utilizan riego, sea a través de aspersión, bombeo o gravedad -, 29.501 (12%) reciben asistencia técnica y 42.165 (17%) tienen acceso a crédito.

En quinto lugar, existen rezagos en la *dotación y distribución de la infraestructura productiva para el acopio, transformación y distribución*, que en la práctica condicionan la productividad local y subregional. En relación con los distritos de riego en funcionamiento, para el año 2019 – según información oficial – tan solo el

Mapa 27. Distribución de los centros de acopio en el departamento.



Fuente. Secretaria de Planeación Departamental, 2020.

En quinto lugar, se identifica *una desarticulación del sistema de abastecimiento alimentario de Nariño*, sea por los costos logísticos, la calidad de los productos o la competencia de productos provenientes de otras regiones del país. Las condiciones ambientales, económicas y la ausencia de acompañamiento institucional para mejorar la capacidad productiva de los pequeños y medianos productores y de sus organizaciones, han configurado un escenario en el cual las relaciones productivas y comerciales entre la zona andina y la costa pacífica se complejizan. Áreas como el piedemonte amazónico y partes de las subregiones Sanquianga, Telembí, Cordillera y Guambuyaco se encuentran desconectadas de los principales centros funcionales del departamento.

Según los datos de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (2021), se ha identificado que la oferta agrícola en el Departamento de Nariño durante el período de cinco años, comprendido entre 2017 y 2021, consta de un total de 101

productos agrupados de la siguiente manera: el 38,6% de los productos corresponden a frutales, ya que este grupo incluye la mayor cantidad de productos ofertados (39 frutales), el 21,8% a hortalizas (22 productos), el 8,9 % a tubérculos y plátanos (9 productos), el 5% a cereales (5 productos), el 8,9% a plantas aromáticas, condimentarias y medicinales (9 productos), el 6% a leguminosas (6 productos), el 4% a flores (4 productos), y el 7% restante a fibras (2 productos), oleaginosas (2 producto) y cultivos tropicales tradicionales (3 productos) como el cacao, el café y la caña panelera.

En sexto lugar, se observa una clara *tendencia al alza en el valor del suelo cultivable*, debido a las restricciones en el acceso a la tierra. Esta situación conlleva a una carencia de seguridad alimentaria para la comunidad nariñense, cuyo consumo de alimentos depende directamente de la capacidad productiva de los campesinos, comunidades indígenas y afrodescendientes.

En conclusión, el desarrollo de un modelo agroindustrial solidario requiere de la intervención integral de la institucionalidad, el sector privado, la academia y las comunidades en torno a la superación de las barreras previamente expuestas.

3.5. Consolidación de un modelo de movilidad y transporte logístico e intermodal competitivo

Nariño cuenta con una ubicación estratégica de gran importancia para el fortalecimiento de las relaciones comerciales de Colombia con Ecuador y el mundo. Lo anterior dota al departamento de una serie de oportunidades para el desarrollo de nuevas infraestructuras de transporte, de energía, de servicios logísticos y tecnológicos que le permitan conectar mejor a sus ciudadanos y, al mismo tiempo, mejorar su competitividad a nivel nacional (Gobernación de Nariño, 2021)

Internamente existen cuatro modos diferentes de transporte: terrestre, aéreo, marítimo y vías navegables, cada uno con sus especificidades técnicas en cuanto a estructuras diferentes para funcionar apropiadamente bajo la responsabilidad de las entidades competentes para tal fin.

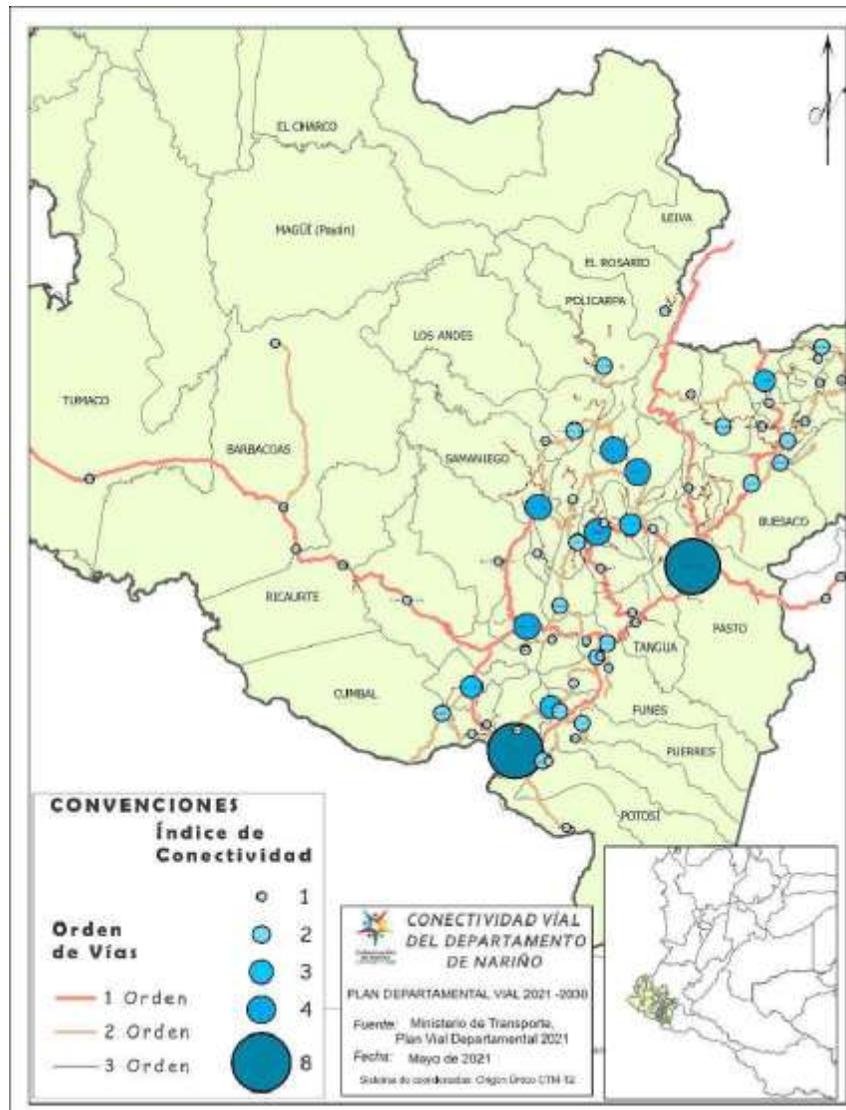
3.5.1. Transporte Terrestre

El departamento cuenta con 7.489.46 Km, de los cuales 773.04 Km corresponden a la red vial nacional o Primaria; 705.19 Km a la red vial departamental o Secundaria; y aproximadamente 6.011,21 a la red vial Terciaria (Gobernación de

Nariño, 2021).

Internamente sobresale la vía Panamericana como eje articulador del transporte de carga y de pasajeros, conectando a las ciudades de Pasto, Ipiales, Túquerres y Tumaco entre sí, con Colombia y el Ecuador. Sin embargo, el 40% de Nariño no tiene conexión vial, siendo los menos conectados La Tola, Francisco Pizarro, El Charco, Magüí Payán, Mosquera, Olaya Herrera, Roberto Payán y Santa Bárbara, situación que deja en evidencia las brechas de conectividad que limitan la consolidación de un mercado regional y limitan la llegada de servicios públicos.

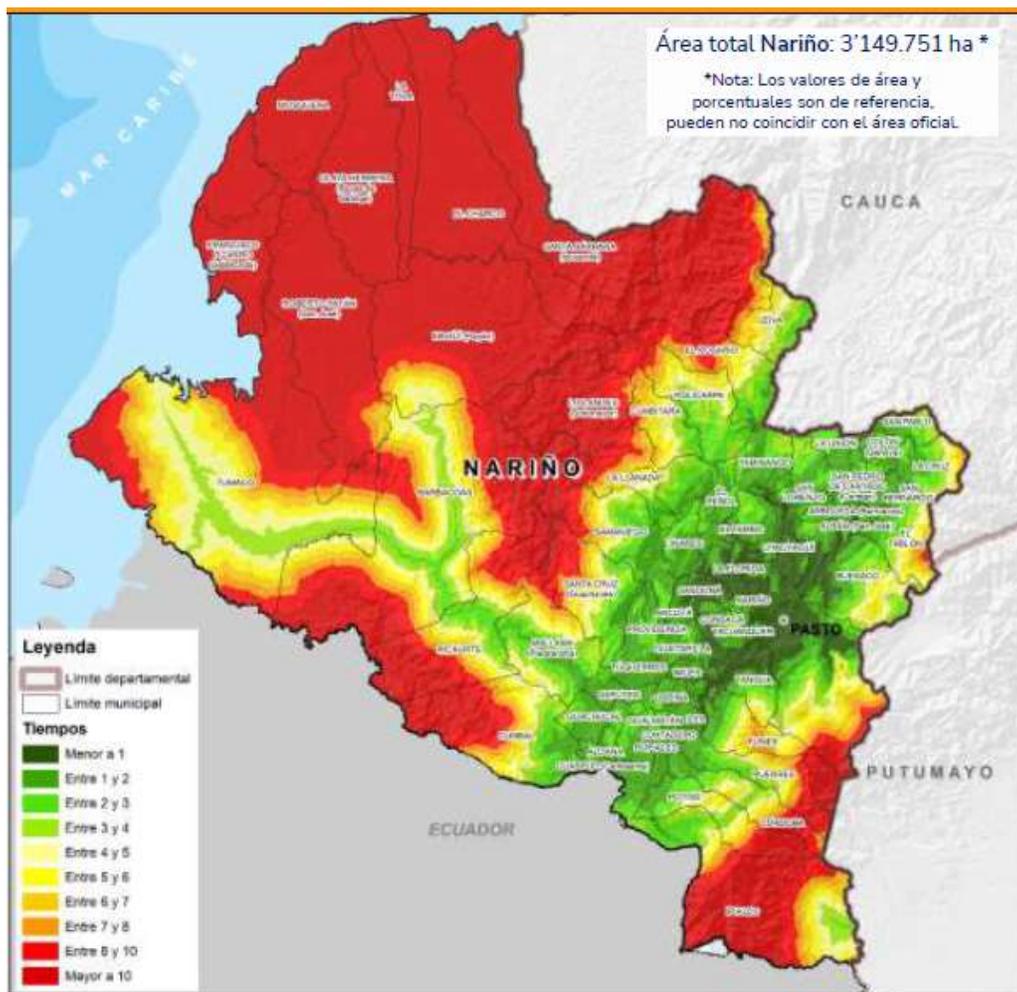
Mapa 28. Conectividad vial terrestre de Nariño.



Fuente. Plan vial de Nariño, 2021.

La problemática vial del departamento ha incidido directamente en la persistencia de las brechas e inequidades socioeconómicas a nivel subregional. Las malas condiciones de la red vial --especialmente la terciaria -, los tiempos de viaje y los costos de desplazamiento siguen afectando notablemente la viabilidad de los procesos de producción en los mercados y por ende generando pérdida de competitividad.

Mapa 29. Tiempos de desplazamiento de las subregiones del departamento a Pasto.



Fuente. UPRA, 2021.

El mapa anterior deja en evidencia las disparidades en la densidad vial de Nariño, factor directamente asociado con las formas y los niveles de calidad de vida de la población en las regiones, en la medida que la red vial se constituye en un medio económico de comunicación y de circulación de mercancías, personas,

servicios e información.

Tabla 11. Densidad Vial por subregión.

Subregión	Área Municipio (Km ²)	Longitud Total de Vías en el Municipio (Km)	Densidad Vial (Km/Km ²)
Occidente	425,54	464,71	1,0920
La Sabana	595,13	608,95	1,0232
Juanambú	1143,09	652,50	0,5708
Rio Mayo	864,98	478,71	0,5534
Centro	1728,00	894,45	0,5176
Cordillera	1854,88	630,40	0,3399
Exprovincia de Obando	4468,72	1506,24	0,3371
Abades	1185,62	322,71	0,2722
Guambuyaco	1569,08	392,60	0,2502
Piedemonte Costero	1624,78	198,23	0,1220
Pacífico Sur	4136,54	234,43	0,0567
Telebí	5998,74	141,15	0,0235
Sanquianga	5902,34	5,00	0,0008

Fuente. Gobernación de Nariño, 2021.

La falta de conexión vial afecta la producción, servicios, calidad de vida y gobernabilidad en la Costa Pacífica, generando dificultades para el desplazamiento entre las veredas y cabeceras municipales, especialmente en un departamento con condiciones geológicas complejas y problemas de deforestación.

3.5.2. Transporte fluvial

Nariño cuenta con un gran número de ríos navegables que conectan la costa Pacífica entre sí. Sin embargo, la mayoría de las rutas fluviales carecen de obras de encauzamiento que permitan la movilidad fluida de carga y pasajeros en épocas de estiaje (nivel más bajo o caudal mínimo que en ciertas épocas del año tienen las aguas de un río, estero, laguna, etc., por causa de la sequía), dejando incomunicada en la mayoría de los casos a los asentamientos poblacionales de las subregiones de Telebí, pacifico Sur, Sanquianga y Pie de monte

Las dificultades en el acceso obligan a que el transporte de carga y la mayoría del intercambio comercial se realice a través de Buenaventura y el valle del Cauca

por vía marítima.

3.5.3. Transporte marítimo.

El océano Pacífico es el medio más utilizado para el transporte de personas y mercancías entre los diferentes municipios y caseríos asentados en la Llanura Pacífica Nariñense que abarca el tramo desde el municipio de Tumaco hasta el municipio de Santa Bárbara, con una longitud de costa dentro del Departamento de aproximadamente 294 km. A través de este medio, se transportó una carga de 388.150 toneladas y 17.345 pasajeros por este mismo medio.

3.5.3.1. Puertos

Tumaco es el principal puerto de Nariño, el cual cuenta con una localización geoestratégica que lo convierte en un escenario prometedor de desarrollo de la región Pacífica Nariñense y Colombia en general. El terminal marítimo se localiza al este de la isla El Morro y está compuesto por instalaciones portuarias tales como bodegas, patios, tanques y oficinas y por un muelle de 310 metros de longitud y 25 metros de ancho - construido en 1948 -. Sin embargo, su infraestructura carece de las condiciones técnicas necesarias para funcionar conforme a las exigencias de Ley así como de las necesidades de movimiento de carga en la región. Aun así, representa las puertas de entrada y de salida del país para mercancía y productos, que por este modo consigue movilizarse al costo más bajo.

Uno de los mayores desafíos se encuentra en las limitaciones físicas del canal de acceso, que limita la entrada de barcos de mayor calado a la zona portuaria. La construcción de una nueva infraestructura constituye una oportunidad única para la apertura de nuevas rutas para las exportaciones del país y – con una adecuada negociación – de productos del norte del Ecuador, relaciones que se verán intensificadas en el momento que se formalice la apertura de la vía Espiella – Mataje y la creación y el funcionamiento de la Zona Franca Andina.

3.5.4. Transporte Aéreo

En Nariño existen tres (03) aeropuertos funcionales – Pasto, Tumaco e Ipiales - a cargo de la Aerocivil y cinco (05) aeródromos para operaciones civiles, los cuales se encuentran distribuidos en los municipios de: El Charco, Olaya Herrera (Bocas de Satinga), Magüí Payán, Santa Bárbara (Iscuandé), y Tumaco (Palmas de Tumaco)

CA).¹⁰

Tabla 12. Infraestructura de transporte aéreo de Nariño.

Nombre	Características
Aeropuerto Antonio Nariño	Es un terminal aéreo situado a 27 kilómetros de la ciudad capital de San Juan de Pasto. Tiene Tráfico nacional, además de vuelos chárter, tanto militares como privados. Actualmente, se realiza la modernización y expansión de la terminal y plataforma, así como una nueva torre de control, y edificaciones para servicios generales y bomberos, lo que le ha permitido optimizar y mejorar el servicio.
Aeropuerto La Florida	Se localiza en el municipio de Tumaco, a 4 kilómetros del centro de la ciudad. Sus operaciones, aproximadamente en un 90%, tienen como destino a la ciudad de Cali, Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, con servicio de la aerolínea Avianca; y también a Bogotá, al Aeropuerto Internacional El Dorado y la Terminal Puente Aéreo, con servicio de Satena y Avianca.
Aeropuerto San Luis	Es la terminal aérea de pasajeros y carga, que le brinda servicio a la ciudad de Ipiales y los municipios de la Provincia de Obando. Además, es el aeropuerto comercial ubicado en la zona más alta del país. .
Aeródromo de El Charco	Se encuentra ubicado en el municipio de El Charco, se encuentra a 8 metros sobre el nivel del mar. La pista tiene una longitud de 800 metros de largo y un ancho de 12 metros. La superficie de asfalto se encuentra en malas condiciones lo que dificulta su operatividad.

Fuente. Gobernación de Nariño, 2020.

El modo aéreo utiliza aeronaves para trasladar pasajeros o cargas de un lugar a otro, como respuesta al elevado aislamiento que enfrentan las comunidades de la Costa Pacífica. Sin embargo, representa un costo más elevado a nivel de operación e infraestructura, puesto que su entrada en operación requiere una importante inversión para poner en operación este modo de transporte de manera continua en comunidades aisladas.

El mayor volumen de pasajeros y carga se movilizó a través del aeropuerto Antonio Nariño, el cual consiguió un promedio de 718 personas por día, pese a los altos costos que suponen los vuelos. De otro modo, el aeropuerto de La Florida en Tumaco movilizó un promedio de 320 pasajeros al día. Finalmente, el aeropuerto San Luis de Ipiales a pesar de estar localizado en zona de frontera no tiene aún las condiciones de infraestructura necesaria que permitan darle mayor dinamismo

¹⁰ Vale la pena resaltar que el aeródromo de Magüí Payán no se encuentra operando debido al deterioro en las condiciones de operación.

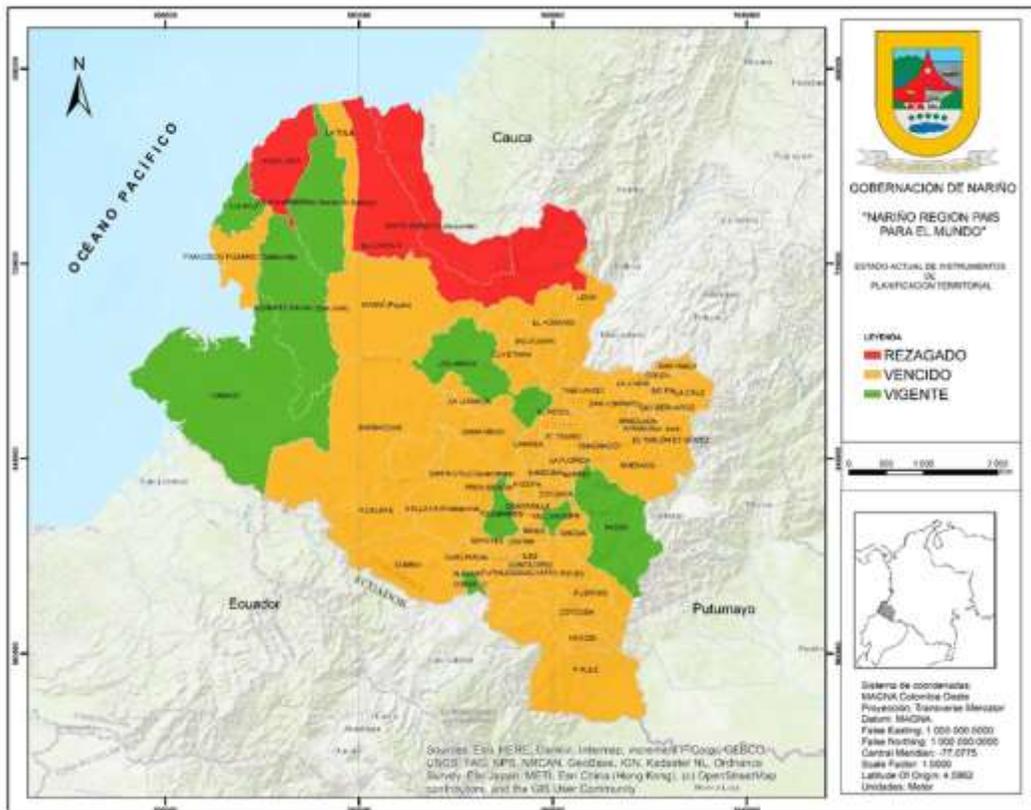
comercial a la región, por este motivo se requiere invertir en el mejoramiento de su infraestructura y tecnología apropiadas para potencializar su vocación.

3.6. Fortalecimiento del ordenamiento territorial con justicia ambiental

El ordenamiento territorial es fundamental para conservar elementos ambientales estratégicos y evitar conflictos en el uso del suelo, facilita la gestión del riesgo de desastres, previene desequilibrios en el desarrollo urbano-regional, y permite una planificación integral y concertada del territorio.

En relación con los instrumentos de ordenamiento territorial, de los 64 municipios, 55 tienen vigencia vencida, 6 municipios tienen vigencia vigente por modificaciones realizadas entre 2010 y 2015 y, finalmente 3 municipios (El Charco, Mosquera y Santa Bárbara de Iscuandé), que están rezagados por no adoptar un instrumento de ordenamiento territorial.

Mapa 30. Estado de los instrumentos de ordenamiento territorial en municipios de Nariño.



Fuente. Secretaria de Planeación Departamental, 2021.

Cabe resaltar que, a pesar, de cumplida la vigencia a largo plazo de la mayoría de los municipios, el 100% de estos instrumentos se encuentran desactualizados debido a que no han incorporado los estudios básicos de gestión de riesgo en mencionados instrumentos como lo dictamina el Decreto 1807 del 2014. A esto se suma la necesidad de desarrollar en mayor medida el enfoque rural dentro de los instrumentos de ordenamiento territorial, toda vez que sus desarrollos se concentran en el componente urbano, en donde reside una proporción menor de la población. persiste un

Esta situación ha ocasionado que los municipios presenten inconvenientes para desarrollar proyectos en el área rural, limitando el desarrollo y afectando a gran parte de la población nariñense; dejando en evidencia que la operatividad institucional de los municipios no ha sido la más apropiada para tratar las dinámicas existentes en sus territorios.

Conforme a lo anterior, la Gobernación de Nariño debe aunar esfuerzos en aras de articular los procesos de nación-territorio, orientando mencionados procesos de ordenamiento territorial desde una perspectiva más amplia que integre la sostenibilidad ambiental, el crecimiento económico, la equidad social y el ordenamiento, como condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de las poblaciones y conservar la riqueza natural de su territorio, caracterizada por una gran diversidad de ecosistemas estratégicos que desempeñan un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad y en el bienestar de sus habitantes.

3.6.1. Ecosistemas Estratégicos

Nariño posee gran cantidad de páramos estratégicos con capacidad de producir agua suficiente y de calidad para abastecer a la población del Departamento. A su vez, cuenta con lagunas capaces de almacenar gran cantidad de agua, servir de cunas de diversidad biológica y sostenimiento económico para las familias que habitan en sus alrededores.

Asimismo, posee gran cantidad de bosques, que alojan la gran mayoría de la diversidad biológica del Departamento, además bosques capaces de producir madera de manera sostenible con capacidad económica para algunas comunidades.

3.6.6.1. Ecosistemas estratégicos de Páramos

En el Departamento de Nariño, los complejos de páramos identificados por IDEAM (2011) cubren una superficie total de 207,569 hectáreas, distribuidas en varios complejos como La Cocha Patascoy, Chiles - Cumbal y Doña Juana Chimayoy. Estos complejos de páramos abarcan 28 municipios y 21 Resguardos Indígenas, lo que destaca su importancia para la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos en la región (Corponariño, 2017).

Tabla 13. Ecosistemas estratégicos: Paramos.

Páramo	Área	% Departamental
Chiles – Cumbal	64388,95	2,05
La Cocha Patascoy	130418,91	4,16
Doña Juana- Chimayoy	15973,63	0,51

No obstante, los páramos presentan una tendencia creciente de degradación, atribuida al uso inadecuado del suelo, expansión de la frontera agrícola, obras de infraestructura, monocultivo, colonización, incendios forestales, cultivos ilícitos y deficiente implementación de prácticas sostenibles de producción.

Esta explotación ha causado el desplazamiento de la vegetación nativa, provocando una disminución de la biodiversidad, erosión del suelo (menor capacidad de retención de agua), afectación a la calidad del agua superficial (lagunas, humedales) y subterránea, pérdida de vegetación nativa, fragmentación del bosque, desecamiento de humedales, entre otros impactos (CORPONARIÑO, 2017).

3.6.6.2. Ecosistema estratégico de humedales

Los humedales son ecosistemas de gran importancia debido a los servicios ambientales que prestan, como la regulación hídrica, la biodiversidad y la mitigación del cambio climático. Sin embargo, estos ecosistemas se encuentran amenazados por diversas actividades humanas, lo que ha llevado a su degradación y pérdida.

El 0,27% del área del territorio departamental corresponde a ecosistemas de

humedal, ubicados principalmente en las zonas de influencia de las cuencas de los ríos Patía, Telembí, Guiza, Mira y Mayo. Algunos de los municipios con presencia de humedales son Tumaco, Barbacoas, Ipiales, Pasto y Túquerres, entre otros. Estos ecosistemas cubren una superficie considerable del territorio nariñense y son fundamentales para la provisión de agua y la biodiversidad regional.

A pesar de su importancia, los humedales enfrentan diversas amenazas que han llevado a su degradación. Entre estas amenazas se encuentran la contaminación por vertimientos de aguas residuales y desechos sólidos, la deforestación, la expansión de la frontera agrícola, la minería ilegal, la caza furtiva y el cambio climático. Estas actividades han causado la pérdida de biodiversidad, la degradación de los ecosistemas y la disminución de los servicios ambientales que prestan los humedales.

3.6.6.3. Ecosistema estratégico de bosque seco

El ecosistema seco del Valle del Patía es considerado como un ecosistema frágil único en la región y altamente amenazado. Cubre 11 Municipios del (Taminango, Cumbitara, El Rosario, Policarpa, El Peñol, El Tambo, La Unión, Leiva, Los Andes, San Lorenzo y Chachagüí) y tiene una extensión de 93.345,28 ha; donde los Municipios de Leiva, El Rosario y El Peñol presentan la mayor participación dentro de este ecosistema (13.60%, 11.59% y 11.14% respectivamente).

En el marco del Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía en Colombia y de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Sequía (UNCCD), CORPONARIÑO elaboró el "Plan de acción para la prevención y mitigación de los procesos de desertificación y sequía en el enclave Subxerofítico del Patía", el cual fue aprobado por el Consejo Directivo de CORPONARIÑO mediante Acuerdo No 016/12.

Este plan tiene como objetivo abordar el deterioro significativo del ecosistema en el enclave Subxerofítico del Patía, caracterizado por conflictos de uso del suelo que han generado condiciones vulnerables para la supervivencia de las especies. La implementación de este plan busca prevenir y mitigar los procesos de desertificación y sequía en la región, así como promover la restauración de los suelos y coberturas naturales afectadas.

3.6.6.4. Ecosistema estratégico de Manglar

El ecosistema de manglares es una parte importante de la costa del Pacífico colombiano, que abarca una extensión de aproximadamente 42,000 hectáreas.

Los manglares son ecosistemas costeros que se encuentran en áreas intermareales y están formados por árboles y arbustos adaptados a condiciones de salinidad y encharcamiento del suelo.

Se encuentran principalmente en la región del bajo Patía, cerca de los municipios de Tumaco, Francisco Pizarro, y Barbacoas, entre otros, donde el 3.94% del área del territorio corresponde a ecosistemas de manglar. Estos ecosistemas son vitales para la biodiversidad marina y terrestre, puesto que sirven como hábitat y zona de reproducción para una gran variedad de especies, incluyendo aves, peces, crustáceos y moluscos. Adicionalmente, los manglares son fundamentales para la protección de la costa contra la erosión y los eventos climáticos extremos, como tormentas y huracanes. También contribuyen a la calidad del agua al actuar como filtros naturales, reduciendo la contaminación y mejorando la transparencia del agua.

Según el Plan de Manejo Integral de los Manglares en Nariño, el ecosistema se enfrenta a diversas amenazas que afectan su integridad y funcionalidad. Una de ellas proviene de la actividad agrícola, que ha llevado a la destrucción permanente de los manglares para el establecimiento de cultivos como el coco. Además, se han realizado adaptaciones de ecosistemas pantanosos mediante anillado de mangles y construcción de canales para el drenaje del suelo, lo que ha impactado negativamente en la estructura y función de los manglares.

Otra se encuentra en la sobreexplotación de madera de mangle, en especial especies como el mangle rojo y la mangle concha, para la obtención de taninos. Esta actividad ha llevado a una disminución de la cobertura vegetal y a la pérdida de biodiversidad en los manglares de la región (INVEMAR – CRC & CORPONARIÑO, 2007). Finalmente, la camaronicultura - especialmente la de tipo industrial – se convierte en otra amenaza toda vez que produce vertimientos con alta carga nutricional que afectan la calidad del agua y generan desequilibrios en el medio, provocando floraciones de algas y la mortandad de peces y moluscos.

3.6.2. Deforestación.

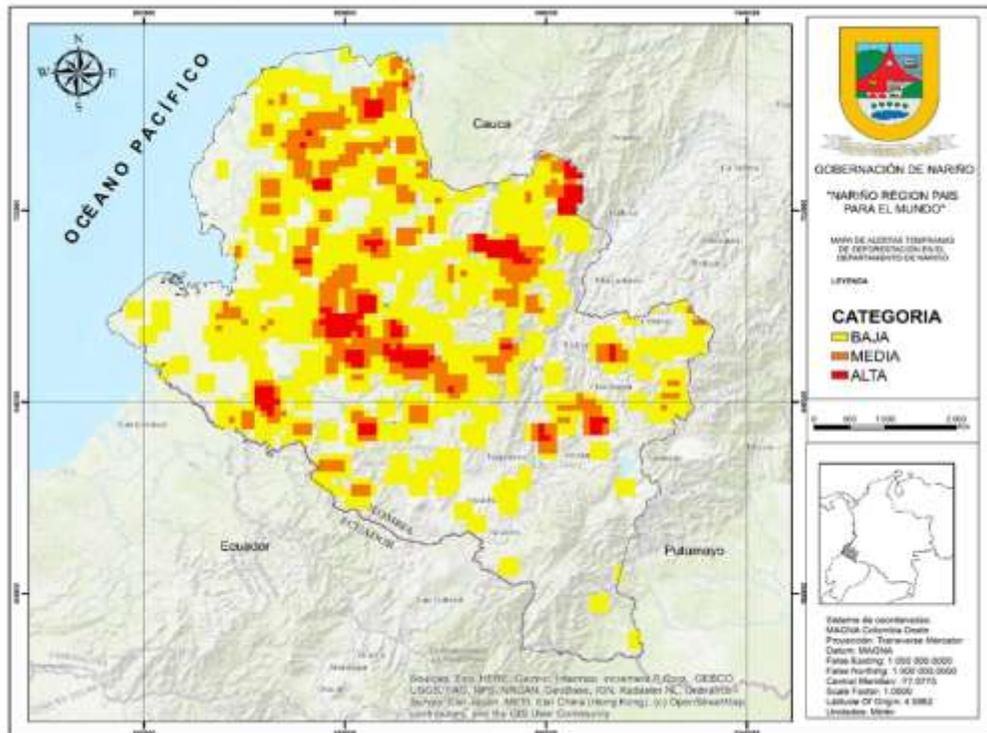
La deforestación es un problema significativo que afecta principalmente a las coberturas vegetales. Las principales causas de esta deforestación son la ampliación de la frontera agropecuaria, la tala ilegal, los cultivos de uso ilícito, los incendios forestales y la minería ilegal.

Según el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) del IDEAM, en el

año 2014 se identificaron núcleos con alta concentración de Alertas Tempranas de Deforestación en municipios como Tumaco, Barbacoas, El Charco, Ricaurte, Santacruz y Cumbal, representando un 2.98% del total nacional.

En el año 2015, se registró una deforestación de 7,431 hectáreas, siendo Tumaco y El Charco los municipios más afectados, con más del 50% de la deforestación total (Corponariño, 2017).

Mapa 31. Alertas tempranas a la deforestación en Nariño.



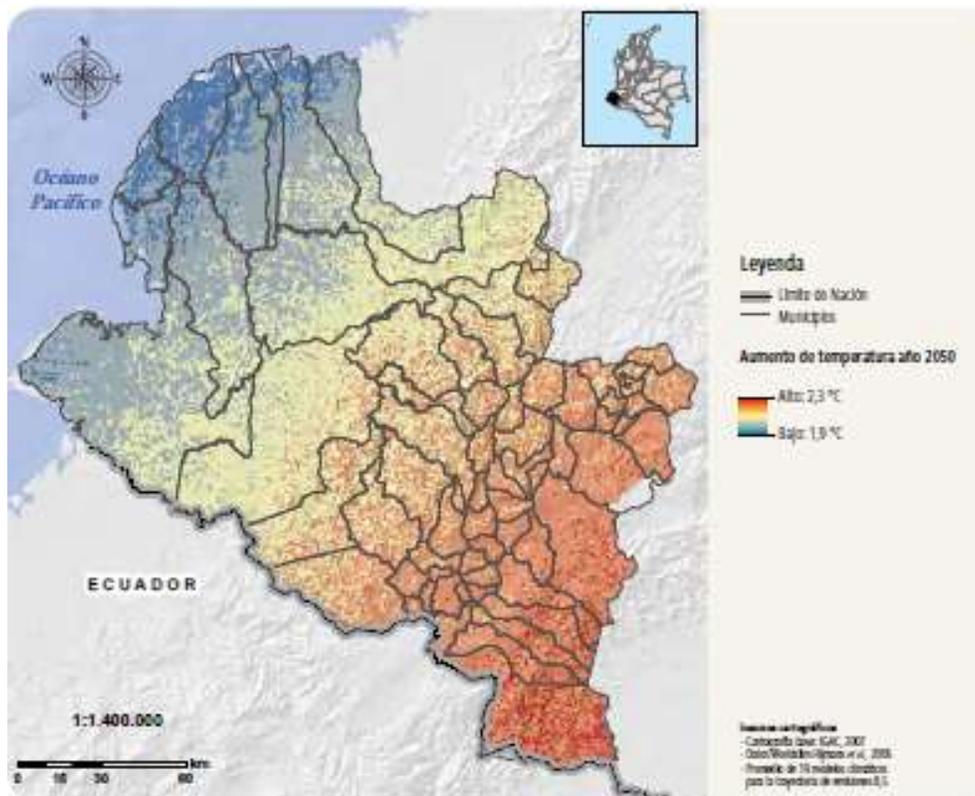
Fuente. Secretaría de Planeación Departamento, 2020.

Para el cuarto trimestre del 2016, Nariño se ubicaba en el décimo lugar en alertas tempranas de deforestación a nivel nacional, con un 5% del total, precedido por departamentos como Guaviare, Meta, Antioquia, Putumayo, Norte de Santander, Caquetá, Bolívar, Santander y Chocó. Tumaco, Roberto Payán y Barbacoas se encuentran entre los municipios con mayor concentración de alertas tempranas de deforestación, asociadas principalmente a cultivos de uso ilícito, ampliación de la frontera agropecuaria y tala ilegal.

3.7. Gestión integral del riesgo y reducción de la vulnerabilidad al cambio climático

Entre los años 1960 y 2010, la temperatura media en Nariño aumentó aproximadamente 0.6°C, y se proyecta que esta tendencia continúe en el futuro (IDEAM, 2018). Sin embargo, según las proyecciones definidas en el Plan Territorial de Adaptación climática del departamento de Nariño (2016), se espera un incremento en la temperatura promedio a 2050 alcanzado los 22.8°C. La mayoría de los cambios pueden presentarse en la región andina y la porción amazónica con valores entre 2,2 °C y 2,3 °C, mientras en la costa se esperan cambios cercanos a los 1,9 °C. (CORPONARIÑO, 2016)

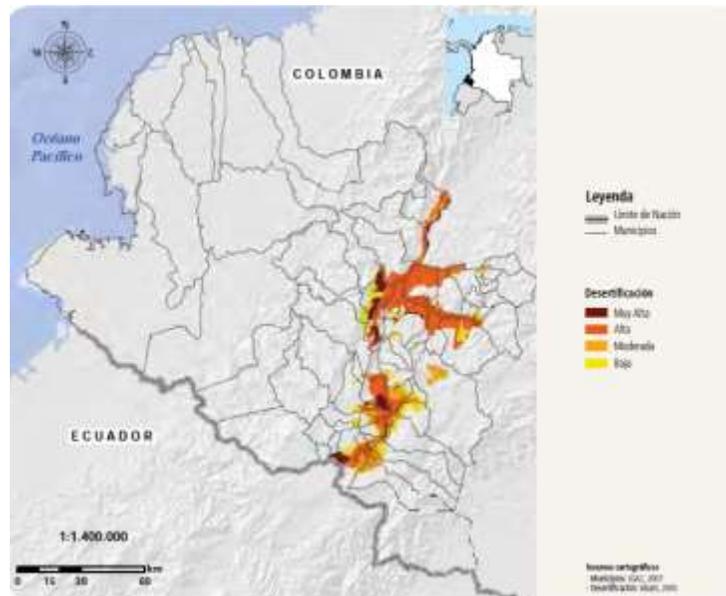
Mapa 32. Cambios esperados en la temperatura de Nariño a 2050.



Fuente. Plan Territorial de Adaptación Climática. Corponariño, 2016.

Este aumento ha tenido impactos significativos en diversos aspectos de la vida regional, incluyendo la agricultura, la salud pública y la disponibilidad de recursos hídricos, especialmente en aquellas zonas con un elevado índice de desertificación, como se observa en el siguiente mapa.

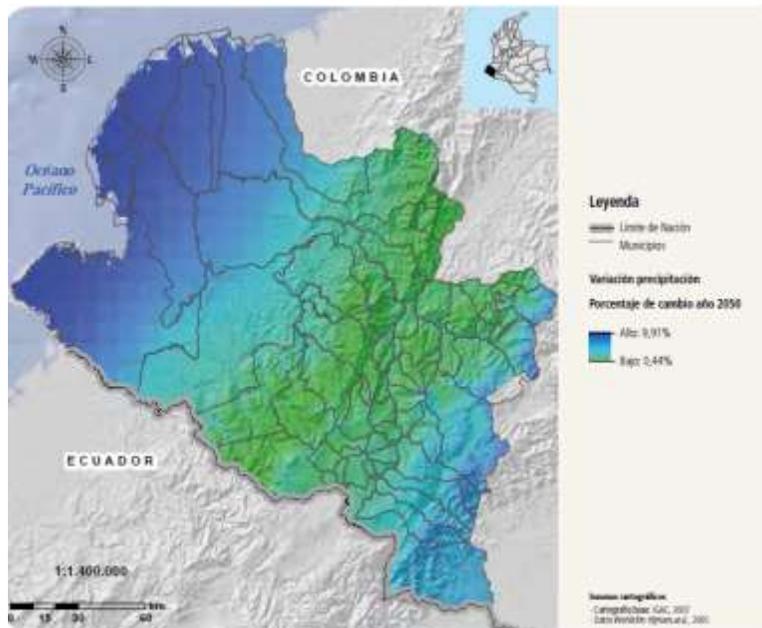
Mapa 33. Índice de desertificación del departamento de Nariño.



Fuente. Plan Territorial de Adaptación Climática. Corponariño, 2016.

Misma situación sucede con las precipitaciones, en donde se espera un incremento importante en la zona costera y de menor magnitud en la zona andina, como se evidencia en el siguiente mapa.

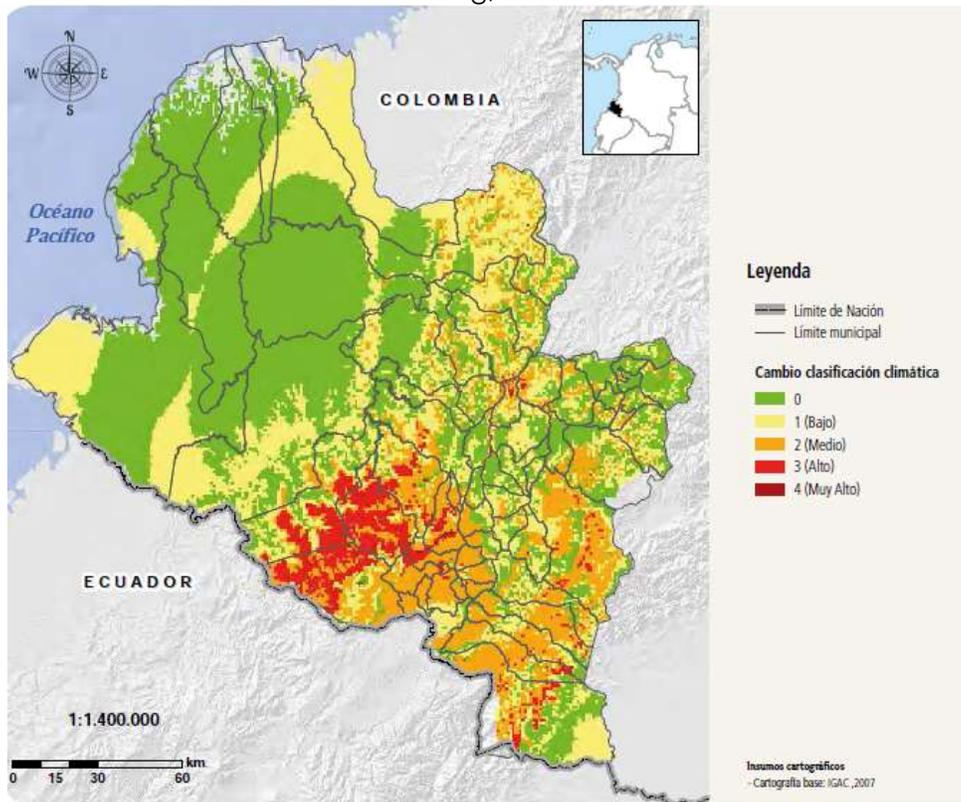
Mapa 34. Variaciones en las precipitaciones en Nariño a 2050.



Fuente. Plan Territorial de Adaptación Climática. Corponariño, 2016.

Respecto al cambio climático, Nariño expone una vulnerabilidad del 85,31% y un índice de amenaza medio, con una capacidad limitada de adaptación y mitigación que ha impactado negativamente en sus ecosistemas (GGGI, 2019).

Mapa 35. Índice de cambio en la clasificación climática del departamento de Nariño con Caldas-Lang, al año 2050.



Fuente. Plan Territorial de Adaptación Climática. Corponariño, 2016.

En términos de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), el Departamento de Nariño contribuye significativamente en sectores como la agricultura, la ganadería, la energía, los combustibles y los residuos, entre otros. Las emisiones per cápita de GEI en Nariño representan el 4.99% del total nacional, siendo el sector agropecuario responsable del 82.5% de las emisiones totales del Departamento, seguido por el sector energético con el 14.2%, la biomasa con el 6.67%, los residuos con el 3% e industriales con el 0.3% (Gobernación de Nariño, 2021)

El uso de combustibles fósiles para el transporte contribuye en un 41% a la huella de carbono, seguido por un 31% por la generación de energía, un 12% por el uso

de tierras para cultivos, un 12% por la deforestación, un 11% por la expansión de tierras para pastoreo, un 3% por actividades de pesca y un 2% por la infraestructura (Gobernación de Nariño, 2021)

En relación con la gestión del riesgo, el Departamento enfrenta una serie de desafíos significativos en términos de riesgos naturales y climáticos, que requieren una atención especial y adecuada para reducir la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas. Es así como los siete (7) municipios costeros se ubican en zona de alta amenaza por tsunamis, con más de 250 mil personas expuestas, siendo Tumaco el más vulnerable.

Mapa 36. Inundación por Tsunami de origen cercano.



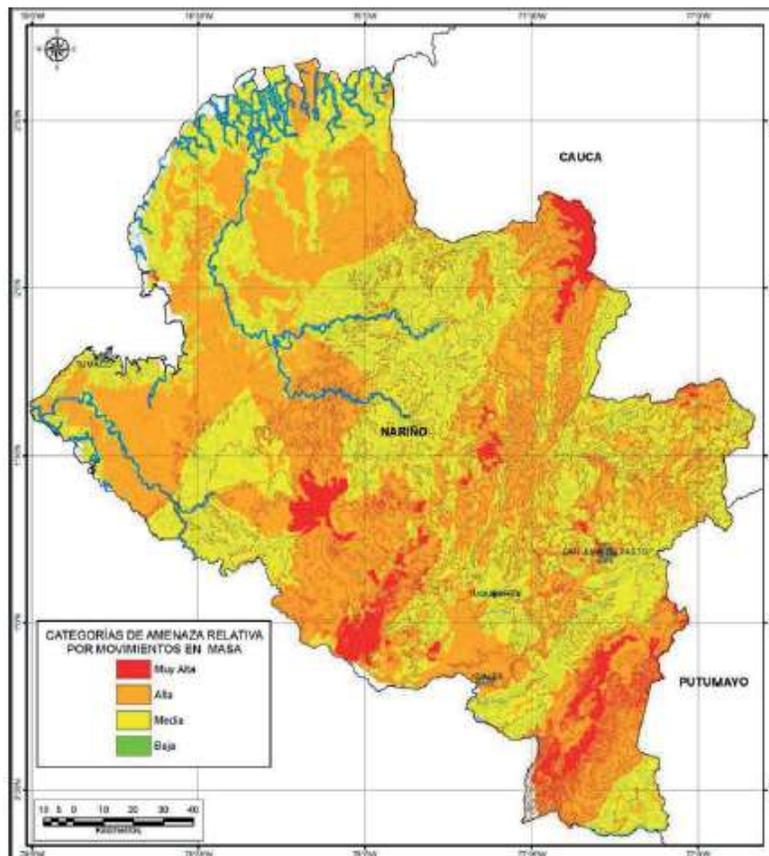
Fuente. Plan Departamental para la gestión de riesgo de desastres en Nariño, 2021.

Por su parte, la amenaza volcánica está directamente asociada con la existencia de siete (7) volcanes activos ubicados de sur a norte, así: Chiles, Cerro Negro, Cumbal, Azufral, Galeras, Doña Juana y Ánimas, monitoreados por el Servicio Geológico Colombiano (SGC) a través del Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Pasto. Sin embargo, únicamente el volcán Galeras cuenta con Plan Integral de Gestión del Riesgo (PIGRDVG), que da los lineamientos para la gestión

del riesgo en su área de influencia (13 municipios).

De otro modo, Nariño presenta alta susceptibilidad a fenómenos de remoción en masa, especialmente en las regiones andina y amazónica, debido a las condiciones geográficas, climáticas y la ocupación poblacional del territorio. Por tal razón, se hace necesario implementar medidas para reducir la vulnerabilidad de las comunidades y promover prácticas sostenibles de uso del suelo.

Mapa 37. Amenaza relativa por movimientos en masa en el Departamento de Nariño.



Fuente. Plan Departamental para la gestión de riesgo de desastres en Nariño, 2021.

Las inundaciones en los municipios de la Costa Pacífica, causadas por la cercanía de las viviendas e infraestructura a las orillas de los ríos, generan pérdidas económicas importantes y afectan a miles de personas cada año. Se requiere una gestión adecuada del uso del suelo y medidas de protección de las riberas para reducir la vulnerabilidad.

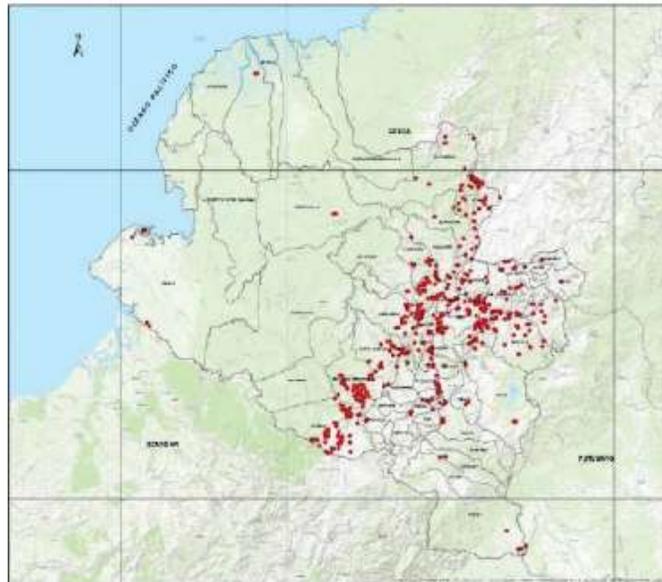
Mapa 38. Susceptibilidad a Inundaciones.



Fuente. Plan Departamental para la gestión de riesgo de desastres en Nariño, 2021

En épocas de sequías, se experimenta un aumento en los incendios forestales, lo que representa un peligro para los medios de vida y las comunidades, especialmente en el sector agropecuario. La sequía afecta principalmente al sector agropecuario, generando desabastecimiento de agua y afectando los ciclos de vida de las comunidades.

Mapa 39. Zonas con incidencia de Incendios forestales en Nariño.



Fuente. Plan Departamental para la gestión de riesgo de desastres en Nariño, 2021.

Finalmente, Nariño enfrenta una serie de amenazas derivadas de la actividad humana como el derrame de hidrocarburos en el Oleoducto Trasandino, que podría afectar fuentes hídricas y áreas de influencia. Es importante identificar posibles escenarios futuros y planificar acciones para mitigar estos riesgos, especialmente en el sector agrícola, vial y en comunidades asentadas en áreas con pendientes elevadas

3.8. Promoción de la Identidad turística y cultural territorial como base de la construcción de paz

Nariño, como territorio diverso en el que convergen Pacífico, Amazonía y los Andes, se distingue por su abundante y preciada riqueza cultural que ha dejado una huella significativa en la escena artística nacional.

El patrimonio cultural se configura como un activo social de gran importancia, sirviéndose de la memoria y las historias para impulsar la reflexión y contribuir a la construcción del territorio. En la actualidad el departamento cuenta con cinco patrimonios reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), reconocimientos que resaltan la trascendencia cultural de nuestro territorio, consolidando su posición como custodio de valiosos legados que han sido preservados y honrados a nivel internacional.

- El Carnaval de Negros y Blancos (2009).
- Qhapaq Ñan - Sistema vial andino (2014).
- Música de marimba y cantos y bailes tradicionales de la región colombiana del Pacífico Sur y de la provincia ecuatoriana de Esmeraldas (2015).
- Conocimientos y técnicas tradicionales asociadas con el Barniz de Pasto Mopa-Mopa en Putumayo y Nariño (2020).
- Pasto Ciudad Creativa de la Artesanía y el Arte Popular (2021).

En el plano nacional, Nariño cuenta con un destacado reconocimiento otorgados mediante resoluciones emitidas por el Ministerio de Cultura, ha logrado posicionar cinco manifestaciones en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial del Ámbito Nacional (LRPCI).

- Músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico sur de Colombia.
- Carnaval de Negros y Blancos de Pasto.
- Saberes asociados a la partería afro del Pacífico colombiano.

- Conocimientos y técnicas tradicionales asociadas con el barniz de Pasto mopa-mopa.
- Saberes y tradiciones asociados a la Manifestación del Viche/Biche del Pacífico colombiano.

Estos reconocimientos, no solo consolidan la identidad cultural única de la región, sino que también demuestran un compromiso continuo con la protección, salvaguardia y transmisión de estas valiosas manifestaciones a las generaciones futuras.

3.7.1. Expresiones artísticas

En relación con las diferentes expresiones artísticas, existe un amplio reconocimiento sobre la música. Según el Análisis y Diagnóstico Cultural en Nariño realizado por la Dirección Administrativa de Cultura de Nariño (2022), las manifestaciones culturales asociadas a la música se destacan como el segmento con mayor representatividad en los territorios del departamento. En este contexto, la música trasciende su función como mera expresión estética, convirtiéndose en un elemento crucial para el emprendimiento, especialmente a través de la industria del espectáculo. Además, se observa su presencia en enfoques formativos tanto en procesos formales como no formales, así como en el ámbito creativo con la participación activa de compositores e intérpretes.

En el plano nacional, Nariño ocupa la quinta posición en cuanto al número de escuelas de música registradas (110 en total), siendo los municipios de Pasto, Tumaco e Ipiales aquellos que cuentan con un mayor número de escuelas con 9, 8 y 6 respectivamente.

Frente a la práctica musical, se destaca una diversidad de enfoques. El 37% de las escuelas se centra en la formación de bandas, mientras que la música tradicional ocupa un destacado 30%. El 25% de las escuelas se dedica a la formación de coros, el 23% se orienta hacia la iniciación musical, el 6% de las instituciones se especializa en la formación de orquestas (tipo sinfónica), y el 1% se aventura en la exploración de la expresión artística a través de la música urbana.

Otra práctica importante se encuentra en la Danza. Se estima que existen 85 grupos en Nariño, con aproximadamente 3,500 danzantes. La diversidad en la composición de las agrupaciones, que incluyen a personas de todas las edades, diversas etnias y grupos como mujeres, hombres, adultos mayores, menores de

edad, discapacitados y población LGBTQ+, representa una fortaleza que enriquece la expresión artística. Asimismo, el impacto social perseguido por las organizaciones, centrado en la identidad y reconocimiento artístico, empoderamiento de comunidades vulnerables, resolución de conflictos y fortalecimiento económico, ofrece una dirección clara hacia la creación de un impacto positivo en la sociedad.

Sin embargo, la danza enfrenta desafíos como la falta de un directorio oficial de grupos, la escasez de recursos y la formación empírica de muchos practicantes. Sin embargo, representa una oportunidad para fortalecer el tejido social y promover la colaboración entre diversas comunidades.

3.7.2. Red de Bibliotecas

Nariño cuenta con un total de 84 bibliotecas, aunque 83 de ellas se encuentran operativas. Geográficamente se distribuyen de la siguiente manera: el municipio de Pasto lidera con 4 bibliotecas, seguido por Cumbal, Ipiales, Policarpa y Tumaco, cada uno con tres bibliotecas. Por su parte, localidades como Barbacoas, Colon, Guachucal, Gualmatan, La Florida, Mallama y Potosí cuentan con dos bibliotecas cada una, mientras que los 52 municipios restantes albergan una biblioteca cada uno.¹¹

De las 83 bibliotecas en funcionamiento, 73 cuentan con infraestructura propia, 9 están en régimen de arrendamiento y 1 está en comodato. En cuanto a la dotación tecnológica, se observa que 11 bibliotecas carecen de computadoras, 12 disponen de un equipo, 9 tienen dos computadoras, 1 cuenta con tres y 50 poseen más de cuatro. A pesar de su importancia, muchas de estas instalaciones físicas requieren adecuaciones debido a problemas como goteras, humedad, problemas de aire, cielo raso e iluminación.

En términos de personal, se destaca que, de las 83 bibliotecas en funcionamiento, únicamente cuatro cuentan con bibliotecarios tecnólogos en gestión de bibliotecas públicas, mientras que el resto de las instituciones están dirigidas por bachilleres técnicos administrativos. Así mismo el 13% de los bibliotecarios son de carrera administrativa, el 23% están en provisionalidad y el 87% son contratistas. Este panorama resalta la necesidad de fortalecer la formación y

¹¹ El 77% corresponde a bibliotecas municipales, el 11% está ubicado en resguardos indígenas, el 10% se clasifica como bibliotecas rurales y el 2% son de carácter comunitario. Adicionalmente existen 26 bibliotecas rurales itinerantes.

capacitación del personal bibliotecario para optimizar la gestión y aprovechamiento de estos espacios culturales en el departamento de Nariño.

3.7.3. Manifestaciones Culturales Inmateriales y Materiales

Nariño se configura como una región pluricultural de notable riqueza inmaterial y creativa, destacándose especialmente en expresiones sincretizadas que han perdurado en el *modus vivendi* de sus habitantes desde tiempos inmemoriales. Según el inventario de manifestaciones inmateriales llevado a cabo por la Dirección Administrativa de Cultura de Nariño, en la actualidad se contabilizan **1.676** manifestaciones, siendo las de carácter religioso, las técnicas relacionadas con la cultura culinaria y los deportes tradicionales las más prominentes y significativas.

Tabla 5. Manifestación culturales Inmateriales del Departamento de Nariño.

MANIFESTACIÓN	No.	%
Eventos Religiosos /Fiestas Patronales	271	16%
Técnicas relacionadas con la Cultura Culinaria	268	16%
Juegos y Deportes Tradicionales	241	14%
Actos Festivos y Lúdicos	184	11%
Técnicas y Tradiciones Relacionadas con la Fabricación de Objetos Artesanales/Producción Artesanal	175	10%
Lugares denominados Sagrados	125	7%
Espacios Culturales	124	7%
Medicina Tradicional	88	5%
Conocimientos y Técnicas Tradicionales asociadas al Hábitat	61	4%
Artes y Técnicas Populares	53	3%
Lenguas y Tradición Oral	49	3%
Conocimientos Tradicionales sobre la Naturaleza y el Universo	37	2%
TOTAL	1676	100%

Fuente: Dirección Administrativa de Cultura de Nariño 2023.

En cuanto a las manifestaciones culturales materiales, específicamente aquellas relacionadas con estructuras que se distinguen por su valor histórico, arquitectónico y científico, se han registrado 18 bienes de interés cultural a nivel nacional. Entre ellos, destacan el Santuario de Nuestra Señora de Las Lajas, el Puente de los Arcos sobre el río Juanambú, el Conjunto Puente Natural de Rumichaca y Casa Antigua de Aduanas, la Catedral San Juan de Pasto, el Teatro Imperial, entre otros.

Por otro lado, dentro del inventario de bienes patrimoniales de gran valor, se encuentran registrados 110 monumentos históricos, 18 de patrimonio arqueológico y un centro histórico. Estos elementos representan no solo la riqueza arquitectónica y cultural de la región, sino también su relevancia en el contexto nacional e internacional.

Sin embargo, el departamento carece de un sistema de información que fortalezca el ámbito cultural y guíe las acciones de la Dirección Administrativa de Cultura. Esta falta de información dificulta la toma de decisiones basadas en datos concretos y la evaluación del impacto de las políticas culturales.

3.9. Agentes para la transformación territorial

El Departamento de Nariño destaca por su rica diversidad en aspectos culturales, sociales y ambientales, caracterizándose por una incansable lucha en la defensa de los Derechos Humanos. A lo largo del tiempo, estos derechos han experimentado desafíos significativos, motivando a la región a abogar por su visibilidad. En este contexto, se orienta hacia la promoción de la equidad de género y la atención integral de siete poblaciones clave: Infancia y primera infancia, Juventud, Mujer, Personas en situación de Calle, Adulto Mayor, LGTBIQ+ y Personas con Discapacidad.

Actualmente, el Departamento cuenta con el respaldo de seis políticas públicas, aprobadas mediante ordenanza de la Asamblea Departamental, como se detalla a continuación. Estas políticas proporcionan el marco necesario para respaldar las diversas luchas emprendidas por cada una de las poblaciones, basándose en sus convicciones. Este respaldo ha allanado el camino hacia la descentralización democrática y el empoderamiento de las poblaciones, buscando alcanzar la tan ansiada transformación territorial.

Políticas públicas poblacionales:

1. Programa SEGIS: Infancia y primera infancia
 - a. Política pública: Política pública de primera infancia e infancia del departamento de Nariño
 - b. Año creación - periodo implementación - ordenanza departamental adopción: (2011 - 2011 a 2023 - N. 11 de mayo de 2011)

c. Etapa/fase/ciclo política pública a enero 2024: En tiempo finalizada. Sin cumplir con la etapa de *Evaluación* de Política Pública que debió realizarse a finales de 2022 o hasta el primer trimestre de 2023, se desconoce porcentaje de implementación y de impacto en la Población de Infancia y primera infancia de Nariño. Según documento oficial de Empalme de Administración departamental SEGIS 2019 a 2023 no existen Instrumentos/Mecanismos o Informes del cumplimiento de las etapas de *Seguimiento, Monitoreo, Ajustes y Evaluación*. Posterior a estudio se determinará *Actualización o Construcción participativa de Política Pública* para esta Población

2. Programa SEGIS: Adolescencia y juventud

- a. Política pública: Política pública de adolescencia y juventud del departamento de Nariño
- b. Año creación - periodo implementación - ordenanza departamental adopción: (2011 - 2011 a 2023 - N. 11 de mayo de 2011)
- c. Etapa/fase/ciclo política pública a enero 2024: En tiempo finalizado. Sin cumplir con etapa de *Evaluación* de Política Pública que debió realizarse a finales de 2022 o hasta primer trimestre de 2023, se desconoce porcentaje de implementación y de impacto en la Población de Adolescencia y juventud de Nariño. Según documento oficial de Empalme de Administración departamental SEGIS 2019 a 2023 no existen Instrumentos/Mecanismos o Informes del cumplimiento de las etapas de *Seguimiento, Monitoreo, Ajustes y Evaluación*. Posterior a estudio se determinará *Actualización o Construcción participativa de Política Pública* para esta Población.

3. Programa SEGIS: Adulthood mayor

- a. Política pública: Política pública de envejecimiento y vejez del departamento de Nariño
- b. Año creación - periodo implementación - ordenanza departamental adopción: (2013 - 2013 a 2023 - N. 42 de diciembre 5 de 2013)

- c. Etapa/fase/ciclo política pública a enero 2024: En tiempo finalizada. Sin cumplir con etapa de Evaluación de Política Pública que debió realizarse a finales de 2022 o hasta primer trimestre de 2023, se desconoce porcentaje de implementación y de impacto en la Población de Adulthood mayor de Nariño. Según documento oficial de Empalme de Administración departamental SEGIS 2019 a 2023 no existen Instrumentos/Mecanismos o Informes del cumplimiento de las etapas de Seguimiento, Monitoreo, Ajustes y Evaluación. Posterior a estudio se determinará Actualización o Construcción participativa de Política Pública para esta Población

4. Programa SEGIS: Discapacidad

- a. Política pública: Política pública de discapacidad e inclusión social departamento de Nariño
- b. Año creación - periodo implementación - ordenanza departamental adopción: (2013 - 2013 a 2023 - N. 41 de diciembre 5 de 2013)
- c. Etapa/fase/ciclo política pública a enero 2024: En tiempo finalizada. Sin cumplir con etapa de Evaluación de Política Pública que debió realizarse a finales de 2022 o hasta primer trimestre de 2023, se desconoce porcentaje de implementación y de impacto en la Población con Discapacidad de Nariño. Según documento oficial de Empalme de Administración departamental SEGIS 2019 a 2023 no existen Instrumentos/Mecanismos o Informes del cumplimiento de las etapas de Seguimiento, Monitoreo, Ajustes y Evaluación. Posterior a estudio se determinará Actualización o Construcción participativa de Política Pública para esta Población

5. Programa SEGIS: LGBTI

- a. Política pública: Política pública para la diversidad sexual y de género en el departamento de Nariño
- b. Año creación - periodo implementación - ordenanza departamental adopción: (2015 - 2015 a 2025 - N. 009 de mayo 21 de 2015)
- c. Etapa/fase/ciclo política pública a enero 2024: Sin cumplir con

etapa de *Evaluación* de Política Pública que debe realizarse hasta finales de 2024. Se desconoce porcentaje de implementación y de impacto en la Población LGBTQ+ de Nariño. Según documento oficial de Empalme de Administración departamental SEGIS 2019 a 2023 no existen Instrumentos/Mecanismos o Informes del cumplimiento de las etapas de *Seguimiento y Monitoreo* dentro del periodo de 9 años que lleva de *Implementación* con el fin de cumplir con la etapa de *Ajustes*.

6. Programa SEGIS: Mujeres

- a. Política pública: Documento Técnico base para la Actualización de "La Política Pública para la Equidad de las Mujeres Nariñenses, desde su Diversidad Étnica, Social y Cultural, en un Territorio en Construcción de Paz"
- b. Año creación - periodo implementación - ordenanza departamental adopción: (2023 - 2023 a 2037 - N. 44 de diciembre 14 de 2023)
- c. Etapa/fase/ciclo política pública a enero 2024: Inicia Implementación de la *Actualización*

El departamento cuenta además con la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social creada mediante Decreto 1077 del 21 de septiembre de 2021, la cual tiene como objetivo principal la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes, programas, proyectos y estrategias alrededor de las poblaciones mencionadas anteriormente. A continuación, se puede apreciar la situación de cada una de las poblaciones que son pilar fundamental para la transformación territorial.

3.9.1. Infancia y primera infancia

Demográficamente y según la proyección del Censo DANE, para el año 2024, la población total del departamento de Nariño es de 1.709.890 habitantes. Respecto a su población agrupada por edades se tiene que entre las edades de 0 a 14 años aproximadamente 188.087 (11,1%) corresponde a niños, mientras que aproximadamente 170.988 (10,7%) corresponde a niñas. La Política Pública de Primera Infancia e Infancia del Departamento de Nariño "Nariño quiere a sus niñas y niños 2011-2023" enmarcada dentro de sus tres ejes a saber: 1. vida y buen vivir, 2. Niños y niñas con protección y restitución de derechos disfrutando la vida y 3.

Niños y niñas jugando, participando y conviviendo en la multiculturalidad nariñense la libertad.

Dentro de la política se enmarcan principalmente la protección de los derechos a la salud, protección, vida, integridad personal, identidad y educación, la atención de los mencionados derechos son diferentes para primera infancia de 0 a 5 años e infancia de 6 a 11 años.

En lo referente a primera infancia entorno al derecho de la salud, el mayor reto que se tiene es establecer un modelo de atención para población dispersa y de alta ruralidad, que permita incidir en la atención a las gestantes de estas zonas, el porcentaje de menores de 5 años afiliados al sistema general de seguridad social en salud de Nariño presenta una tendencia decreciente en el cuatrienio 2019 – 2022, pasando de 69,1% de niños y niñas afiliados a 67,9%. En 2022, el Porcentaje de Nacidos Vivos con 4 o más Controles Prenatales en el Departamento de Nariño fue del 85% gracias a que el Instituto Departamental de Salud de Nariño está trabajando en la implementación de la ruta materno-perinatal, fortaleciendo el control prenatal, el reconocimiento de factores de riesgo y una estrategia de georreferenciación de gestantes para un mejor seguimiento

Entre 2021 y 2022, el Departamento de Nariño ha experimentado una reducción significativa en la tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en niños menores de 5 años, disminuyendo más del 50% de 8,79 a 4,10 muertes por cada 100,000 menores de 5 años. Sin embargo, las muertes por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en este grupo de edad aumentaron en 2022, a pesar de una tendencia decreciente entre 2019 y 2021. Durante el período 2020-2023, se fortaleció el proceso de unidades de análisis en salud infantil, mejorando los procesos de análisis de casos y garantizando la presencia de profesionales especializados en pediatría.

La cobertura de vacunación en el Departamento de Nariño ha mostrado una tendencia decreciente entre 2019 y 2022 que alcanza en promedio el 16,5%, con disminuciones en la cobertura de vacunación con BCG, pentavalente y triple viral. Las barreras como el difícil acceso a zonas rurales dispersas, la presencia de poblaciones vulnerables como la indígena, condiciones de pobreza y desplazamiento, así como la ubicación geográfica de Nariño, han afectado estas coberturas.

En cuanto a la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, Nariño ha experimentado una disminución importante, alcanzando su valor más bajo en 2022

con 1,65 muertes por cada 100,000 menores de 5 años. El Instituto Departamental de Salud de Nariño ha realizado alianzas intersectoriales para abordar la desnutrición, incluyendo estrategias como las Salas Amigas de la Familia Lactante y el Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria.

Derecho a la vida

En el Departamento de Nariño, la tasa de mortalidad en menores de 5 años se redujo entre 2019 y 2021 en aproximadamente 2 muertes en menores de 5 años por cada mil nacimientos encontrando la cifra más baja del cuatrienio analizado, sin embargo, de acuerdo con cifras preliminares de DANE, para 2022 se observa un aumento en la mortalidad en la niñez con respecto a lo observado en 2021. Para el periodo comprendido entre 2020-2023 las causas de mortalidad en menores de un año para el Departamento de Nariño se concentraron en causas de partos pretérmino, estos partos antes de las 37 semanas se asocian con mayor Mortalidad Infantil (MI) y, a menor sea la edad gestacional mayor es la probabilidad de muerte. El bajo peso al nacer también juega un papel determinante en la MI, un peso inferior a 2.500 gramos es considerado un factor de riesgo

Derecho a la protección

La tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años se tiene de acuerdo al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para el caso de Nariño se dio un incrementó de 2 casos para el año 2021 con respecto al año 2020. Los retos frente a este indicador situacional es continuar el fortalecimiento de la denuncia de casos, el registro de casos y la atención en las primeras 72 horas. También es necesaria una mayor articulación entre las instituciones para promover entornos seguros y garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas.

Otro de los indicadores que se toma en este derecho corresponde al porcentaje de niñas y niños de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado, entre los años 2019 a 2020 se presenta una disminución porcentual mientras en los dos siguientes años (2021 y 2022) se presentó un aumento en el porcentaje. Explicar el comportamiento de este indicador resulta siempre ser un tema complejo puesto que, nos enfrentamos especialmente a las siguientes 2 miradas. La primera de ellas podría señalar que, la disminución en el número de niñas y niños de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado se debe a una disminución real en los eventos trágicos que conlleva el conflicto armado, entre ellos el desplazamiento forzado. Es decir, podría entenderse que una disminución en los eventos produzca

una disminución en los casos de personas víctimas. En la segunda mirada, se podría decir que la disminución no obedece directamente a la disminución de eventos armados, sino a una falta en la documentación y un sub registro en las estadísticas.

Derecho a la integridad personal

Dentro de este derecho se encuentra la Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia que presenta una disminución progresiva entre los años 2019 y 2022 logrando un cambio de más de 7 puntos porcentuales, esta disminución está directamente relacionada con las acciones de articulación institucional que, mediante comités, mesas técnicas de trabajo y planes de erradicación de la violencia. Sin embargo, este indicador sigue presentando una tasa preocupante de violencia contra niños y niñas de primera infancia, por lo tanto, las acciones en contra de los actos violentos contra NNA deben fortalecerse en todo el territorio nariñense. Buscando a través de acciones, proyectos y programas de articulación institucional la promoción, atención y seguimiento de cada uno de los derechos de nuestros NNA.

Derecho a la identidad

La Registraduría Nacional del Estado Civil en ampliación de su función institucional a fin de prestar una mejor atención a familias afro e indígenas que se encuentran en estado de vulnerabilidad creó nuevas sedes para ampliar la cobertura en la prestación del servicio entre las cuales se tiene, Registraduría auxiliar en Jardines de Sucumbíos Ipiales, Registraduría auxiliar corregimiento de Llorente -Tumaco, punto de atención SIR- WEB en la Inspección de Policía del Diviso- Barbacoas, Nariño. Con esto se garantiza el derecho a la identificación y se baja la tasa de población sin identificar (NN) respondiendo al derecho a la salud y educación de menores. Entre los retos para mejorar este indicador se encuentra continuar con las jornadas de caracterización y otorgar los documentos de identidad correspondiente a cada ciclo de vida, estas campañas de caracterización poblacional pueden realizarse mediante articulación institucional con el objetivo de que las diferentes comunidades, especialmente las comunidades indígenas puedan tener acceso a diversos servicios de salud integral. Es decir, con el Derecho a la Identidad, también se garantiza el ejercicio de otros derechos.

Derecho a la educación

En el análisis de la tasa de cobertura bruta en transición comparada con el año 2022 al primero de junio de 2023 disminuyó en 4.75 puntos porcentuales que corresponde a 675 estudiantes menos. La reducción de este indicador incide en las

condiciones propias de cada comunidad y de la capacidad institucional (infraestructura educativa y docentes), condicionada por la presencia de grupos armados, alta dispersión geográfica, dificultades en la movilidad hacia y desde los establecimientos educativos y las condiciones económicas, disminución de la tasa de natalidad, conflicto armado, movilización y desplazamiento de los núcleos familiares e Incidencia de las actividades ilícitas como la minería ilegal, el narcotráfico, contrabando, entre otras, que trae consigo el reclutamiento o confinamiento de las familias. Adicionalmente, hay niñas y niños que ingresan directamente a nivel educativo de primaria, por la ubicación geográfica del establecimiento educativo y tradiciones del núcleo familiar.

3.9.2. Infancia

Derecho a la salud

El porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS, presenta una tendencia decreciente en el cuatrienio 2019 – 2022, pasando de 83,3% de niños y niñas afiliados a 81,3%. Cabe anotar que en las gestiones del IDSN, encaminadas a la cobertura universal, también se incluye la depuración efectiva de base de datos para evitar las multifiliaciones y duplicados en el SGSSS.

Derecho a la protección

La Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años, para el año 2019 reportó un total de 34 casos, en el año 2020 esta cifra disminuyó obteniendo un reporte de 15 casos, pero en el siguiente año esta cifra subió nuevamente obteniendo un total de 30 casos para el año 2021. El comportamiento de este indicador presenta un reto importante ya que se debe fortalecer el registro de los casos en las primeras 72 horas, el conocimiento de la ruta de atención en casos de violencia sexual por parte de la comunidad en general y el respeto por desarrollar el debido proceso.

Por otra parte, la Tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años, presentó un incremento entre los años 2020 y 2021 del 20, 66% a 28,13% respectivamente. Situación frente a la que es importante continuar con acciones de prevención que favorezcan la disminución de casos. Es necesario continuar con el trabajo articulado de las entidades territoriales, el ministerio público y organizaciones no gubernamentales para brindar asistencia técnica y rutas de atención contra todo tipo de violencia contra NNA a los 64 municipios de nuestro Departamento de Nariño.

Cabe resaltar que en el año 2021 se presentaron 4 casos de suicidio en niños entre los 6 y 11, situación totalmente preocupante que puede obedecer a diferentes razones, algunas de ellas son: violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, conflicto armado, patologías mentales como la depresión y la dificultad en el acceso de servicios de psicología. Frente a estas problemáticas que inciden en el comportamiento de este indicador es importante que se dé continuidad a la asistencia técnica sobre rutas de atención y fortalecimiento a los servicios de salud amigables presentes en nuestro territorio.

Derecho a la integridad

La tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años aumentó entre los años 2019 y 2020, frente a este incremento es importante incentivar procesos de capacitación a padres de familia, agentes educativos y funcionarios de las entidades territoriales en beneficio de la construcción de entornos protectores libres de todo tipo de violencia.

Derecho a la educación

La Tasa de cobertura escolar bruta en educación básica, al respecto se encuentra de 87.86% pasa a 86.82% disminuyendo en 1.04 puntos porcentuales que equivale a 801 estudiantes menos. Es de aclarar que Nariño por ser un departamento de frontera la población migrante aumenta día a día y una de las misiones de la Secretaría de Educación Departamental es garantizar la educación a los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en edad para cursar los niveles educativos a la población migrante que se acentúa en nuestro territorio y cuenten con el permiso de protección temporal – PPT.

Por otra parte, la tasa de deserción en educación básica primaria, tiene un comportamiento variado vigencia tras vigencia, para el 2022 termina en 1.71% que representa 1.044 estudiantes que han interrumpido su proceso educativo. La principal causa del aumento en la tasa la deserción escolar y tasa de repitencia, se debe gran parte a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID- 19, las Instituciones educativas se vieron obligadas a dictar clases de manera virtual, por esta razón la tasa de repitencia en estos periodos subió de manera considerable, debido a que los estudiantes sobre todo de las zonas rurales tenían dificultades con el acceso al internet y las tecnologías, esta baja conectividad impactó de manera negativa en la permanencia y continuidad de clases, por esta razón se vieron obligados a desertar de los establecimientos educativos y se dedicaron hacer otro tipo de actividades.

3.9.3. Adolescencia y Juventud

Las Naciones Unidas definen como 'juventud' a las personas de entre 15 y 24 años de edad. Sin embargo, esta definición es flexible. La experiencia de ser joven puede variar sustancialmente en el mundo, entre países y regiones, por lo cual 'la juventud' es muy a menudo una categoría fluida y cambiante.

En Colombia, una cuarta parte de la población es joven. Para el año 2021, de acuerdo con las proyecciones poblacionales basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, el 39,6% de la población en el país está compuesta por personas adultas (entre 29 y 59 años), el 24,8% son personas jóvenes (entre 14 y 28 años), el 21,7% se encuentra entre los 0 y 13 años, y las personas adultas mayores (mayores a 59 años) representan el 13,9%. Así, en el país hay alrededor de 12,7 millones de personas entre los 14 y 28 años, de quienes 6,4 millones son hombres (equivalentes a 25,6% del total de los hombres) y 6,3 millones son mujeres jóvenes (24,0% del total de las mujeres).

En el departamento de Nariño, el 15,6% de su población corresponde a individuos con edades comprendidas entre los 15 y 24 años, quienes representan un significativo potencial de mano de obra para impulsar el desarrollo económico y social de la región. Se observa un creciente interés de esta población por participar y contribuir en diversos ámbitos como el político. Sin embargo, esto también presenta un desafío, dado que es crucial mejorar el acceso a la educación superior para este grupo demográfico. Actualmente, la cobertura bruta de educación superior en el departamento apenas alcanza un 30%, lo que subraya la necesidad de intervenciones orientadas a fortalecer este aspecto y aprovechar plenamente el potencial de esta población joven.

Es fundamental que todas las instituciones a nivel nacional, departamental y municipal sigan colaborando de manera coordinada para implementar en los territorios una gama de servicios, programas e iniciativas adaptadas a las necesidades específicas de cada lugar. Estas acciones deben orientarse a fortalecer los proyectos de vida de los niños, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta sus diversas realidades, con especial atención en aspectos étnicos y de género

Lo anterior es preciso para evitar el reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de niñas, niños y adolescentes por grupos armados al margen de la ley, lo cual viene en aumento en el departamento de Nariño. La Defensoría del Pueblo ha conocido 20 casos desde el 2020 hasta la fecha, siendo el primer semestre del 2023

el periodo en el que más fueron reportados, con siete: tres en Tumaco, dos en Barbacoas y de a uno en Policarpa y El Charco. Es evidente que la juventud de las subregiones pacífico sur, sanquianga y telembi son más vulnerables dados los escenarios de violencia y conflicto armado que existen dentro de sus territorios, haciendo necesario la presencia del estado para garantizar su protección.

3.9.4. Adulthood

Se considera persona mayor, a todo hombre o mujer a partir de los 60 años cumplidos, concepto compartido desde la OMS, y que se ha establecido normativamente en Colombia; "excepcionalmente desde los 50 años para comunidades indígenas, y las personas con discapacidad (Ley 100/1993 art 257) o mayores a sus 55 años, por condiciones de desgaste físico, vital y psicológico, (Ley 1256/2009 art 7)" Decreto 681 del 2022. Esta etapa del curso vital tiene características y necesidades propias, así como responde a constructos sociales, culturales, e históricos que la definen.

Sin embargo, el país ha estado relegado al igual que desde el nivel mundial, en la implementación de un enfoque derechos priorizado hacia esta población, deuda histórica que se ha iniciado a subsanar, Colombia, mediante la Ley 2055 del 2020. Normativas como la Ley 1850 de 2017, que penaliza la vulneración de derechos a las personas mayores, por maltrato intrafamiliar, negligencia y abandono; el artículo 217 de la Ley 1955 de 2019 por la cual se modifica la Ley 687 de 2001, sobre la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor; y la Ley 2040 de 2020, que fomenta el empleo a las personas mayores que no pueden pensionarse; son iniciativas que buscan garantizar el pleno bienestar de las personas mayores.

Teniendo en cuenta, la proyección poblacional a partir del Censo realizado en el 2018, para el presente año 2024, se proyecta en el departamento de Nariño, una población adulta total de 1.709.890. Dentro de esta población adulta, se encuentran 259.442 personas mayores, que representan el 15.17 % del total adultos, distribuidos por género así: hombres mayores 116.716 y mujeres mayores 142.726.

Distribución de la población mayor en Nariño proyección 2024			
Rango etáreo	Hombres mayores	Mujeres mayores	Hombres y mujeres mayores
360 a 64 años	33592	39858	73450
65 a 69 años	26700	31850	58550

70 a 74 años	21032	25322	46354
75 a 79 años	15613	19222	34835
80 años y más	19779	26474	46253
TOTAL	116.716	142.726	259.442

Fuente. Terridata con datos DANE- Proyección Censo 2018.

En el cuadro anterior, se evidencia el fenómeno que se mantiene de la feminización del envejecimiento, ya que la proporción de mujeres mayores, en todos los rangos de edad discriminados, es superior al de los hombres. Esta situación, no necesariamente habla de una mejor condición de vida, ya que generalmente las mujeres mayores tienen menor condiciones de calidad de vida que los pares hombres, debido al limitado acceso a la educación, no tener empleo remunerados, al dedicarse al cuidado de los hijos y el hogar y en consecuencia depender económicamente del cónyuge o hijos

Esta población es altamente vulnerable y la mayoría carece de acceso a condiciones dignas. Esta población se vio afectada considerablemente durante la pandemia covid 19 donde se mostró un incremento considerable en la tasa de mortalidad por las diferentes morbilidades de base que presentaban. El porcentaje de personas mayores de 60 años atendidas en el sistema de salud, posterior a la pandemia disminuyó considerablemente, lo anterior, puede deberse al cambio en la dinámica del sistema de salud y a una desconfianza por parte de los usuarios de acceder a dichos servicios por el riesgo a contagiarse del virus.

En el tema de acceso a pensiones, se estima que solamente el 25% de las personas mayores pueden acceder a una pensión. La falta de acceso a una pensión obliga a los adultos mayores de 60 años a participar de manera activa en el mercado laboral, sin embargo, sus trabajos predominantemente se encuentran en el sector informal, en donde no existen condiciones en lo que respecta a seguridad laboral. La mayor parte de las personas se encuentran en actividades independientes seguidas de actividades agrícolas y comerciales.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses reportó para el 2022 en Nariño 70 casos de violencia hacia personas mayores de 60 años, de los cuales 49 casos fueron contra hombres y 21 a mujeres mayores. la violencia ejercida hacia las personas mayores, si bien encontramos estadísticas menores, hay

que tener en cuenta, que para esta población al igual que los niños, niñas y adolescentes, debido al estado de subordinación que generalmente se encuentran es difícil, llegar hasta el proceso de denuncia, y quedan muchos subregistros de situaciones de violencia no reportadas.

Desde el nuevo enfoque de derechos, se busca generar condiciones que permitan un proceso de **“Envejecimiento Activo”** término propuesto por la OMS a finales de los años 90 para sustituir el concepto de *“envejecimiento saludable”*. Lo definió como *“el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen”* (OMS, 2002). El término *“activo”* hace referencia a una **participación continua en las dimensiones sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas**, y no sólo a la capacidad para estar físicamente activo. Su objetivo radica en ampliar la esperanza de vida saludable y la calidad de vida mientras se envejece, incluyendo personas frágiles, en condición de discapacidad o que necesiten asistencia.

Esta concepción ha de tomarse en sentido amplio, pues no sólo implica el cuidado de su propia salud, sino también la **inserción participativa en la sociedad**. Las actividades que se enmarcan en este paradigma deben fomentar la motivación intrínseca, priorizando elementos singulares y significativos para cada persona. Por esta razón, deben formularse en clave participativa, integral, flexible, de calidad, evaluable, sostenible e innovadora.

Desde un enfoque diferencial, la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social, busca resignificar los estereotipos y esquemas socioculturales negativos, asociados comúnmente a las personas mayores, para fortalecer su rol y que sean referenciadas por sus potencialidades, particularidades de sus vivencias, y necesidades, de manera que se constituyan en actores de cambio y movilización social, a partir del ejercicio pleno de sus derechos.

3.9.5. Personas con discapacidad

Según los datos más recientes del Sistema Integral de Información de la Protección Social – SISPRO, con corte en 2021, el Departamento de Nariño presenta un porcentaje de población con discapacidad del 3.9%, lo que equivale a 63,030 personas. De este grupo, el 51% son mujeres y el 49% restante son hombres. En términos de ciclo vital, el 49% de estas personas son principalmente adultos mayores de 60 años o más.

De manera preocupante, el 39.6% de este segmento poblacional requiere un cuidador permanente, siendo en su mayoría sus madres quienes asumen esta responsabilidad. Estas mujeres líderes enfrentan una realidad laboral invisible, dedicándose a una labor no remunerada y sin garantías de derechos laborales. Acceder a atención especializada y medicamentos representa un desafío constante para ellas. La difícil situación las ha llevado a organizarse y buscar, dentro de las limitaciones impuestas por sus circunstancias, la dignificación de sus vidas y las de sus familiares.

En cuanto al aspecto económico, se observa que el 60.4% de la población del departamento no percibe ingresos de una actividad laboral cotidiana o formal, mientras que el 38.6% restante tiene un ingreso mensual promedio que no supera los 500 mil pesos. Únicamente el 1% logra superar los ingresos de 1 millón a 1 millón quinientos mil pesos mensuales

Se observa un factor adicional que influye en el desarrollo social de las personas con discapacidad: la violencia y el desplazamiento. En Nariño, el 20.13% de la población con discapacidad son víctimas del conflicto armado, lo que afecta gravemente sus condiciones de vida, sumándose a sus ya precarias circunstancias.

En el ámbito educativo, según datos aproximados del Régimen Local de Certificación de Personas con Discapacidad (RLCPCD), el 42% de la población mayor de 24 años solo ha alcanzado la educación básica primaria como máximo nivel educativo. Este dato revela un notable descenso en la continuidad educativa, ya que solo el 20% logra acceder a la educación secundaria. Además, únicamente el 2% alcanza el nivel técnico o tecnológico, y otro 2% logra cursar estudios universitarios. Alarmantemente, el 31% de la población con discapacidad se encuentra sin ningún nivel educativo.

Estos datos subrayan la importancia de implementar acciones afirmativas destinadas a este grupo poblacional para garantizar su igualdad y equidad en la sociedad. Es fundamental reconocer la diversidad de grados de discapacidad y cómo afectan a las capacidades individuales, lo que requiere políticas públicas específicas y adaptadas a las necesidades de cada persona con discapacidad.

3.9.6. Habitantes de calle

Según el Decreto 1285 de 2022, que establece la política pública nacional sobre la habitancia en la calle, se define la población de la siguiente manera:

Persona en Riesgo de Habitar la Calle: Aquellos cuyo contexto se caracteriza por la presencia de factores predisponentes para la vida en la calle, los cuales son estructurales y determinan desigualdades para el ejercicio de derechos sociales, económicos, políticos y culturales, generando condiciones individuales y sociales de riesgo para la habitancia en la calle.

Personas en la Calle: Aquellas que utilizan la calle como escenario para su supervivencia, pero que disponen de un espacio privado distinto a la calle donde residen, ya sea en su hogar familiar, en una residencia o un hotel.

Personas de la Calle: Aquellos que hacen de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria, desarrollando todas las dimensiones de su vida en el espacio público.

El tema de la habitancia en la calle, tanto a nivel nacional como en el departamento de Nariño, ha emergido como un punto central que engloba diversas problemáticas sociales. Es importante reconocer que las personas identificadas como habitantes de la calle también pueden enfrentar otras dificultades, como alcoholismo, consumo de sustancias psicoactivas, edad avanzada, discapacidades físicas y cognitivas, entre otras.

Las dinámicas actuales muestran que San Juan de Pasto es el municipio receptor de habitantes de la calle de los diferentes municipios del departamento, debido a diversas dinámicas territoriales como el conflicto armado, la pobreza extrema, la falta de oportunidades laborales y los conflictos familiares.

La creación del "Comité Departamental de Atención a la Población Habitante de la Calle" ha puesto de manifiesto la necesidad de desarrollar, transformar, reivindicar y contribuir a la construcción de una vida digna para la población que se encuentra en situación de calle, reconociendo y valorando sus diferencias. Sin embargo, hasta el momento, las acciones emprendidas han sido limitadas y las problemáticas que enfrenta esta población han aumentado. A estas dificultades se suma la discriminación por parte de la sociedad civil, que percibe esta situación como un problema que debe ser erradicado de raíz, sin comprender las realidades complejas y diversas que enfrentan las personas en situación de calle.

La construcción de la política pública de habitantes de calle para el departamento de Nariño sería fundamental para transformar las vidas de estas personas, generando espacios de restablecimiento e inclusión social. Además, proporciona acceso a servicios relacionados con la salud, alimentación y otras

necesidades básicas humanas. Las estrategias para prevenir el riesgo de habitancia en la calle deben abordar las causas subyacentes del problema, como la pobreza, el maltrato familiar, la falta de oportunidades laborales y educativas, el conflicto armado y el desplazamiento forzado.

4. Bases para la transformación de Nariño

La construcción de paz en Nariño está directamente ligada con la transformación de los territorios. Con base en el análisis de los ejercicios previos de planeación territorial y la información concertada con las comunidades en el marco de los encuentros subregionales, poblacionales y sectoriales realizados durante la construcción del plan, se identifican cinco grandes ejes estratégicos y 3 apuestas transversales necesarias para lograr este propósito.

1. Derechos humanos, cultura de paz y alianzas para la vida.
2. Inclusión social y acceso a servicios.
3. Sostenibilidad ambiental basada en el ordenamiento territorial.
4. Integración regional y desarrollo transfronterizo.
5. Soberanía alimentaria, productividad y competitividad.

Ilustración 1. Modelo de desarrollo para la vida y la paz de Nariño 2024 – 2027.



Fuente. Elaboración propia, 2024.

4.1. Articulación con el PND y ODS.

Ilustración 2. Articulación PDD con Plan Nacional de Desarrollo y ODS.



Fuente. Elaboración propia, 2024.

4.2. Escalas de actuación

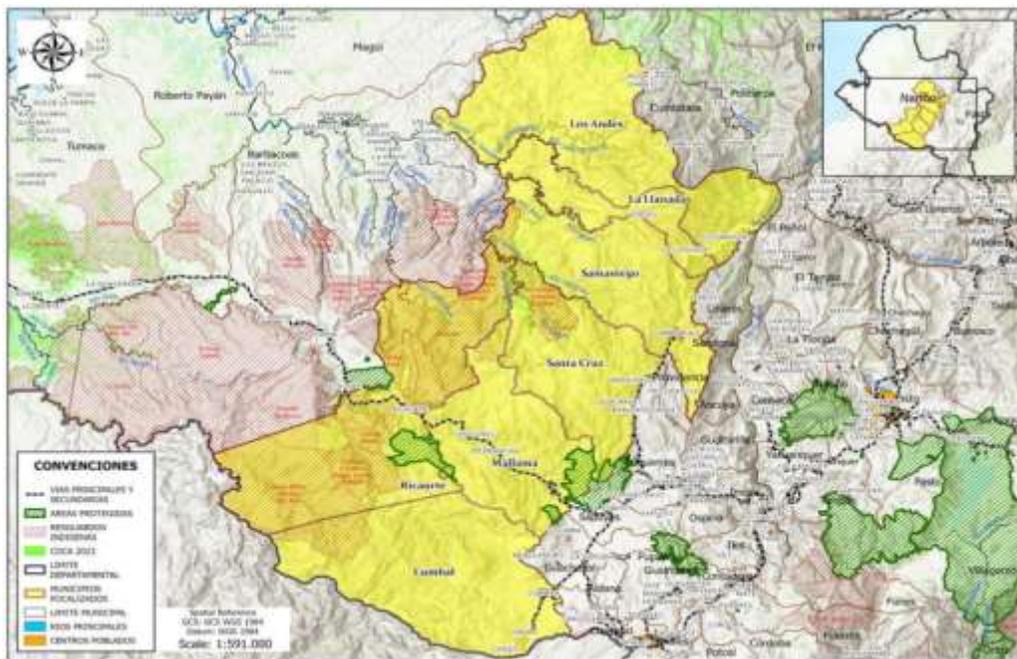
El plan de desarrollo identifica las múltiples escalas de actuación de las

diferentes estrategias para la construcción de paz (ecosistemas de Paz)¹² y el cumplimiento de los acuerdos de Paz del año 2016 (PDET y ZOMAC), sobre la cual se ejecutan proyectos de inversión financiados con recursos de los diferentes niveles de gobierno. Al mismo tiempo, se definen las escalas de organización administrativa definida por la administración departamental - subregiones, Regiones Administrativas y de Planeación, corredor fronterizo - a partir de los cuales se definen proyectos y se coordinan rutas de financiación.

4.2.1. Nivel Veredal: Estrategia de ecosistema de Paz para el departamento de Nariño

Está conformado por 7 municipios del departamento (Cumbal, Ricaurte, Mallama, Samaniego, la Llanada, Santacruz, Los Andes) en los cuales se ha observado un incremento de la violencia y la consolidación de actividades ilegales.

Mapa 40. Ecosistema de Paz – Nariño.



Fuente. Fondo Paz, 2024.

En términos operativos, las intervenciones serán en 3 fases: (i) condiciones de

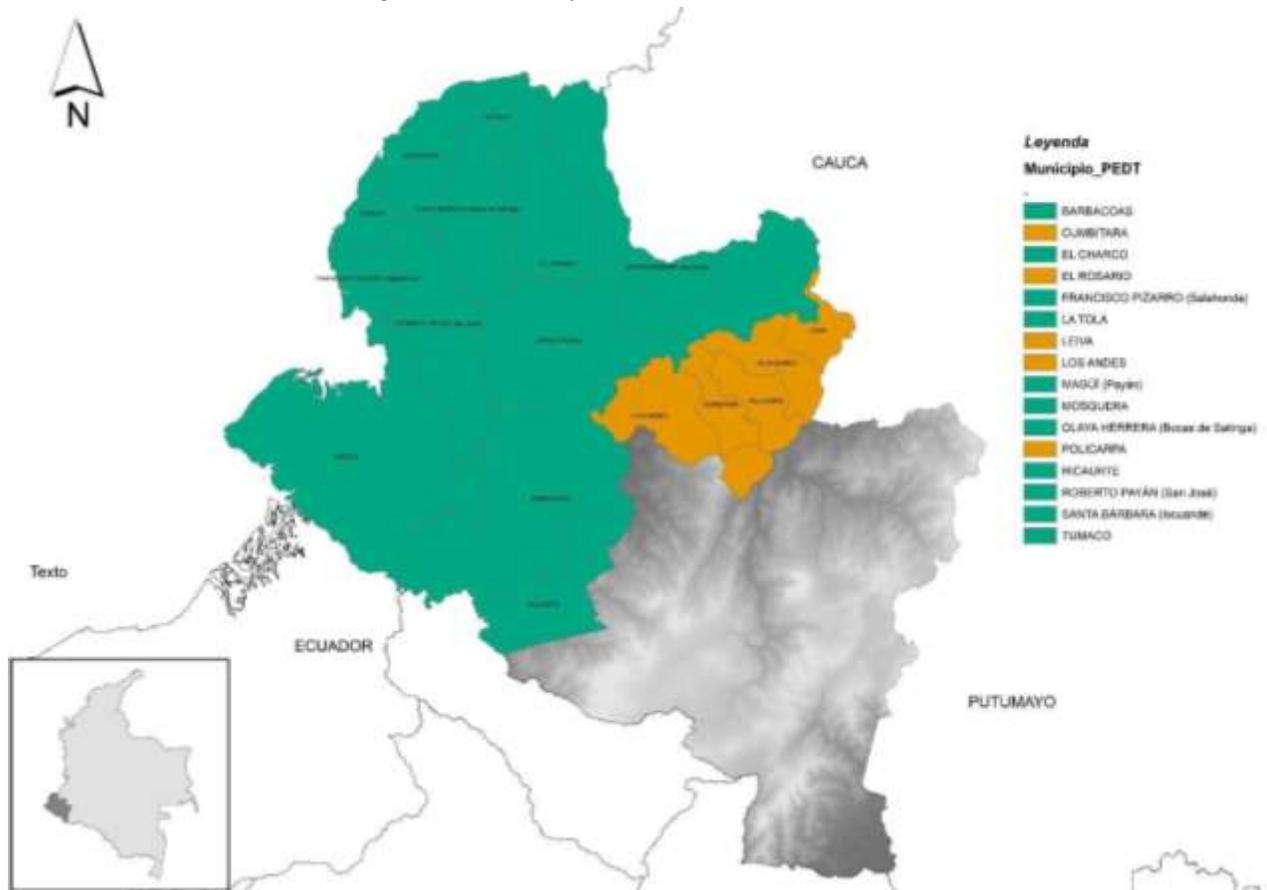
¹² Estrategia liderada por Fondo Paz cuyo propósito fundamental es ejecutar una serie de inversiones rápidas en territorios afectados por el conflicto armado en el marco del proceso de negociación con el ELN.

seguridad y asistencia humanitaria (retorno); (ii) asistencia institucional y (iii) relacionada con la transformación territorial (oferta y presencia institucional).

4.2.2. Municipal y regional: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y Zonas más Afectadas por el Conflicto

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial son un instrumento especial de planificación y gestión a 15 años que tienen como finalidad estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional.

Mapa 41. Municipios PDET de Nariño.

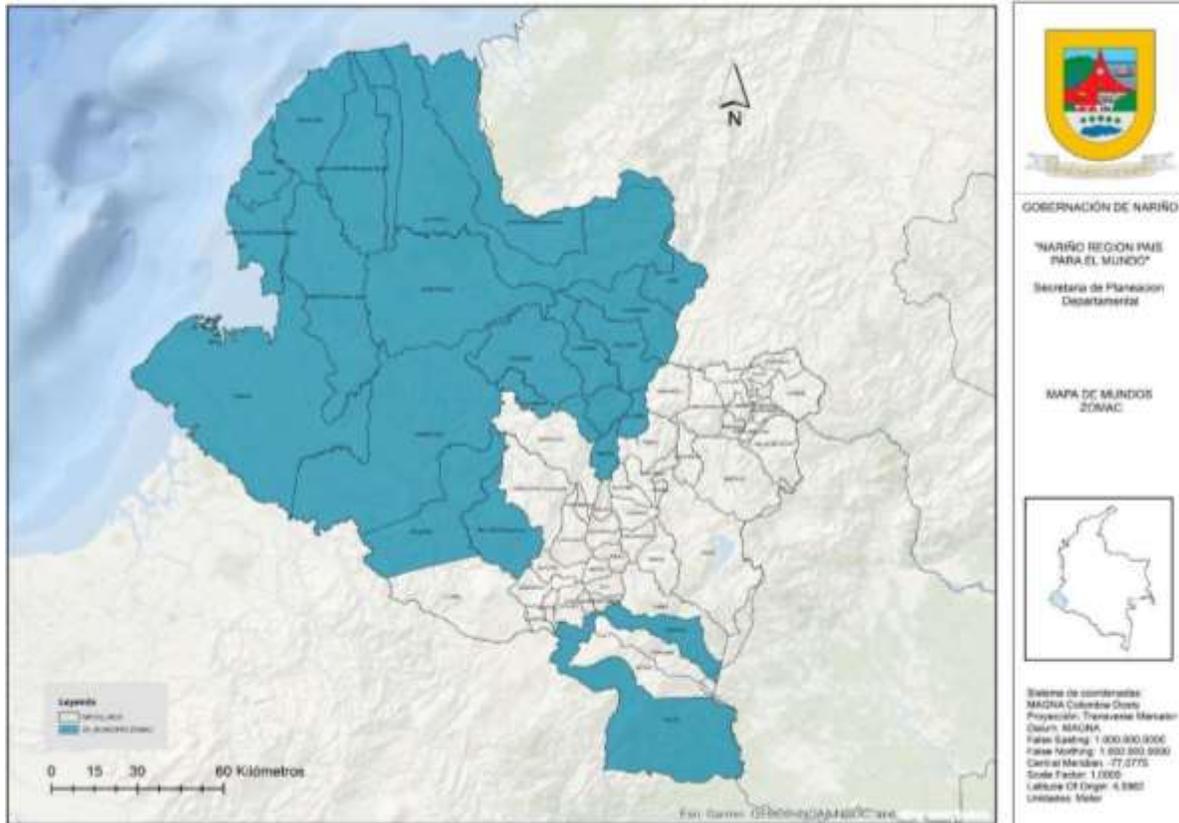


Fuente. Elaboración propia, 2024.

De otro modo, las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado – Zomac - corresponden a escenarios en los que se incentiva la inversión a través del otorgamiento de beneficios tributarios para las empresas y nuevas sociedades que

desarrollen su actividad económica y generen empleo, en particular, en los 22 municipios priorizados del departamento de Nariño.

Mapa 42. Municipios ZOMAC en Nariño.



Fuente. Elaboración propia, 2024.

4.2.3 Nivel Subregional y departamental

4.2.3.1. Subregión Centro

- **Ubicación:** Comprende los municipios de Pasto, Chachagüí, La Florida, Nariño, Tangua y Yacuanquer, que abarcan un total aproximado de 1.878 kilómetros², que equivalen al 5.40% del área total del Departamento.
- **Población:** En 2022 la población comprendía un total de 446.895 habitantes, un 28,09 % del total del departamento de Nariño; de estos, 320.884 estaban ubicados en el sector urbano y 210.897 en el sector rural. En cuestión de sexo el 47.2% son hombres y el 52.8% mujeres.

- **Economía:** La economía de la subregión centro se caracteriza por una diversidad de actividades que reflejan las condiciones geográficas, climáticas y culturales de la zona. Esta subregión, que incluye municipios como Pasto (la capital departamental, presenta una economía que combina tanto el sector agrícola como el comercial y servicios. En términos agrícolas, la subregión centro de Nariño es conocida por la producción de una variedad de cultivos, entre los que destacan la papa, el maíz, la cebada, el trigo, la quinua y la fresa. Estos cultivos no solo abastecen el mercado interno, sino que también generan excedentes para la exportación, especialmente hacia Ecuador.

El comercio también juega un papel significativo en la economía local, el cual ha experimentado un crecimiento notable en los últimos años, impulsado por el desarrollo del turismo y la expansión de actividades; especialmente en la ciudad de Pasto, que funciona como un importante centro comercial y de servicios para la región. Aquí se concentran actividades comerciales tanto minoristas como mayoristas, abasteciendo a los municipios circundantes y sirviendo como punto de conexión entre el departamento de Nariño y otras regiones del país.

- **Salud:** La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 81.65%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 95.81. Por otra parte, El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo, en el caso de la subregión de Centro, los municipios de Chachagüí (63,4), La florida (74), Pasto (67,1), Tangua (41) y Yacuanquer (69,9) tiene un índice con un nivel de riesgo alto, mientras que el municipio de Nariño (5) cuenta con un índice sin riesgo.

4.2.3.2. Subregión Abades

- **Ubicación:** Comprende los municipios de Providencia, Samaniego y Santacruz, que abarcan un total de 1.362 kilómetros², que equivalen al 3.92% del área total del Departamento.
- **Población:** En 2022 la población comprendía un total de 44.410 habitantes, que correspondía al 5,27 % del total del departamento de Nariño; de estos 12.480 estaban ubicados en el sector urbano y 31.930 en el sector rural. En cuestión de género el 49.3% son hombres y el 50.7% mujeres.
- **Economía:** El motor económico de la región se encuentra arraigado en el vibrante sector agropecuario, el cual abarca una diversidad de cultivos de vital

importancia para la economía local, destacándose el cultivo de caña de azúcar, café, maíz, frijol, cebolla cabezona, plátano, cítricos y frutales; igualmente es importante la explotación de los ganados bovino y otras especies menores. También cabe resaltar las actividades minera y artesanal. En conjunto, estas actividades económicas diversificadas contribuyen al crecimiento y desarrollo sostenible de la región, aprovechando sus recursos naturales y el talento humano de sus habitantes.

- **Salud:** La cobertura del Régimen Subsidiado de Salud alcanza el 89,79%, la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 197.13. Por otra parte, El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo, en el caso de la subregión de Abades, los municipios de Samaniego (58,5), Providencia (63,3) y Santacruz (61,4) tiene un índice con un nivel de riesgo alto.

4.2.3.3. Subregión Exprovincia de Obando

- **Ubicación:** Comprende los municipios de Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Funes, Guachucal, Gualmatán, Iles, Ipiales, Potosí, Puerres y Pupiales, que abarcan un total de 4.894 kilómetros², que equivalen al 14.07% del área total del Departamento.
- **Población:** En 2022 la población comprendía un total de 269.170 habitantes, que corresponden al 16,49 % del total del departamento de Nariño; de estos 115.530 estaban ubicados en el sector urbano y 153.640 en el sector rural. En cuestión de género el 48.2% son hombres y el 51.8% mujeres.
- **Economía:** La subregión de la Exprovincia de Obando, se caracteriza por su diversidad geográfica y su riqueza natural, lo que influye en la diversidad económica de la región. Una de las actividades económicas más importantes en esta subregión es la agricultura. Debido a la variedad de climas y suelos presentes en la zona, se cultivan una amplia gama de productos agrícolas, incluyendo papas, maíz, trigo, cebada, frutas y hortalizas; la ganadería también es una actividad económica relevante. La cría de ganado bovino, ovino y caprino proporciona carne, leche y otros productos lácteos tanto para el consumo local como para la venta en mercados regionales.

En cuanto al comercio, los municipios de esta subregión son importantes centros de actividad comercial. La ciudad de Ipiales, por ejemplo, es conocida por su comercio fronterizo con Ecuador, lo que atrae a numerosos

turistas y genera importantes ingresos para la región. El turismo también está empezando a desarrollarse como una actividad económica importante en la subregión de Obando. Atracciones como el Santuario de Las Lajas en Ipiales, el Parque Nacional Natural Cumbal y los paisajes montañosos son cada vez más populares entre los visitantes, lo que ha llevado al desarrollo de servicios turísticos y de hospedaje en la región.

- **Salud:** La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 92.99%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 197.13, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos.

Por otra parte, El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo, en el caso de la subregión de Exprovincia de Obando, los Municipios de Aldana (50,3), Contadero (48,7), Cuaspud (41,7), Funes (52,6), Guachucal (63,4), Gualmatán (47,1), Ipiales (54,1), Potosí (48,6) y Puerres (37,2) tiene un índice con un nivel de riesgo alto, adicionalmente los municipio de Iles (18,7) y Pupiales (22) cuenta con un índice de riesgo, mientras que los municipios de Córdoba (0) y Cumbal (0) tienen un índice sin riesgo.

4.2.3.4. Subregión Guambuyaco

- **Ubicación:** Comprende los municipios de El Peñol, El Tambo, La Llanada y Los Andes, que abarcan un total de 1.764 kilómetros², que equivalen al 5.07% del área total del Departamento.
- **Población:** En 2015 la población comprendía un total de 37.023 habitantes, que corresponden al 2,64% del total del departamento de Nariño; de estos, 14.065 estaban ubicados en el sector urbano y 22.958 en el sector rural. En cuestión de género el 49.7% son hombres y el 50.3% mujeres.
- **Economía:** La subregión de Guambuyaco, presenta una economía principalmente agrícola, influenciada por su ubicación geográfica y su clima favorable para la producción agrícola. Los agricultores cultivan una variedad de productos, incluyendo café, caña de azúcar, maíz, frijol, cacao, plátano y una variedad de frutas tropicales. El café es especialmente importante en esta área, con la producción de café de alta calidad que contribuye significativamente a la economía local y regional. La caña de azúcar también es un cultivo importante, con la producción de panela y otros derivados de la caña que generan ingresos para los agricultores locales.

El turismo también está empezando a desarrollarse como una actividad económica en la subregión de Guambuyaco, especialmente en municipios como El Tambo y La Llanada, que cuentan con atractivos naturales como ríos, cascadas y paisajes montañosos que son atractivos para los visitantes interesados en el turismo de naturaleza y aventura.

- **Salud:** La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 84.55%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 0. Por otra parte, El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo, en el caso de la subregión de Guambuyaco, los Municipios de El peñol (35,4), La Llanada (36,8) y los Andes (54,5) tienen un índice de nivel de riesgo alto, mientras que el Municipio de El tambo (12,9) cuenta con un índice de riesgo bajo.

4.2.3.5. Subregión Juanambú

- **Ubicación:** Comprende los municipios de Arboleda, Buesaco, La Unión, San Pedro de Cartago y San Lorenzo, que abarcan un total de 1.219 kilómetro², que equivalen al 3.51% del área total del Departamento.
- **Población:** En 2022 la población comprendía un total de 89.381 habitantes, que corresponden al 5,11% del total del departamento de Nariño; de estos, 23.490 estaban ubicados en el sector urbano y 65.891 en el sector rural. En cuestión de género el 49.9% son hombres y el 50.1% mujeres.
- **Economía:** La subregión del Juanambú, presenta una economía diversificada que se sustenta principalmente en la agricultura, la ganadería y el comercio. La agricultura es una actividad económica crucial en esta subregión, entre los cultivos más importantes se encuentran el café, el maíz, el frijol, la caña de azúcar, las hortalizas y una variedad de frutas tropicales. El café en particular es de alta calidad y es una fuente importante de ingresos para los agricultores locales. Igualmente es importante la explotación de los ganados bovinos y otras especies menores. También cabe resaltar la actividad artesanal.
- **Salud:** La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 86.73%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 0. El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo, en el caso de la subregión del Juanambú, los Municipios de

Arboleda (61,9, Buesaco), (37,8), La unión (58,2), San pedro de Cartago (42,8) tienen un índice con un nivel alto de riesgo, mientras que el Municipio de San Lorenzo (10,5) cuenta con un índice con un nivel de riesgo bajo.

4.2.3.6. Subregión Cordillera

- **Ubicación:** Comprende los municipios de Cumbitara, El Rosario, Leiva, Policarpa y Taminango, que abarcan un total de 1.959 kilómetros², que equivalen al 5.631% del área total del Departamento.
- **Población:** En 2022 la población comprendía un total de 55.108 habitantes, que corresponden al 4,34 % del total del departamento de Nariño; de estos 13.019 estaban ubicados en el sector urbano y 420.90 en el sector rural. En cuestión de género el 52.3% son hombres y el 49.7% mujeres.
- **Economía:** Las principales actividades económicas están basadas en el sector agropecuario, destacándose el cultivo de caña de azúcar, café, plátano, maíz, maní y frutales; igualmente es importante la explotación de los ganados bovino, porcino, equino y otras especies menores. También cabe resaltar la actividad minera. El turismo emergente ofrece nuevas oportunidades económicas para la subregión, ya que cuenta con paisajes impresionantes, rutas de senderismo y actividades al aire libre que atraen a turistas interesados en el ecoturismo y el turismo rural. Municipios como Policarpa, con sus cascadas y áreas naturales protegidas, están empezando a desarrollar infraestructuras turísticas para aprovechar este potencial
- **Salud:** La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 88.67%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 92,64. El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo, en el caso de la subregión de la Cordillera, los municipios de Cumbitara (46), El rosario (52,4) y Leiva (60,4) tienen un índice con un nivel de riesgo alto, mientras que los municipios de Policarpa (17,6) y Taminango (27,1) cuentan con un índice con un nivel de riesgo medio.

4.2.3.7. Subregión Sabana

- **Ubicación:** Comprende los municipios de Guaitarilla, Imués, Ospina, Sapuyes y Túquerres, que abarcan un total de 643 kilómetros², que equivalen al 1.85% del área total del Departamento.
- **Población:** En 2022 la población comprendía un total de 77.638 habitantes,

que corresponden al 4,56% del total del departamento de Nariño; de estos 25.948 estaban ubicados en el sector urbano y 51.690 en el sector rural. En cuestión de género el 49 % son hombres y el 51 % mujeres.

- **Economía:** En la subregión la sabana, La agricultura es una actividad económica fundamental en la Sabana de Nariño. Los agricultores de la región cultivan una variedad de productos, como maíz, trigo, cebada, papa, arveja, zanahoria y hortalizas. La altitud y el clima templado de la zona son propicios para la producción de estos cultivos, que abastecen tanto el mercado local como el nacional. Por otra parte, la ganadería también desempeña un papel importante en la economía de la Sabana. Los ganaderos crían ganado bovino, ovino y caprino para la producción de carne y productos lácteos. Esta actividad genera empleo e ingresos para muchas familias en la región y contribuye al abastecimiento de alimentos
- **Salud:** La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 86.35%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 256.71. El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo, en el caso de la subregión de La sabana, los Municipios Guaitarilla (56,4), Imués (42,5), Sapuyes (41,4) y Túquerres (37,4) tienen un índice con un nivel alto de riesgo, mientras que el Municipio de Ospina (24) cuenta con un índice de un nivel de riesgo medio.

4.2.3.8. Subregión Occidente

- **Ubicación:** Comprende los municipios de Ancuya, Consacá, Linares y Sandoná, que abarcan un total de 452 kilómetros ², que equivalen al 1.30% del área total del Departamento.
- **Población:** En 2022 la población comprendía un total de 52.168 habitantes, que corresponden al 3,24 % del total del departamento de Nariño; de estos 16.522 estaban ubicados en el sector urbano y 35.646 en el sector rural. En cuestión de género el 49.6 % son hombres y el 50.4 % mujeres.
- **Economía:** Las principales actividades económicas incluyen la explotación de ganado bovino, porcino y especies menores, así como una destacada participación en actividades artesanales y comerciales que desempeñan un papel importante en la economía local. La economía se centra principalmente en el sector agropecuario, con énfasis en el cultivo de

- **Salud:** La cobertura del Régimen Subsidiado de Salud alcanza el 94%, la razón de mortalidad materna es nula según el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS, 2020). Por otra parte, El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo, en el caso de la subregión de occidente, el municipio de Consacá tiene el índice más alto con 45,72, seguido por los municipios de Inzá (8,46) y Ancuya (7,56) con un índice bajo y finalmente el municipio de Sandoná (3,13) con un índice sin riesgo.

4.2.3.9. Subregión Pacífico Sur

- **Ubicación:** Comprende los municipios de Francisco Pizarro y Tumaco, que abarcan un total de 4.734 kilómetros², que equivalen al 13.61% del área total del Departamento.
- **Población:** En 2022 la población comprendía un total de 271.496 habitantes, que corresponden al 11,83% del total del departamento de Nariño; de estos 92.274 estaban ubicados en el sector urbano y 179.222 en el sector rural. En cuestión de género el 49.1% son hombres y el 50.9% mujeres.
- **Economía:** La subregión del Pacífico Sur, se destaca por su riqueza cultural, biodiversidad y ubicación estratégica en la costa del océano Pacífico. La economía de esta subregión está influenciada en gran medida por sus recursos naturales y su posición geográfica como puerto marítimo. Una de las principales actividades económicas en esta subregión es la pesca. Tumaco es conocido como uno de los principales puertos pesqueros del país, donde se capturan una amplia variedad de especies marinas como camarones, langostinos, atún y otros peces de importancia comercial. La pesca artesanal es una actividad fundamental para la subsistencia de muchas familias en la zona.

Otra actividad económica significativa en el Pacífico Sur es el comercio, tanto nacional como internacional. Tumaco es un importante centro comercial y de abastecimiento para la región, con un puerto que facilita el comercio de productos agrícolas, pesqueros y otros bienes. Además, la ciudad es un punto de conexión importante para el comercio con países vecinos de América Central y del Sur.

La agricultura también es importante en esta subregión, aunque en menor medida que la pesca y el comercio. Se cultivan productos como el plátano, el coco, el cacao y otros cultivos tropicales en las zonas cercanas a la costa.

Finalmente, el turismo es una actividad en crecimiento en el Pacífico Sur, gracias a sus hermosas playas, manglares y biodiversidad marina. Tumaco, en particular, cuenta con un gran potencial turístico, aunque aún se enfrenta a desafíos relacionados con la seguridad y la infraestructura turística

- **Salud:** La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 60.56%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 114.42. El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo, en el caso de la subregión de Pacífico sur, los Municipios de Tumaco (60,1) y Francisco Pizarro (78) tienen un índice con un nivel de riesgo alto.

4.2.3.10. Subregión Pie de Monte

- **Ubicación:** Comprende los municipios de Mallama y Ricaurte, que abarcan un total de 2.953 kilómetros², que equivalen al 8.49% del área total del Departamento.
- **Población:** En 2022 la población comprendía un total de 29.032 habitantes, que corresponden al 1,53% del total del departamento de Nariño; de estos 3.639 estaban ubicados en el sector urbano y 25.393 en el sector rural. En cuestión de género el 50.3% son hombres y el 49.7% mujeres.
- **Economía:** La subregión de Pie de Piedemonte Costero, presenta una economía influenciada por su ubicación geográfica entre la costa del Pacífico y la cordillera de los Andes. Esta región se caracteriza por su biodiversidad, recursos naturales y una mezcla de actividades económicas que incluyen agricultura y ganadería. Tienen variedad de productos tropicales y subtropicales como el plátano, la yuca, el cacao, y frutas tropicales como la piña y el mango. Por otra parte, en Mallama, se han desarrollado actividades de minería artesanal de oro en algunas zonas cercanas a los ríos y quebradas. Los mineros artesanales utilizan métodos tradicionales de extracción, como el lavado de sedimentos de los ríos y el uso de bateas y pequeñas dragas. Esta actividad, aunque contribuye a la economía local proporcionando empleo e ingresos a los trabajadores, también puede generar preocupaciones ambientales y sociales, como la contaminación del agua y los conflictos con comunidades locales
- **Salud:** La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 90.42%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de

0. El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo, en el caso de la subregión del Piedemonte costero, los Municipios de Mallama (64) y Ricaurte (66,9) tienen un índice con un nivel de riesgo alto.

4.2.3.11. Subregión Río Mayo

- **Ubicación:** Comprende los municipios de Belén, Colón, El Tablón de Gómez, La Cruz, San Bernardo, San José de Albán y San Pablo, que abarcan un total de 864 kilómetros², que equivalen al 2.48% del área total del Departamento.
- **Población:** En 2022 la población comprendía un total de 80.874 habitantes, que corresponden al 6,28% del total del departamento de Nariño; de estos 23.148 estaban ubicados en el sector urbano y 57.726 en el sector rural. En cuestión de género el 49.5% son hombres y el 50.5% mujeres.
- **Economía:** La subregión de Río Mayo, se distingue por su economía diversa y su belleza natural. Esta área, atravesada por el río Mayo y rodeada de exuberante vegetación y paisajes montañosos, ofrece un entorno propicio para una variedad de actividades económicas. Los agricultores cultivan una amplia gama de productos, incluyendo café, cacao, plátano, maíz, caña de azúcar, frutas tropicales y hortalizas. Se destaca el café por la altitud, la temperatura y la humedad adecuadas proporcionan un entorno propicio para el crecimiento de los cafetos y la producción de granos de alta calidad.

En el caso del Municipio de Belén, se lleva a cabo la producción de cuero a partir del procesamiento de pieles de animales. Este proceso implica el curtido de las pieles para convertirlas en cuero, el cual es utilizado en la fabricación de una amplia variedad de productos

- **Salud:** La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 85.97%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 138,19. El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo, en el caso de la subregión de Río mayo, los municipio de Colón (75,6), El Tablón de Gómez (55,5), La cruz (42,5), san Bernardo (53,7) y san pablo (55,7) tienen un índice con un nivel de riesgo alto, mientras que el municipio de Albán (9,7) tiene el índice con un nivel de riesgo bajo y solo el municipio de Belén (3,5) cuenta con un índice sin riesgo.

4.2.3.12. Subregión Sanquianga

- **Ubicación:** Comprende los municipios de El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara, que abarcan un total de 5.844 kilómetros², que equivalen al 16.81% del área total del Departamento.
- **Población:** En 2022 la población comprendía un total de 81.122 habitantes, que corresponden al 6,13% del total del departamento de Nariño; de estos 30.527 estaban ubicados en el sector urbano y 50.595 en el sector rural. En cuestión de género el 50 % son hombres y el 50 % mujeres.
- **Economía:** La subregión de Sanquianga, se caracteriza por su economía diversificada, influenciada principalmente por su ubicación geográfica en la costa del Pacífico y su riqueza en recursos naturales. Dada su proximidad al océano Pacífico y a la cuenca hidrográfica del río Sanquianga, la pesca y la acuicultura son actividades económicas fundamentales en la subregión. Además, se da cultivos como el coco, cacao, y frutas tropicales
- **Salud:** La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 77.50; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 85.52. El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo, en el caso de la subregión de la Sanquianga, los municipios de El charco (47,5), La tola (50,1), Olaya Herrera (41,6) y Santa Bárbara (52,6) tienen un índice con un nivel de riesgo alto, mientras que el municipio de Mosquera (31,1) cuenta con un índice de nivel de riesgo medio.

4.2.3.13. Subregión Telembí

- **Ubicación:** Comprende los municipios de Barbacoas, Magüí Payán y Roberto Payán, que abarcan un total de 6 206 kilómetros², que equivalen al 17.85% del área total del Departamento.
- **Población:** En 2022 la población comprendía un total de 94.864 habitantes, que corresponden al 4,49% del total del departamento de Nariño; de estos 23.321 estaban ubicados en el sector urbano y 71.543 en el sector rural. En cuestión de género el 50.6 % son hombres y el 49.4% mujeres.
- **Economía:** La subregión del Telembí, se caracteriza por su economía diversificada, influenciada por su ubicación geográfica, la presencia de recursos naturales y la cultura de las comunidades locales. Principalmente se destaca La minería artesanal y de pequeña escala es una actividad económica significativa en algunos municipios, como

Barbacoas, donde se extraen minerales de manera tradicional. Sin embargo, la minería también plantea desafíos en términos de impactos ambientales y sociales que deben ser abordados de manera adecuada. Por otra parte, en el sector agropecuario, se destaca el cultivo de arroz, cacao, plátano y frutales.

- **Salud:** La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado es de 60.48%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 395.89. El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo, en el caso de la subregión del Telembí, los municipios de Barbacoas (76), Magüi Payan (73,8) y Roberto Payan (39,4) tienen un índice con un nivel de riesgo alto.

5. APUESTAS estratégicas

5.1 Derechos Humanos, cultura de paz y alianzas para la vida.

La estrategia integral "Derechos Humanos, cultura de paz y alianzas para la vida." adopta un enfoque holístico para transformar la realidad social y económica de Nariño. Surge como respuesta al impacto multidimensional del desplazamiento forzado, los confinamientos y el asesinato de líderes sociales, así como de la consolidación de actividades ilegales como cultivos ilícitos y minería ilegal en la seguridad, el acceso a la justicia, la salud pública, el medio ambiente, la organización comunitaria y el desarrollo social.

Esta estrategia, clave para la visión de territorializar la paz total en 2027, define una hoja de ruta multiescalar específica – desde el nivel veredal hasta el nivel regional - para desvincular a las comunidades de la influencia de los grupos al margen de la ley y de las actividades ilícitas, cerrar las brechas en el acceso a bienes y servicios públicos y reorientar el modelo productivo territorial, incluyendo la conservación de los ecosistemas estratégicos como medios para la generación de ingresos sostenibles.

Bajo esta óptica, el componente de derechos humanos se consolida como un pilar esencial, garantizando la protección y promoción activa de estos derechos en todo el proceso de transformación territorial. Asimismo, se prioriza la construcción de una "Cultura de Paz" basada en el acceso a la educación, la

revalorización de costumbres, saberes y tradiciones, así como la promoción de valores como la tolerancia, el diálogo y la reconciliación para fortalecer el tejido social.

La transformación territorial no solo se posiciona como una herramienta clave para mejorar la calidad de vida, sino como un medio para cultivar un entorno basado en los principios fundamentales de los derechos humanos y la paz duradera.

Programa	Descripción del programa
Fortalecimiento de Instituciones para la Protección de Derechos Humanos	Este programa busca consolidar y fortalecer las instituciones encargadas de velar por los derechos humanos en Nariño. Se establecerá un plan integral de capacitación para funcionarios públicos y cuerpos de seguridad, asegurando que estén debidamente informados y comprometidos con la protección y promoción activa de los derechos fundamentales. Paralelamente, se implementará un sistema de monitoreo y evaluación para evaluar el desempeño de estas instituciones, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas. Además, se fomentará la creación de defensores comunitarios capacitados localmente, actuando como enlaces entre la comunidad y las instituciones, facilitando la resolución de conflictos a nivel comunitario. Este enfoque integral garantiza una protección sólida de los derechos humanos en la región, contribuyendo a la construcción de una sociedad justa y equitativa.
Educación para la Construcción de una Cultura de Paz	Este programa se centra en la transformación cultural hacia la paz mediante programas educativos que promuevan valores de paz, tolerancia y resolución pacífica de conflictos, integrando módulos específicos en el currículo escolar. A través del programa "Jóvenes Constructores de Paz", se facilitarán espacios para que los jóvenes participen activamente en proyectos que promuevan la paz, como talleres, intercambios culturales y actividades artísticas.
Nuevos cultivos para la paz	Brindar alternativas económicas sostenibles para comunidades involucradas en el desarrollo de economías ilegalizadas, especialmente cultivos de uso ilícitos. A través de asesoramiento técnico y financiamiento, se apoyará la transición hacia cultivos legales y actividades agroindustriales, promoviendo la sustitución de cultivos ilícitos y proporcionando a los agricultores una fuente de ingresos lícitos y estables.
Programa de Formalización de Minería Artesanal	Esto incluirá procesos simplificados para la obtención de licencias legales, capacitación en prácticas sostenibles y acceso a tecnologías más seguras. La formalización no solo contribuirá a reducir la actividad ilegal, sino que también mejorará las condiciones de trabajo y la seguridad de los mineros

<p>Desarrollo de Emprendimientos Sostenibles</p>	<p>El desarrollo de cadenas productivas sostenibles será esencial para la reconversión económica. Se impulsará la creación de cooperativas y asociaciones que promuevan prácticas agrícolas sostenibles y la comercialización justa de productos legales. Este enfoque no solo diversificará la economía, sino que también fortalecerá la posición de los productores locales en la cadena de suministro</p>
<p>Fomento de Emprendimientos Innovadores y transición a la formalización y la paz</p>	<p>Se establecerá una estrategia integral para apoyar emprendimientos innovadores que aprovechen los recursos de la región. Este programa contempla la creación de un fondo de inversión, mentorías, espacios de trabajo, red de inversionistas, competencias de innovación y programas de desarrollo de Startups sociales, todo lo anterior enfocado en proyectos que generen empleo formal y contribuyan al desarrollo económico sostenible, incentivando la diversificación de la economía y reduciendo la dependencia de actividades ilícitas.</p>
<p>Fortalecimiento de la Capacitación Técnica y Empresarial</p>	<p>El fortalecimiento de la capacitación técnica y empresarial será esencial para preparar a la población en la transición hacia actividades económicas formales y sostenibles. Se implementarán programas de formación especializada, abordando las necesidades específicas de los sectores identificados para la reconversión productiva, y se facilitará el acceso a recursos financieros para iniciar y expandir empresas legales.</p>
<p>Alianzas Público- Privadas para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>Se promoverán alianzas estratégicas entre el sector público y privado para impulsar el desarrollo de la región de manera sostenible. Empresas y entidades gubernamentales trabajarán conjuntamente en proyectos que impulsen la productividad agrícola, mejoren la infraestructura rural y fomenten la adopción de prácticas sostenibles.</p>
<p>Fomento de Alianzas público-populares</p>	<p>Fortalecer e impulsar la participación de organizaciones comunitarias en contrataciones y compras públicas en la ejecución de proyectos de inversión para la construcción de vivienda rural, agua potable y saneamiento básico, infraestructura vial, educativa, cultural y deportiva, proyectos de acceso a energía o internet y de suministro de comida para el Programa de Alimentación Escolar, entre otros.</p>

Fortalecimiento del Acceso a la Justicia	Promover el acceso equitativo a la justicia mediante la implementación de programas de asesoría legal gratuita, la creación de centros de mediación y conciliación, y el fortalecimiento de la infraestructura judicial en áreas rurales y marginadas. Esto garantizará que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de ejercer sus derechos y resolver conflictos de manera pacífica y justa.
Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y la Gobernanza Democrática	Implementar un plan integral para promover la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, mediante la creación de espacios de diálogo y consulta. Se establecerán canales de comunicación transparente entre la población y las autoridades locales, utilizando herramientas digitales y capacitando a líderes comunitarios en temas de gestión pública y derechos humanos. Este enfoque asegurará una gobernanza democrática inclusiva y responsable.
Desarrollo de Infraestructura para la Diversificación Económica	El fortalecimiento de la infraestructura será esencial para facilitar la diversificación económica. Se llevarán a cabo proyectos de desarrollo de carreteras, electrificación y conectividad digital en áreas estratégicas, mejorando la accesibilidad a mercados, reduciendo los costos logísticos y promoviendo la integración de las comunidades a la economía legal. Esta línea de acción busca eliminar barreras que puedan obstaculizar la adopción de nuevas actividades económicas y garantizar un entorno propicio para la reconversión productiva.
Creación de Mercados Alternativos y Comercio Justo	Este programa busca la creación de mercados alternativos y comercio justo. Se facilitará la entrada de productos legales en mercados nacionales e internacionales, garantizando precios justos y condiciones equitativas para los productores locales. Esta línea de acción no solo estimulará la demanda de productos legales, sino que también fortalecerá la reputación de Nariño como proveedor de productos éticos y sostenibles.
Educación Financiera y Acceso a Crédito para Emprendedores	Programa integral de educación financiera dirigido a emprendedores locales. Este programa proporcionará conocimientos sobre gestión financiera, planificación empresarial y acceso a fuentes de financiamiento. Se establecerán líneas de crédito específicas con tasas preferenciales para aquellos que busquen iniciar o expandir negocios legales y sostenibles. La educación financiera y el acceso a crédito son componentes esenciales para empoderar a los emprendedores y facilitar la transición hacia una economía legal y sostenible.

5.1.1 Indicadores de primer nivel

Indicadores Trazadores	Línea Base	Fuente
Tasa de homicidios.	33,68	Policía Nacional (2023)
Hectáreas sembradas de coca	59.746	SIMCI
Productores mineros formalizados	0	Ministerio de Minas y Energía
Número de programas implementador para la formalización minera	0	Gobernación de Nariño
Vías terciarias mejoradas		Invias

5.2 Inclusión social y acceso a servicios

La visión estratégica del Plan de Desarrollo para Nariño concentra sus esfuerzos en el abordaje de los desafíos estructurales en términos de inclusión social y acceso a servicios. Aunque se ha observado una disminución progresiva en los índices de pobreza monetaria y extrema, la realidad persiste, puesto que cerca de la mitad de la población no cuenta con recursos suficientes para adquirir una canasta básica de alimentos, servicios y otros bienes esenciales.

La estrategia definida se concentrará en impactar en las estructuras que sostienen estas desigualdades. Se identifican áreas críticas, como la persistencia del analfabetismo, el bajo logro educativo, y las disparidades en la cobertura y calidad de la educación. Asimismo, se abordan deficiencias en la vivienda y servicios básicos, evidenciando la necesidad de mejorar la infraestructura y la distribución equitativa de recursos.

En el contexto de Nariño, donde la pobreza multidimensional persiste, la estrategia se enfoca en cerrar brechas sociales y económicas, promoviendo la participación ciudadana y el acceso equitativo a servicios esenciales. La inversión en educación, salud, cultura, vivienda y servicios públicos se presenta como un pilar fundamental para superar las inequidades y construir una sociedad más justa e inclusiva. Este

enfoque integral contribuirá significativamente a la visión de alcanzar la paz total en el departamento.

Programa	Descripción del programa
Mejora de la Infraestructura Educativa:	Priorizar la inversión en la construcción y mejora de infraestructuras educativas, incluyendo escuelas y centros de formación técnica, para garantizar un entorno educativo adecuado y accesible. Esto incluye la provisión de recursos y tecnologías educativas necesarias para facilitar el aprendizaje.
Programa de Educación Inclusiva	Este programa se enfoca en optimizar la calidad y pertinencia educativa para todos. Incluye la mejora de infraestructuras, formación docente en metodologías inclusivas y acceso equitativo a recursos educativos. Se promoverá la diversidad cultural y la adaptabilidad curricular para atender las necesidades individuales de los estudiantes. La iniciativa busca garantizar que la educación sea inclusiva, equitativa y adecuada para todos, promoviendo la participación plena en la sociedad y contribuyendo a la formación integral de ciudadanos.
Ampliación y Fortalecimiento de la Educación superior, (Técnica, Tecnológica y académica)	Impulsar la educación técnica y vocacional para brindar oportunidades de capacitación y empleo a jóvenes y adultos. Se establecerán alianzas con instituciones educativas, empresas y organizaciones del sector privado para ofrecer programas de formación que respondan a las demandas del mercado laboral local y regional.
Promoción del Bilingüismo Integral	Implementar un programa integral de promoción del bilingüismo en Nariño, dirigido a toda la población y enfocado en el fortalecimiento del español y de las lenguas ancestrales de las comunidades indígenas y afrodescendientes. Este programa incluirá campañas de sensibilización y concientización sobre la importancia del bilingüismo para la cohesión social y el desarrollo regional, así como la creación de espacios de aprendizaje y práctica de lenguas en instituciones educativas, centros comunitarios y medios de comunicación. Se capacitará a docentes en metodologías de enseñanza bilingüe y se desarrollarán materiales educativos adecuados a la diversidad lingüística de la región. Esto permitirá valorar y preservar la riqueza cultural y lingüística de Nariño, promoviendo la inclusión social y el respeto a la diversidad étnica y cultural.
Acceso Equitativo a Servicios de Salud	Fortalecer y ampliar la cobertura de servicios de salud, especialmente en áreas rurales y remotas, mediante la construcción y equipamiento de centros de salud y la implementación de programas de atención médica móvil. Además, se promoverá la formación de profesionales de la salud y la implementación de campañas de prevención y promoción de la salud.
Desarrollo de Programas de Atención Integral a la Primera Infancia	Implementar programas de atención integral a la primera infancia que brinden servicios de salud, nutrición, estimulación temprana y apoyo familiar a niños y niñas de 0 a 5 años. Estos programas se centrarán en comunidades rurales y vulnerables, donde la atención a la primera infancia es fundamental para romper el ciclo de pobreza y exclusión social.

Programa	Descripción del programa
Desarrollo de Programas de Atención a Personas con Discapacidad	Implementar programas de atención integral a personas con discapacidad que garanticen su inclusión social y acceso a servicios básicos, educación, empleo y recreación. Se promoverá la accesibilidad universal en espacios públicos y servicios, así como la sensibilización y capacitación de la comunidad sobre los derechos y necesidades de las personas con discapacidad.
Promoción de la Participación Activa de las Mujeres	Impulsar la participación activa de las mujeres en la vida política, social y económica del departamento, mediante la promoción de la equidad de género, el empoderamiento económico y el acceso igualitario a recursos y oportunidades. Se fomentará la creación de espacios de liderazgo y participación para mujeres, así como la implementación de políticas y programas que promuevan la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres.
Programas de Vivienda Digna	Desarrollar programas integrales de vivienda digna que aborden el déficit habitacional en el departamento, priorizando a las comunidades más vulnerables y rurales. Estos programas incluirán la construcción de viviendas sociales, la mejora de la infraestructura básica y el acceso a servicios públicos.
Desarrollo de Infraestructura de Servicios Básicos	Invertir en la expansión y mejora de la infraestructura de servicios básicos, como agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de basuras, para garantizar un acceso equitativo a estos servicios en todas las regiones del departamento.
Acceso Universal a Tecnologías de la Información y Comunicación	Promover el acceso universal a tecnologías de la información y comunicación (TIC), incluyendo internet y dispositivos digitales, para reducir la brecha digital y facilitar el acceso a la información, la educación y oportunidades de empleo en el mundo digitalizado actual.
Desarrollo de Programas de Inclusión Digital	Impulsar programas de inclusión digital dirigidos a poblaciones vulnerables, como personas mayores, personas con discapacidad y comunidades rurales, mediante la capacitación en el uso de tecnologías digitales y el acceso a equipos y conexiones de internet. Esto facilitará la participación en la sociedad digital y el acceso a servicios en línea, como educación a distancia, telemedicina y trámites gubernamentales.
Promoción del Empleo Juvenil	Diseñar e implementar programas de empleo juvenil que brinden oportunidades de trabajo digno y formación profesional a jóvenes en riesgo de exclusión social. Estos programas incluirán pasantías, prácticas laborales, programas de aprendizaje y apoyo para emprendimientos juveniles, con el objetivo de mejorar la empleabilidad y la inserción laboral de la juventud nariñense.

Programa	Descripción del programa
Inversión en Infraestructura Social	Priorizar la inversión en infraestructura social, como centros comunitarios, bibliotecas, parques recreativos y espacios culturales, que promuevan la integración social y el bienestar de la población. Estos espacios proporcionarán lugares seguros y accesibles para actividades recreativas, educativas y culturales, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la cohesión social en las comunidades.
Promoción de la Diversidad Cultural y Lingüística	Valorar y promover la diversidad cultural y lingüística de Nariño mediante la protección y promoción de las lenguas y tradiciones indígenas, afrodescendientes y campesinas. Se apoyará la creación de espacios culturales, festivales y programas educativos que reconozcan y celebren la riqueza cultural del departamento, fomentando el respeto intercultural y la inclusión social.
Programa de recreación y deporte inclusivo	Este programa se centra en promover la participación de todos los sectores de la comunidad en actividades recreativas y deportivas. Proporcionará instalaciones accesibles, programas adaptados y eventos inclusivos para garantizar que todas las personas, independientemente de su habilidad o condición, tengan acceso a oportunidades recreativas y deportivas. El objetivo es fortalecer el sentido de comunidad, mejorar la salud física y mental, y fomentar la integración social a través de experiencias inclusivas y participativas.

5.2.1 Indicadores de primer nivel

Indicadores Trazadores	Línea Base	Fuente
Índice pobreza multidimensional	17,6	DANE (2022)
Pobreza monetaria	40,8	DANE (2022)
Tasa de Mortalidad en menores de 5 años	13,39	Ministerio de Salud (2020)
Cobertura en educación superior	30,06	Ministerio de Educación (2022)
Bajo logro educativo	61,9	Ministerio de Educación (2022)
Sin acceso a fuente de agua mejora	25,1	DANE (2022)
Cobertura de Internet	17,23	DANE (2018)
Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA)	33,5	SIVICAP (2023)

5.3 Soberanía alimentaria, productividad y competitividad

La estrategia de "Soberanía alimentaria, productividad y competitividad" se fundamenta en la comprensión de la interrelación entre la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, la mejora de la productividad y la creación de un entorno propicio para la competitividad en los sectores productivos locales.

Para alcanzar la soberanía se promoverán prácticas agrícolas que respeten el medio ambiente y fortalezcan la producción local, fomentando la diversificación de cultivos y apoyando a los agricultores – pequeños, medianos y asociados - en la adopción de métodos tradicionales adaptados a las condiciones regionales. Asimismo, se buscará mejorar la productividad mediante la implementación de tecnologías adecuadas y la investigación orientada a optimizar el rendimiento de los cultivos, todo ello acompañado de programas de capacitación y adopción de mejores prácticas agrícolas.

Por otro lado, se enfatizará en la promoción de la competitividad mediante el desarrollo de infraestructuras de transporte y logística que faciliten la distribución de productos agrícolas a los mercados locales, nacionales e internacionales. Además, se apoyará la certificación de productos locales para cumplir con estándares de calidad y seguridad alimentaria, lo cual contribuirá a aumentar su competitividad en los mercados externos. Estas medidas se complementarán con iniciativas destinadas a estimular la innovación y el emprendimiento en la cadena alimentaria, promoviendo la creación de valor agregado a través de la transformación de productos agrícolas.

Es crucial destacar que esta estrategia aborda de manera integral aspectos económicos, sociales y ambientales, reconociendo que un enfoque equilibrado entre soberanía alimentaria, productividad y competitividad es fundamental para el desarrollo sostenible de Nariño. La implementación de estas medidas contribuirá no solo a garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de sus habitantes, sino también a fortalecer la autonomía del departamento en la toma de decisiones y su capacidad para competir en los mercados globales.

Sería recomendable un párrafo con una descripción más allá de lo agropecuario

Programa	Descripción del programa
Promoción de prácticas agrícolas sostenibles y diversificación de cultivos:	Esta línea de acción se centrará en educar a los agricultores sobre prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente, como la agricultura orgánica y el uso eficiente de recursos naturales. Se establecerán programas de capacitación y asistencia técnica para fomentar la adopción de estas prácticas y promover la diversificación de cultivos, reduciendo así la dependencia de monocultivos y fortaleciendo la seguridad alimentaria del departamento.
Modernización tecnológica y mejora de la eficiencia productiva	Esta línea de acción se enfocará en la implementación de tecnologías modernas en el sector agrícola de Nariño. Se llevarán a cabo programas de acceso a maquinaria agrícola avanzada, sistemas de riego eficientes y técnicas de cultivo innovadoras para mejorar la productividad y la eficiencia en la producción de alimentos. Además, se promoverá la investigación y el desarrollo de prácticas agrícolas adaptadas a las condiciones locales, con el objetivo de optimizar el rendimiento de los cultivos y aumentar la competitividad del sector.
Fortalecimiento de la cadena de valor y acceso a mercados	Esta línea de acción se centrará en mejorar la comercialización de los productos agrícolas de Nariño, fortaleciendo la cadena de valor desde la producción hasta la distribución. Se establecerán programas de apoyo a la certificación de productos locales, garantizando estándares de calidad y seguridad alimentaria para acceder a mercados locales e internacionales. Además, se promoverá la asociatividad entre los actores del sector, facilitando la creación de redes y cooperativas que fortalezcan la posición de los productores en la cadena de suministro y aumenten su competitividad.
Incentivo a la innovación y emprendimiento en la cadena alimentaria	Esta línea de acción se enfocará en estimular la innovación y el emprendimiento en el sector alimentario de Nariño. Se establecerán programas de apoyo a la investigación y el desarrollo de nuevos productos y procesos, así como iniciativas para promover la creación de empresas y startups en la cadena alimentaria. Se fomentará la creación de valor agregado a través de la transformación de productos agrícolas, impulsando la competitividad del sector y generando oportunidades de empleo y crecimiento económico en la región.
Fortalecimiento de la cadena de valor agrícola	Esta línea de acción tiene como objetivo mejorar la eficiencia y competitividad de la cadena de valor agrícola en Nariño. Se promoverá la organización de los productores en asociaciones y cooperativas, facilitando el acceso a financiamiento, tecnología y mercados. Además, se implementarán medidas para mejorar la infraestructura logística y de transporte, reduciendo las pérdidas postcosecha y facilitando el acceso a los mercados locales y regionales. Mediante el fortalecimiento de la cadena de valor, se busca aumentar los ingresos de los agricultores y dinamizar la economía rural de Nariño.

Programa	Descripción del programa
Apoyo a la Adaptación y Mitigación del Cambio Climático en la Agricultura	Se implementarán medidas de adaptación y mitigación del cambio climático en la agricultura, mediante la promoción de prácticas resilientes, la conservación de la biodiversidad agrícola y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero
Fortalecimiento de la Gestión del Agua y Recursos Naturales	Se fortalecerá la gestión sostenible del agua y otros recursos naturales, implementando medidas de conservación de suelos, reforestación, manejo adecuado de cuencas hidrográficas y protección de ecosistemas frágiles.
Desarrollo de Programas de Educación Agrícola	Se desarrollarán programas educativos orientados a la formación en técnicas agrícolas sostenibles, dirigidos tanto a productores como a jóvenes interesados en ingresar al sector, fomentando la profesionalización y la innovación en la agricultura.
Desarrollo de Sistemas de Alerta Temprana Agrícola.	Se implementarán sistemas de alerta temprana para prevenir y gestionar riesgos climáticos y biológicos que puedan afectar la producción agrícola, permitiendo una respuesta oportuna y eficaz ante posibles eventos adversos.
Promoción de la Ganadería Silvopastoril	Se promoverá la ganadería silvopastoril como una práctica sostenible que combina la producción de pastoreo con la plantación de árboles y la gestión adecuada de los pastizales, mejorando la productividad agrícola, la biodiversidad y la captura de carbono en los sistemas ganaderos.
Apoyo a la Gestión de Residuos Agrícolas	Se brindará apoyo a la gestión de residuos agrícolas mediante la promoción de prácticas de compostaje, reciclaje y aprovechamiento energético, reduciendo la contaminación ambiental y generando fuentes alternativas de ingresos para los agricultores.
Industrias culturales y creativas	busca impulsar la creatividad y la diversidad cultural mediante subvenciones y capacitación para emprendedores en industrias culturales y creativas. Proporciona recursos para el desarrollo de proyectos innovadores, promoviendo la preservación del patrimonio y la generación de empleo en áreas como artes visuales, música, cine y diseño. La iniciativa busca potenciar la contribución de estas industrias al desarrollo socioeconómico, fomentando la expresión cultural y fortaleciendo la identidad local.
Ciencia, tecnología e innovación	Este programa impulsa la soberanía alimentaria mediante el fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el sector agropecuario. Facilitará el acceso a tecnologías avanzadas, capacitación en prácticas sostenibles y apoyo a emprendimientos agrícolas innovadores. Busca mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental, promoviendo la adopción de prácticas agrícolas eficientes y la diversificación de productos. La implementación de tecnologías de vanguardia fortalecerá la cadena agroindustrial, asegurando la seguridad alimentaria y posicionando a la región como referente en prácticas agrícolas avanzadas.

5.3.1 Indicadores de primer nivel

Indicadores Trazadores	Línea Base	Fuente
Prevalencia de la inseguridad alimentaria en hogares (%) (moderado a grave)	31,1	DANE - ECV (2022)
Tasa de trabajo informal	87,9	DANE (2022)
Índice de priorización de municipios por seguridad alimentaria	52,1 (Medio alto)	DNP (2022)
Empresas con matrícula mercantil activa por municipios	46,001	RUES-Confecámaras
Participación de Nariño en las exportaciones totales	0,15%	DANE (2022)

5.4 Sostenibilidad ambiental y ordenamiento territorial

La estrategia de sostenibilidad ambiental y ordenamiento territorial en el Plan de Desarrollo para el departamento de Nariño se centra en promover prácticas que aseguren la preservación y el uso sostenible de los recursos naturales, reconociendo la riqueza natural y la diversidad biológica de la región. Incluye la planificación territorial para garantizar un desarrollo equilibrado, respetuoso con el entorno, y busca establecer políticas que favorezcan la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, asegurando así un crecimiento económico que no comprometa la salud del ecosistema a largo plazo.

Para lograr esta visión, se plantean acciones integrales que promuevan la protección de ecosistemas clave, la gestión sostenible de recursos naturales y la reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático. Se priorizará la conservación de áreas naturales protegidas, como parques nacionales y reservas forestales, mediante la implementación de políticas y programas de manejo ambiental que involucren a las comunidades locales en labores de conservación y restauración ecológica. Asimismo, se promoverá la adopción de prácticas agrícolas y forestales sostenibles, con énfasis en la agroecología y la reforestación de áreas degradadas.

En términos de ordenamiento territorial, se impulsará la planificación urbana y rural

participativa, con enfoque en el uso eficiente del suelo, la prevención de riesgos naturales y la promoción de asentamientos humanos resilientes. Se establecerán instrumentos de gestión del territorio que regulen el crecimiento urbano, la expansión agropecuaria y la conservación de áreas estratégicas para la biodiversidad. Esta estrategia busca garantizar la sostenibilidad ambiental a largo plazo y el bienestar de las generaciones futuras en el departamento de Nariño.

Programa	Descripción del programa
Programa de Rehabilitación Ambiental de Zonas Afectadas por Actividades Ilegales	Este programa se enfoca en la restauración y recuperación de áreas naturales que han sido dañadas por actividades ilegales como la minería ilegal o la tala clandestina. A través de este programa, se implementarán proyectos de rehabilitación ambiental que incluyan la reforestación de zonas deforestadas, la recuperación de suelos degradados y la restauración de ecosistemas acuáticos contaminados. Además, se llevarán a cabo acciones de control y vigilancia para prevenir la continuidad de estas actividades ilegales y promover el uso sostenible de los recursos naturales en estas áreas.
Plan de Ordenamiento Territorial Sostenible	Este plan tiene como objetivo establecer lineamientos y normativas para un desarrollo territorial equilibrado y sostenible en el departamento de Nariño. A través de un enfoque participativo e integrador, se buscará promover el uso eficiente del suelo, la protección de áreas de alto valor ambiental y cultural, así como la prevención de conflictos por el uso y ocupación del territorio. Además, se impulsará la articulación de políticas y acciones entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil, con el fin de garantizar un desarrollo sostenible y equitativo para todas las comunidades del departamento.
Protección, Conservación y Recuperación de Cuencas Hidrográficas	Esta línea de acción busca proteger, conservar y restaurar las cuencas hidrográficas en Nariño, como fuente principal de agua para consumo humano, agrícola e industrial. Se implementarán programas de reforestación, conservación de suelos y manejo integrado de cuencas para reducir la erosión, mejorar la calidad del agua y garantizar el suministro hídrico sostenible. Además, se promoverá la participación activa de las comunidades locales en la gestión de las cuencas, mediante la implementación de modelos de gobernanza participativa y la creación de incentivos para la conservación de los recursos hídricos.

Programa	Descripción del programa
<p>Promoción de Desarrollo de Proyectos de Generación de Energías Renovables No Convencionales</p>	<p>Este programa tiene como objetivo impulsar el desarrollo de proyectos de generación de energía a partir de fuentes renovables y limpias en el departamento de Nariño. Se promoverá la inversión en tecnologías como la energía solar, eólica, hidroeléctrica y biomasa, mediante incentivos fiscales, financiamiento y capacitación técnica para emprendedores y empresas locales. Además, se facilitará el acceso a los recursos naturales y el aprovechamiento de la diversidad geográfica del departamento para la instalación de parques y plantas de generación de energía renovable. Este programa contribuirá a la diversificación de la matriz energética de Nariño, reduciendo su dependencia de combustibles fósiles y promoviendo un desarrollo sostenible y resiliente al cambio climático.</p>
<p>Gestión Sostenible de Residuos</p>	<p>Este programa busca mejorar la gestión de los residuos sólidos en el departamento de Nariño, mediante la implementación de estrategias que promuevan la reducción en origen, la reutilización, el reciclaje y la disposición final adecuada de los residuos. Se desarrollarán acciones de sensibilización y educación ambiental dirigidas a la población en general, así como programas de capacitación y fortalecimiento de capacidades para recicladores informales y gestores de residuos. Además, se promoverá la implementación de infraestructuras adecuadas para el tratamiento y disposición final de los residuos, incluyendo la construcción de rellenos sanitarios y plantas de reciclaje. Este programa contribuirá a la reducción de la contaminación ambiental, la generación de empleo verde y la promoción de una cultura de consumo responsable y sostenible en Nariño.</p>
<p>Reservas Naturales y Corredores Ecológicos</p>	<p>Esta iniciativa tiene como objetivo promover la creación y conservación de reservas naturales y corredores ecológicos en Nariño, como herramientas clave para la protección de la biodiversidad y la conectividad de los ecosistemas. A través de un enfoque participativo e integrador, que identifique y delimite áreas prioritarias para la creación de nuevas reservas naturales y la conservación de corredores ecológicos, en coordinación con comunidades locales, organizaciones ambientales y entidades gubernamentales. Además, se desarrollarán planes de manejo y conservación para estas áreas protegidas, con el objetivo de garantizar la preservación de la diversidad biológica y el patrimonio natural de Nariño a largo plazo. Este programa contribuirá a la protección de ecosistemas clave, la conservación de especies en peligro y la mitigación de los efectos del cambio climático en el departamento.</p>

Programa	Descripción del programa
Conservación de Ecosistemas Clave	Esta línea de acción se enfoca en la protección y conservación de los ecosistemas más relevantes para la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos en Nariño. Se implementarán programas de monitoreo y vigilancia para prevenir la deforestación y la degradación de estos ecosistemas, así como proyectos de restauración ecológica en áreas degradadas. Además, se promoverá la creación y ampliación de áreas protegidas, como parques naturales y reservas forestales, en coordinación con las comunidades locales y otros actores clave.
Gestión Sostenible de Recursos Naturales	Esta línea de acción tiene como objetivo promover prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, como el agua, el suelo y la biodiversidad, en armonía con las necesidades de las comunidades locales y el desarrollo económico de la región. Se fomentará la implementación de sistemas agroforestales, prácticas de agricultura sostenible y tecnologías limpias en actividades productivas como la agricultura y la ganadería. Asimismo, se apoyará la gestión comunitaria de recursos naturales, fortaleciendo capacidades locales para el manejo y conservación de los mismos.
Adaptación al Cambio Climático	Fortalecer la resiliencia de las comunidades y los ecosistemas frente a los impactos del cambio climático en Nariño. Se desarrollarán estrategias de adaptación basadas en el conocimiento tradicional y científico, que incluyan medidas de manejo de riesgos, conservación de suelos, gestión integrada de recursos hídricos y reforestación de áreas vulnerables. Además, se promoverá la implementación de infraestructuras verdes y la diversificación de actividades económicas resilientes al clima, en estrecha colaboración con los gobiernos locales.
Fortalecimiento de la Resiliencia Costera	Esta línea de acción tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad de las comunidades costeras de Nariño frente a los efectos del cambio climático y los fenómenos naturales extremos, como tormentas y erosión costera. Se desarrollarán planes de gestión integral de riesgos para proteger y rehabilitar ecosistemas costeros, como manglares y arrecifes de coral, que actúan como barreras naturales contra la erosión y las inundaciones. Además, se promoverá la implementación de infraestructuras verdes, como sistemas de drenaje natural y restauración de playas, para fortalecer la resiliencia de las zonas costeras ante eventos climáticos adversos.

Programa	Descripción del programa
Protección de Especies en Peligro	Esta línea de acción tiene como objetivo proteger y conservar las especies en peligro de extinción en Nariño, así como su hábitat natural. Se desarrollarán programas de monitoreo y seguimiento de especies amenazadas, así como acciones de protección y restauración de sus ecosistemas, en estrecha colaboración con comunidades locales, organizaciones ambientales y entidades gubernamentales. Además, se promoverá la elaboración y aplicación de planes de conservación para especies emblemáticas, como el cóndor andino y el oso de anteojos, con el fin de garantizar su supervivencia a largo plazo.
Promoción del Turismo Sostenible	Esta línea de acción busca impulsar el desarrollo del turismo sostenible en Nariño, como una alternativa económica que contribuya a la conservación del medio ambiente y la diversificación de la economía local. Se promoverá la creación de destinos turísticos responsables, que valoricen la riqueza natural y cultural de la región, y se implementarán medidas de gestión ambiental en sitios turísticos para minimizar el impacto negativo sobre el entorno. Además, se fortalecerá la capacitación y certificación de prestadores de servicios turísticos en prácticas sostenibles, así como la promoción de productos turísticos basados en la observación de aves, el turismo comunitario y el ecoturismo.
Promoción de la Investigación Científica	Esta línea de acción tiene como objetivo fomentar la investigación científica y la generación de conocimiento sobre la biodiversidad y los recursos naturales de Nariño. Se apoyará la creación de programas de investigación interdisciplinarios, en colaboración con universidades y centros de investigación, para abordar temas como la conservación de especies amenazadas, la restauración de ecosistemas degradados y el monitoreo de la calidad ambiental. Además, se promoverá la divulgación y difusión de los resultados de investigación, así como la participación de la comunidad científica en la toma de decisiones ambientales.

5.4.1 Indicadores de primer nivel

Indicadores Trazadores	Línea Base	Fuente
Área de la entidad territorial que hace parte del SINAP	221.883,69	RUNAP (2023)
Área deforestada en la entidad territorial (Ha)	4.535	IDEAM (2022)

Cantidad de negocios verdes en el departamento	80	CORPONARIÑO (2020)
Visitantes parques nacionales naturales	681	Parques Nacionales Naturales
EOT, PBOT o POT actualizados	0	Gobernación de Nariño
Área de bosque estable de la entidad territorial (Ha)	1.887.709	IDEAM (2022)

5.5 Integración regional y desarrollo fronterizo

La Línea Estratégica "Integración Regional y Desarrollo Fronterizo" del departamento de Nariño se erige sobre la base de su posición geográfica estratégica, actuando como un eje fundamental para el comercio en el ámbito nacional e internacional. Esta ventaja geográfica se considera un activo esencial que posiciona a Nariño como un nodo logístico crucial.

El núcleo de esta estrategia consiste en optimizar el aprovechamiento de esta ubicación estratégica para potenciar el comercio marítimo, terrestre y fluvial. Se focalizará en el fortalecimiento de alianzas comerciales y logísticas, implementando medidas que agilicen los procesos de importación y exportación. El propósito es dinamizar la actividad económica local y regional, generando un impacto significativo en el desarrollo económico.

A nivel transfronterizo, se desarrollarán políticas específicas para facilitar la circulación eficiente de mercancías y personas, orientadas a optimizar los procedimientos aduaneros y mejorar la infraestructura de transporte. La visión estratégica busca posicionar a Nariño como un epicentro para el intercambio comercial y cultural, donde la cooperación transfronteriza se convierta en un catalizador para el desarrollo económico y la construcción de relaciones pacíficas y sostenibles.

Esta estrategia, más allá de su enfoque comercial, contempla la ejecución de proyectos de colaboración con el país vecino, focalizados en áreas cruciales como infraestructura y turismo. El objetivo es consolidar a Nariño como un actor influyente en el ámbito nacional e internacional, capitalizando su posición geográfica estratégica para impulsar el desarrollo sostenible y promover la integración pacífica entre las comunidades fronterizas.

Programa	Descripción del programa
Desarrollo de Infraestructura Logística intermodal y Transfronteriza	La creación de una infraestructura logística robusta es esencial para facilitar el intercambio comercial y la movilidad transfronteriza. Este plan incluye la modernización y expansión de puertos, carreteras y sistemas de transporte, con un enfoque en la eficiencia operativa y la conectividad fluida entre Nariño y las regiones vecinas. Además, se buscará la implementación de tecnologías avanzadas para mejorar la gestión de la cadena de suministro y la eficacia en los procesos aduaneros.
Fomento de Alianzas Comerciales Internacionales	Esta línea de acción se centra en la promoción de alianzas estratégicas con actores comerciales internacionales. Se establecerán convenios y acuerdos bilaterales que impulsen la exportación e importación de productos, estimulando el crecimiento económico y diversificando la base comercial de Nariño.
Desarrollo de Clústeres Industriales Transfronterizos	La creación de clústeres industriales especializados fortalecerá la competitividad de Nariño en la escena internacional. Se identificarán sectores estratégicos y se promoverá la colaboración entre empresas locales y extranjeras para el desarrollo conjunto de proyectos. Esto no solo generará empleo y crecimiento económico, sino que también fomentará la transferencia de conocimientos y tecnología.
Programas de Capacitación y Desarrollo Empresarial	Estos programas se enfocarán en fortalecer las capacidades de emprendedores y empresarios locales, proporcionándoles las habilidades necesarias para competir en un entorno comercial ampliado. Se incluirán módulos sobre comercio internacional, gestión empresarial sostenible y adaptación a nuevas tecnologías.
Cooperación Cultural y Turística	La promoción de la cooperación cultural y turística será esencial para construir la comprensión mutua y fortalecer los lazos entre las comunidades fronterizas. Se desarrollarán programas que destaquen la riqueza cultural de Nariño y sus regiones vecinas, fomentando el turismo transfronterizo y generando oportunidades económicas en el sector. Además, se establecerán intercambios culturales para promover la diversidad y la convivencia pacífica entre las comunidades.
Fortalecimiento de la Resiliencia ante Desafíos Transfronterizos	Esta línea de acción se centrará en desarrollar estrategias para afrontar desafíos transfronterizos, como fluctuaciones económicas, cambios en políticas comerciales y eventos climáticos. Se establecerán mecanismos de alerta temprana, fondos de contingencia y programas de adaptación para garantizar la resiliencia de la economía local frente a factores externos.

Desarrollo de Corredores Logísticos Multimodales	La creación de corredores logísticos que integren diferentes modos de transporte, como carreteras, ferrocarriles y puertos, potenciará la eficiencia en la distribución de mercancías. Se impulsará la conectividad multimodal para optimizar la cadena de suministro, reduciendo costos y tiempos de entrega. Estos corredores fortalecerán la posición estratégica de Nariño como centro logístico regional.
Creación de Unidades de Cooperación Transfronteriza	Establecer unidades especializadas que fomenten la cooperación y coordinación entre las fuerzas de seguridad de Nariño y el país vecino. Estas unidades trabajarán de manera conjunta para abordar el crimen transfronterizo, intercambiando información, implementando estrategias comunes y fortaleciendo la capacidad de respuesta ante amenazas compartidas.
Establecimiento de Protocolos de Intercambio de Información	Desarrollar protocolos claros y eficientes para el intercambio de información entre agencias de seguridad de Nariño y el país vecino. Esto incluirá la creación de plataformas seguras y la definición de procedimientos ágiles que faciliten la comunicación en tiempo real sobre actividades delictivas, fortaleciendo la respuesta conjunta ante amenazas comunes.
Implementación de Tecnologías Emergentes en la Cadena de Valor	La adopción de tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, el Internet de las cosas y la analítica de datos, se convertirá en un pilar fundamental para mejorar la eficiencia en la cadena de valor. Se desarrollarán programas de capacitación y apoyo para que las empresas locales incorporen estas tecnologías, potenciando su competitividad y contribuyendo a la transformación digital de Nariño.

5.5.1 Indicadores de primer nivel

Indicadores Trazadores	Línea Base	Fuente
Cobertura de energía eléctrica	93,65	CEDENAR (2023)
Vías secundarias mejoradas	13	Sec. De Infraestructura (2023)
Toneladas movilizadas por zona portuaria (Marítimo)	376.608,90	Ministerio de Transporte (2023)
Movilización de pasajeros en la conectividad multimodal	4.245.763.277	Sec. De Infraestructura (2021)

Parte II. Plan de inversiones

6. PLAN FINANCIERO 2024-2027

El correcto manejo de las finanzas públicas del Departamento desde la firma y terminación del Acuerdo Reestructuración de Pasivos y hasta la actualidad lo ha llevado a mantener tasas de crecimiento constante de sus ingresos, en promedio desde el 2018 hasta el 2022, estos presentan un comportamiento positivo del 5.29%. El equilibrio financiero con el que goza el ente territorial en los últimos 20 años ha sido fruto de las medidas de saneamiento fiscal, fortalecimiento de los procesos de recaudo, seguimiento y evaluación de cada una de los tributos y por supuesto el control de los gastos de funcionamiento generando mayores recursos para la inversión social.

Si bien el esfuerzo fiscal ha sido evidente para fortalecer las finanzas públicas, el reto para el departamento que tiene una mayor crecimiento y dinámica demandan nuevos esfuerzos por consolidar una política fiscal sostenible en el tiempo y que genere recursos que el Departamento requiere para cumplir con las necesidades de la población.

Para el período 2024-2027, y tomando de las proyecciones del Marco Fiscal de Mediano Plazo para el período 2024-2033 se establece una tasa de crecimiento del 5% como se puede observar en la siguiente tabla, toda vez que las rentas presentan una estabilización en su comportamiento.

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO				
PROYECCION DE INGRESOS 2024-2027				
CONCEPTO	PRESUPUESTO	PROYECCION	PROYECCION	PROYECCION
	2024	2025	2026	2027
INGRESOS TOTALES	1.549.815.071.862	1.521.355.905.541	1.597.423.700.818	1.677.294.885.859
RECURSOS PROPIOS DEL DPTO.	331.072.739.390	315.391.376.359	331.160.945.177	347.718.992.436
Registro	17.116.357.287	17.972.175.151	18.870.783.909	19.814.323.104
Vehículos	23.655.606.862	24.838.387.205	26.080.306.565	27.384.321.894
Licores vinos y aperitivos	4.193.530.739	4.403.207.276	4.623.367.640	4.854.536.022
Participación por Monopolio	61.503.114.195	64.578.269.905	67.807.183.400	71.197.542.570
Derechos de explotación	577.750.842	606.638.384	636.970.303	668.818.818
Venta de Licores Departamentales	39.959.747.904	41.957.735.299	44.055.622.064	46.258.403.167
Cerveza	49.432.037.200	51.903.639.060	54.498.821.013	57.223.762.064
Cigarrillos	31.512.871.456	33.088.515.029	34.742.940.781	36.480.087.820
Deguello	760.132.896	798.139.541	838.046.518	879.948.844
Sobretasa a la Gasolina	13.320.598.737	13.986.628.674	14.685.960.108	15.420.258.113
Ingresos de Tránsito y Transporte	1.175.745.232	1.234.532.493	1.296.259.118	1.361.072.074
Sanciones	5.976.489.936	6.275.314.433	6.589.080.154	6.918.534.162
Otros Ingresos	551.201.940	578.762.037	607.700.139	638.085.146
Estampilla pro-desarrollo	8.213.791.480	8.624.481.054	9.055.705.106	9.508.490.361
Estampilla pro-cultura	6.244.463.447	6.556.686.620	6.884.520.951	7.228.746.998
Sobretasa al A.C.P.M	6.717.799.506	7.053.689.482	7.406.373.956	7.776.692.654
3% Participación - Deportes	2.586.005.422	2.715.305.693	2.851.070.978	2.993.624.527
Impuesto al Tabaco Ley 181	3.639.443.828	3.821.416.019	4.012.486.820	4.213.111.161
Tránsito y Transporte - Multas	397.367.334	417.235.701	438.097.486	460.002.361
Fondo de Seguridad Ciudadana	1.550.308.154	1.627.823.562	1.709.214.740	1.794.675.477
Aprovechamiento espacios	200.000.000	210.000.000	220.500.000	231.525.000
Tasa Prodeporte	4.691.000.000	4.925.550.000	5.171.827.500	5.430.418.875
Cuotas partes pensionales	2.112.182.108	2.217.791.213	2.328.680.774	2.445.114.813
Recursos de Capital	38.370.207.024	8.053.717.376	8.456.403.244	8.879.223.407
Gasolina y Vehículos SSF	6.614.985.860	6.945.735.153	7.293.021.910	7.657.673.006
OTROS RECURSOS	1.060.650.863.344	1.039.968.486.598	1.091.966.910.928	1.146.565.256.474
Sistema General de Participaciones para Educación	941.137.036.400	988.193.888.220	1.037.603.582.631	1.089.483.761.763
S. G. P. - Cancelaciones Previsión Social Magisterio.	14.719.688.974	15.455.673.423	16.228.457.094	17.039.879.948
Sistema Gral de Participaciones Saneamiento Básico	21.946.690.155	23.044.024.663	24.196.225.896	25.406.037.191
Pasivo Pensional Territorial Sector Educación Fonpet - SSF	20.000.000.000	0	0	0
Ministerio Educación PAE	22.804.682.632	0	0	0
IVA Adicional de Telefonía Movil (Cultura)	700.000.000	735.000.000	771.750.000	810.337.500
Cuota de Fiscalización - Entidades Descentralizadas	1.289.830.828	1.354.322.369	1.422.038.488	1.493.140.412
Recursos de Capital	38.052.934.355	11.185.577.923	11.744.856.819	12.332.099.660
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	158.091.469.128	165.996.042.584	174.295.844.714	183.010.636.949
Instituto Departamental de Salud de Nariño	158.091.469.128	165.996.042.584	174.295.844.714	183.010.636.949

Fuente: MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2024-2033

0

Para mantener ese equilibrio financiero, se mantendrá el control del gasto aplicando medidas de austeridad y regulación del gasto de funcionamiento, para aumentar los gastos de inversión social con recursos propios y otros recursos, principalmente las transferencias correspondientes al sistema general de participaciones para salud, agua potable saneamiento básico y educación. Se espera incrementar considerablemente otras fuentes de financiación para la inversión pública con recursos de la cooperación internacional.

El gasto se proyecta con el mismo porcentaje de crecimiento de los ingresos, como lo podemos observar en la siguiente tabla.

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO
PROYECCION DE GASTOS 2024-2027

CONCEPTO	PRESUPUESTO	PROYECCION	PROYECCION	PROYECCION
	2024	2025	2026	2027
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Sector Central)	149.802.080.022	155.794.163.223	160.934.053.719	166.246.783.555
Gastos de Personal	32.313.956.723	33.606.514.992	34.614.710.442	35.653.151.755
Mesadas Pensionales	27.614.000.000	46.606.560.000	48.470.822.400	50.409.655.296
Desahorro FONPET - Mesadas Pensionales	17.200.000.000	0	0	0
Otros Gastos de Funcionamiento	3.754.496.238	3.904.676.087	4.021.816.370	4.142.470.861
Gastos Generales	14.353.175.000	14.927.302.000	15.375.121.060	15.836.374.692
Aportes al FONPET y FTPN	54.566.452.061	56.749.110.143	58.451.583.447	60.205.130.951
TRANSFERENCIAS	15.286.413.649	15.956.805.280	16.656.959.331	17.388.213.636
Asamblea	9.392.905.127	9.768.621.333	10.159.366.186	10.565.740.833
Contraloría	5.893.508.522	6.188.183.948	6.497.593.145	6.822.472.802
GASTOS POR OPERACIÓN COMERCIAL	25.547.382.714	26.569.278.023	27.632.049.143	28.737.331.109
Costos directos e indirectos para licores	25.547.382.714	26.569.278.023	27.632.049.143	28.737.331.109
Inversión Recursos Propios	126.936.863.005	117.071.129.834	125.937.882.983	135.346.664.136
Inversión con Recursos del Balance	13.500.000.000	0	0	0
TOTAL GASTOS RECURSOS PROPIOS	331.072.739.390	315.391.376.359	331.160.945.177	347.718.992.436
GASTOS CON OTRAS FUENTES	1.060.650.863.344	1.039.968.486.598	1.091.966.910.928	1.146.565.256.474
Sistema General de Participaciones para Educación	943.437.036.400	990.608.888.220	1.040.139.332.631	1.092.146.299.263
S. G. P. Cancelaciones de Previsión Social Magisterio	14.729.688.974	15.466.173.423	16.239.482.094	17.051.456.198
Sistema Gral de Participaciones Saneamiento Básico	29.236.735.831	30.698.572.622	32.233.501.253	33.845.176.316
Iva Telefonía Movil	700.000.000	735.000.000	771.750.000	810.337.500
Cuota Fiscalización Contraloría	1.289.830.828	1.354.322.369	1.422.038.488	1.493.140.412
Audiencias Públicas	1.052.885.680	1.105.529.964	1.160.806.462	1.218.846.785
Pasivo Pensional Territorial Fonpet - SSF	20.000.000.000	0	0	0
Inversión con Recursos de Cofinanciación	22.804.682.632	0	0	0
Inversión con Recursos del Balance	27.400.003.000	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	158.091.469.128	165.996.042.584	174.295.844.714	183.010.636.949
Instituto Departamental de Salud de Nariño	158.091.469.128	165.996.042.584	174.295.844.714	183.010.636.949
TOTAL GASTOS	1.549.815.071.863	1.521.355.905.541	1.597.423.700.818	1.677.294.885.859

Fuente: MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2024-2033

6.1. Resumen por fuente de recursos

Se presenta a continuación el resumen de los ingresos y gastos que hacen parte del presupuesto general del Departamento que financiarán el Plan de Desarrollo del Departamento, Nariño, región país para el mundo.

NARIÑO, PAIS REGION PARA EL MUNDO 2024-2027				
PLAN FINANCIERO				
RESUMEN INGRESOS TOTALES 2024-2027				
CONCEPTO	2024	2025	2026	2027
Recursos Propios	331.072.739.390	315.391.376.359	331.160.945.177	347.718.992.436
SGP	977.803.415.529	1.026.693.586.306	1.078.028.265.621	1.131.929.678.902
Recursos de la Nación	43.504.682.632	735.000.000	771.750.000	810.337.500
Recursos de Capital (Rendimientos Financieros)	38.052.934.355	11.185.577.923	11.744.856.819	12.332.099.660
Otros recursos	1.289.830.828	1.354.322.369	1.422.038.488	1.493.140.412
Fondo Departamental de Salud	158.091.469.128	165.996.042.584	174.295.844.714	183.010.636.949
TOTAL	1.549.815.071.862	1.521.355.905.541	1.597.423.700.818	1.677.294.885.859

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO				
PLAN FINANCIERO				
RESUMEN DE GASTOS TOTALES 2024-2027				
CONCEPTO	2024	2025	2026	2027
Funcionamiento	149.802.080.022	155.794.163.223	160.934.053.719	166.246.783.555
Transferencias	1.025.732.591.361	1.055.925.291.878	1.108.623.870.259	1.163.953.470.110
Gastos por Operación Comercial	25.547.382.714	26.569.278.023	27.632.049.143	28.737.331.109
Inversión social	140.436.863.005	117.071.129.834	125.937.882.983	135.346.664.136
Otros gastos de inversión	50.204.685.632	0	0	0
Fondo Departamental de Salud	158.091.469.128	165.996.042.584	174.295.844.714	183.010.636.949
TOTAL	1.549.815.071.863	1.521.355.905.541	1.597.423.700.818	1.677.294.885.859

6.2. Recursos del sistema general de regalías

Con la promulgación de la Ley 1530 de 2012, que le da un cambio profundo a la distribución de los recursos de las regalías, estableciendo objetivos claros para que la inversión de los mismos llegue a la población más pobre buscando mayor equidad social, desarrollo y competitividad en las regiones.

Para el departamento de Nariño, estos recursos son la fuente más importante y servirán de apalancamiento a la inversión de la Nación y los cooperantes internacionales para la transformación del territorio.

De acuerdo a los datos suministrados por el Sistema General de Regalías para el Departamento de Nariño, se presenta la proyección de los recursos en el cuatrienio 2024-2027 en la siguiente tabla.

Plan de Desarrollo 2024-2027 "Nariño, región país para el mundo"					
Inversión con recursos del Sistema General de Regalías					
Proyección ingresos 2020-2027					
Detalle	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Asignación para la Inversión Regional 60%	92.724.876.085	93.865.902.479	86.698.529.704	90.255.534.874	363.544.843.141
Asignación para la Inversión Regional 40%	72.735.694.544	62.783.184.047	58.087.374.371	60.569.451.022	254.175.703.984
20% Asignaciones Directas	2.545.996.090	524.178.503	491.282.098	521.248.513	4.082.705.203
TOTAL	168.006.568.743	157.173.267.054	145.277.188.198	151.346.236.436	621.803.252.328
* SICODIS- Información del plan de recursos del SGR 2024-2027. Ley 2279 de 2022					
**El valor indicado para La Asginación de Inversión Regional del 40% se refiere a la división del plan de recursos de la región entre los cuatro departamentos que la componen.					
*** Para la destinación de las Asginaciones Directas se tendrá en cuenta los Artículos 41 y 71 de la ley 2056 de 2020					
**** Se incluye saldos disponibles indicados por la administración 2020-2023					

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El Plan de desarrollo es por excelencia el instrumento técnico y político para programar la inversión pública enfocada al cumplimiento de metas que mejoren la calidad de vida de la población, por esta razón se trazarán objetivos, estrategias, programas, proyectos y metas claras que permitan realizar una excelente gestión y al mismo tiempo permitan evaluar sus resultados.

En este sentido, la ley del Plan de Desarrollo establece que los sistemas de seguimiento y evaluación deben incorporarse como elemento fundamental que institucionalice el monitoreo como una práctica de buen gobierno y no solamente por el cumplimiento de la norma y los requerimientos establecidos por los órganos de control y por el Departamento Nacional de Planeación, sino por establecer nuevos lineamientos en la gerencia pública orientada a la gestión por resultados.

El Plan de Desarrollo 2024-2027 "para la paz y la vida en Nariño", como referente de la gestión pública articulará las diferentes etapas como la formulación, ejecución y evaluación a las buenas prácticas de gobierno incorporando herramientas y procedimientos que permitan visualizar el cumplimiento de las metas propuestas.

Siguiendo el marco normativo, se trabajará y reportará en los tiempos establecidos la información generada en las diferentes plataformas implementadas por el DNP.

Entre las herramientas con las que se cuenta para el proceso de seguimiento y evaluación encontramos las siguientes:

Fase de formulación.

- **Plan Indicativo:** Es un instrumento que resume y organiza por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo. En él se precisan los resultados y productos que se esperan alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno. Permite soportar el ejercicio de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y adelantar el proceso de medición y análisis del desempeño territorial.

La matriz formulada en nuestro Plan de Desarrollo presenta una estructura definida enmarcada en tres pilares transversales, tres objetivos estratégicos, ejes y programas, con una clara y lógica coherencia facilitando su seguimiento y posterior evaluación. En el Plan Indicativo se precisa para cada una de las vigencias los programas a desarrollar en cada eje temático, identificando la línea base, que es el punto de partida que tiene la administración para medir el avance, definiendo metas de resultado y de producto claras y cuantificables, indicadores que describen cada meta, la asignación presupuestal requerida para cada programa, las fuentes de financiación y las personas o dependencias responsables de cada meta.

Fase de ejecución.

- **Plan de Acción:** Es un instrumento de planificación mediante el cual cada dependencia de la administración territorial responsable de la ejecución del Plan de Desarrollo ordena y organiza las acciones, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia, para dar cumplimiento a las metas previstas en el Plan de Desarrollo, que son de su competencia. La obligatoriedad de elaborar el Plan de Acción está fundamentada en la Ley 152 de 1994.

Planeación Departamental diseñará la matriz del Plan de Acción, siguiendo la estructura del Plan Indicativo, articulando los objetivos, metas, estrategias y programas del Plan de Desarrollo con la misión y funciones de las dependencias, de manera que cada dependencia de la administración pueda orientar estratégicamente sus acciones hacia el logro de los objetivos y metas programadas para cada vigencia, garantizando el cumplimiento de las mismas.

Cada secretaría preparará anualmente su correspondiente plan de acción con la coordinación y apoyo de la oficina de planeación, para ello definirá responsables de las metas a su cargo permitiendo que al interior de cada dependencia se organicen las acciones para cumplir con la ejecución del

Plan de Desarrollo, así como realizar seguimiento y autoevaluación de forma que se genere información clara y consistente sobre los avances en el cumplimiento de las metas allí establecidas

- **El Plan Operativo Anual de Inversiones:** –POAI- Es el instrumento de programación de la inversión anual. Debe corresponder con las metas financieras señaladas en el Plan Financiero y con las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo, para que sea integrado al presupuesto como componente de gastos de inversión. El Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto 111 de 1996, establece la obligación de elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI, por parte del Gobierno Nacional y de las entidades territoriales.

El POAI será el instrumento de programación de la inversión anual, en el cual se relacionarán los proyectos de inversión clasificados por ejes y programas, estos proyectos deben estar registrados en los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión, garantizando que los proyectos son evaluados, viables y óptimos para solucionar las necesidades de la comunidad. Esta programación deberá ser coherente a lo programado en el Plan Indicativo en su componente estratégico y financiero y será integrado al presupuesto anual como componente de gastos de inversión. De esta forma, el POAI será el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal.

Fase de seguimiento y evaluación.

- **Seguimiento y Evaluación:** Es un instrumento de planificación mediante el cual cada dependencia hace seguimiento permanente a las metas de su competencia y reporta las acciones que está ejecutando para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Acción.

Se medirá el nivel de avance del Plan de Desarrollo generando información útil, pertinente facilitando al gobernador y a su equipo de gobierno la toma de decisiones para lograr las metas fijadas y la rendición de cuentas.

A partir del monitoreo de las metas se realizará una evaluación para establecer el estado de cumplimiento del plan de desarrollo, como instrumento para que el Gobernador y su equipo de trabajo tome decisiones orientadas a mejorar su gestión y para mostrar resultados a las comunidades.

Se diseñará un sistema de captura y manejo de la información en línea, que enlace los programas y proyectos en las fases de ejecución, seguimiento y evaluación, a través de los aplicativos de Banco de Programas y Proyectos, del Sistema Financiero Sysman y el aplicativo en construcción del módulo de contratación, permitiendo establecer canales de comunicación y responsables de la generación, manejo, consolidación y análisis de la información pertinente para la evaluación integral, transversal y global del Plan de Desarrollo, para la rendición de cuentas y presentación de informes por parte de la administración departamental a los entes de control y a la ciudadanía.

El seguimiento será una función continua, para proporcionar al gobernador y a los ejecutores del Plan, indicaciones tempranas de progreso, o de la falta de progreso, en el logro de resultados. Información que será suministrada de manera permanente a la comunidad a través de la web y de la Intranet.

Se realizarán ejercicios constantes, permanentes y objetivos de evaluación de los alcances y dificultades que se tengan en la ejecución del Plan, realizando informes de gestión y haciendo las rendiciones de cuenta a la comunidad

El Seguimiento y la evaluación ayudarán a asumir responsabilidades, hacer ajustes, tomar decisiones, al aprendizaje durante el proceso de conseguir un determinado efecto.

En el seguimiento al plan se diseñará una *estrategia de comunicación con las diferentes dependencias de la Gobernación*, como un proceso de capacitación para que se articulen con el objetivo del monitoreo y así obtener la información de la manera más adecuada, de acuerdo a la estructura técnica y metodológica propuesta.

El seguimiento y evaluación se hará en las *herramientas tecnológicas* para el logro de sus propósitos en términos de convertirse en una metodología, mediante la cual el Gobernador y los directivos de la entidad direccionen las decisiones de inversión y ejecución de los proyectos prioritarios de acuerdo a los niveles de avance.

Control Social y veeduría ciudadana.

Las estrategias encaminadas al ejercicio de políticas de control social para el plan de desarrollo departamental contará con una capacidad instalada que

consiste en los ya existentes comités de control social que se han conformado en 11 de las 13 subregiones del Departamento de Nariño, la tarea de la Administración se enfocará en la conformación de los 2 comités restantes y el fortalecimiento y capacitación de todos y cada uno de los comités de control social en las diferentes temáticas de veeduría ciudadana, buscando que esta herramienta ejerza una tarea de control, inspección y vigilancia de lo público al igual que la correcta y oportuna ejecución de los proyectos y tareas del ejercicio de Gobierno.

Bibliografía

- Agencia de Desarrollo Rural. (2019). *Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y rural con Enfoque Territorial de Nariño*. Bogotá: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- CORPONARIÑO & WWF. (2010). *Caracterización, Diagnóstico y zonificación de los manglares en el departamento de Nariño*. Pasto: Corporación Autónoma Regional de Nariño.
- CORPONARIÑO. (2016). *Plan de Gestión Ambiental Regional del Departamento de Nariño 2016 - 2036*. Pasto: Corporación Autónoma Regional de Nariño.
- CORPONARIÑO. (2016). *Plan Territorial de Adaptación Climática del departamento de Nariño*. Pasto: corporación Autónoma Regional de Nariño.
- Departamento Nacional de Planeación. (2014). *Política y Estrategias para el Desarrollo Agropecuario del Departamento de Nariño. Documento Conpes 3811*. Bogotá: DNP.
- Gobernación de Nariño. (2021). *Plan Departamental Para La Gestión de riesgo de Desastres 2021 - 2031*. Pasto: Dirección de Gestión del Riesgo.
- Gobernación de Nariño. (2021). *Plan vial Departamento de Nariño 2021 - 2030*. Pasto: Secretaría de Infraestructura de Nariño.
- Gobernación de Nariño. (2023). *Plan De Ordenamiento Territorial - Versión Preliminar*. Pasto: Secretaria Planeación Departamental.
- Guevara, O; Abud, M; Trujillo, A; Suarez, C; Cuadros, L. (2016). *Plan Territorial De Adaptación Climática del departamento de Nariño*. Cali: WWF.
- Martinez, R; Fernandez, A. (2010). *Impacto Social y Económico del Analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto*. Santiago de Chile: CEPAL.
- UPRA. (2018). *Lineamientos De Agricultura Familiar con base en la agroecología*. Bogotá: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- UPRA. (2020). *Plan de Ordenamiento Productivo Y Social de la Propiedad Rural del Departamnto de Nariño*. Bogotá: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.